

## Minerales y Productos Derivados, S.A. y sociedades dependientes

Informe de auditoría, cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado a 31 de diciembre de 2019



#### Crowe Auditores España, S.L.P.

Parque Empresarial Zuatzu – Edificio Zurriola C/ Francisco Grandmontagne, 1 – 2ª pl. Loc.1 20018 Donostia – San Sebastián Tel.: +34 943 091 622 sansebastian@crowe.es

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Minerales y Productos Derivados, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Minerales y Productos Derivados, S.A. (en adelante la sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



### Deterioro de valor de activos no financieros

(véanse notas 4 c), 5 y 7 de la memoria consolidada)

### Descripción:

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene registrado en el activo no corriente del balance consolidado inmovilizado material por importe de 248.857 miles de euros y activos intangibles por importe de 55.763 miles de euros, que incluyen fondos de comercio por importe de 42.535 miles de euros.

El Grupo calcula anualmente el valor recuperable de los fondos de comercio y evalúa si existen indicios de deterioro en los activos intangibles y materiales a efectos de determinar el valor recuperable de los mismos. La información relativa a los criterios aplicados por la Dirección del Grupo y las principales hipótesis utilizadas en la determinación de los deterioros de valor de los activos no financieros se detallan en la Nota 4 c) de la memoria consolidada adjunta.

Existe un riesgo de que el valor contable de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) sea superior a su valor recuperable en aquellos componentes en los que se produzca una reducción de su cifra de negocios o un empeoramiento de su margen bruto, entre otros.

Dichos valores recuperables, estimados en base al valor actual de los flujos futuros de caja generados por los activos asignados a las UGEs, son determinados mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de la Dirección y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y a la significatividad del valor contable del inmovilizado intangible y material, se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta en la auditoría:

Hemos llevado a cabo el entendimiento y revisión del proceso de estimación efectuado por el Grupo, así como del entorno de control interno, centrando nuestros procedimientos en aspectos como:

- Evaluación de los criterios utilizados por la Dirección del Grupo en la identificación de los indicadores de deterioro en el caso de los inmovilizados intangibles y materiales, incluyendo la revisión de los controles relevantes.
- Revisión de los criterios para la asignación de los activos a las UGEs del Grupo.
- Evaluación de la metodología utilizada para la estimación del deterioro de las UGEs, así como de los controles de supervisión del proceso.
- Evaluación de las hipótesis utilizadas por la Dirección en la estimación del valor recuperable, y del método aplicado (determinación del valor recuperable a partir del descuento de flujos de efectivo a nivel de UGE).
- Hemos comparado las previsiones de flujos de caja estimados en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos.
- Hemos evaluado los cálculos de sensibilidad preparados por la Dirección y la estimación de la cuantía del cambio que se debe producir en las hipótesis clave para que los activos se deteriorasen.
- Probamos la integridad y los cálculos matemáticos de los test de deterioro.
- Nuestros especialistas internos en valor razonable nos apoyaron en la evaluación independiente de las tasas de descuento utilizadas y en el análisis de la metodología aplicada en el modelo de test de deterioro.
- Hemos contrastado el importe recuperable calculado por el Grupo con el valor en libros de los activos para evaluar la existencia o no de deterioro.



 Asimismo, se ha revisado los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información aplicable.

### Reconocimiento, amortización y deterioro de infraestructuras mineras

(véase notas 4 a) y 5 de la memoria consolidada)

### Descripción:

El Grupo tiene registrado en su balance consolidado activos materiales correspondientes a infraestructuras mineras subterráneas y a cielo abierto por un valor neto contable de 26.986 miles de euros. La dotación a la amortización registrada en 2019 ha sido de 3.408 miles de euros y las inversiones capitalizadas han ascendido a 3.712 miles de euros.

Estos activos requieren de la aplicación de políticas contables específicas de la actividad minera y, especialmente, de la realización de juicios y estimaciones por parte de la Dirección para discernir entre costes operativos y costes activables. En cuanto a su amortización, que se efectúa por el método de la unidad de producción, se requiere igualmente de estimaciones tanto para determinar las reservas de mineral probadas atribuibles a dicho activo en las minas como para la reevaluación de la amortización o deterioro en el caso de cambios en las estimaciones de las reservas asignables a estos activos.

Hemos considerado estas circunstancias como una cuestión clave de nuestra auditoría debido al alto grado de juicio asociado a la determinación de qué costes son activables como inversiones en las infraestructuras mineras mencionadas anteriormente, así como a su amortización y deterioro.

Nuestra respuesta en la auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Hemos evaluado la adecuada aplicación de la política de activación, amortización y deterioro de las infraestructuras mineras descrita en la Nota 4 a) de la memoria consolidada adjunta, así como el diseño e implementación de los controles relevantes asociados al proceso de activación, amortización y deterioro de la actividad minera extractiva.
- Realizamos pruebas de controles y procedimientos sustantivos para obtener garantías en cuanto a la autorización, exactitud e integridad del registro y la clasificación tanto de los costes activados como de los costes operativos, basando su verificación en muestreos de documentación, tales como facturas de contratistas y mediciones topográficas realizadas por terceros. Asimismo, hemos realizado una revisión detallada de los registros de activos, evaluando las fechas de puesta en marcha y de inicio de la amortización con respecto a los planes de inversión y de las actividades del Grupo realizadas en el ejercicio.
- Con respecto a los cálculos de amortización y deterioro del Grupo, reevaluamos la política de amortización y deterioro del Grupo, así como de su correcta aplicación. Hemos revisado la consistencia de la asignación de las reservas de mineral probadas a las categorías de activos depreciables específicos y hemos conciliado las reservas declaradas por el Grupo con las reservas utilizadas a efectos del cálculo de la amortización y deterioro de los diferentes activos.
- Para la realización de las evaluaciones mencionadas en los párrafos anteriores hemos mantenido reuniones con la Dirección y personal clave de las áreas de ingeniería de minas y geológica del Grupo. Asimismo, hemos evaluado el proceso interno de control y estimación de las reservas de mineral realizados por los expertos internos del Grupo, y la competencia y objetividad de estos expertos, para satisfacernos de que estaban adecuadamente cualificados para determinar los volúmenes de reservas de mineral.
- En base a los procedimientos que hemos realizado, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.



#### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 32 de la memoria consolidada adjunta, en la que los administradores de la Sociedad dominante hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, considerando las medidas adoptadas por los diferentes gobiernos afectados, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o, en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados



administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 8 de abril de 2020.

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 1 año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 23 de junio de 2010 para el periodo de 3 años (2010 a 2012), hemos sido reelegidos anualmente por la Junta General de Accionistas desde entonces, y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

#### Servicios prestados

Los servicios distintos de la auditoría de cuentas se describen en la Nota 31 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Crowe Auditores España, S.L.P. (Nº de ROAC: S1866)

María Jesús Martín Benes (Nº de ROAC: 18.956)

8 de abril de 2020

## Minerales y Productos Derivados, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

			(Eu	ros)			
Activo	Notas	31.12.2019	31.12.2018	Pasivo	Notas	31.12.2019	31.12.2018
CTIVO NO CORRIENTE		360.315.050,97	332.061.113,10	PATRIMONIO NETO	15	422.294.466,35	412.546.211,71
Inmovilizado Intangible	7	55.763.843,62	50.649.547,16	FONDOS PROPIOS		409.791.317,87	399.250.756,78
a) Fondo de Comercio     b) Otro inmovilizado intangible		42.535.986,27 13.227.857,35	41.581.811,21 9.067.735,95	Capital		4.639.077,00	4.639.077,00
				a) Capital escriturado		4.639.077,00	4.639.077,00
Inmovilizado material	5	248.857.243,02	227.684.966,37	b) Menos: Capital no exigido		-	-
Inversiones Inmobiliarias	5	4.338.927,18	÷	Prima de emisión		662,89	662,89
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	9	2.965.808,34	3.049.236,88	Reservas		927.815,40	927.815,40
i and a second s	8	40 040 700 00	40 570 407 54	Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias		-15.023.683,07	-15.023.683,07
Activos financieros no corrientes a) A valor razonable con cambios en resultados	8	46.340.709,08 9.689,24	48.573.407,51 9.550,75	Resultados de ejercicios anteriores		374.309.809,09	366.586.669,49
De los cuales "Designados en el momento inicial" b) A valor razonable con cambios en otro resultado global		9.689,24 34,744,665.87	9.550,75 38.670.536.81	Otras anortaciones de socios		_	_
De los cuales "Designados en el momento inicial"		34.744.665,87	38.670.536,81				
c) A coste amortizado		11.586.353,97	9.893.319,95	Resultado del periodo atribuido a la entidad controladora		58.835.547,56	42.120.215,07
Derivados no corrientes			-	Menos: Dividendo a cuenta		-13.897.911,00	-
Activos por impuesto diferido	22	2.048.519,73	2.103.955,19	OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		3.726.231,09	8.424.561,74
				Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo		16.074.733,14	19.981.288,27
CTIVO CORRIENTE		427.939.887,25	420.968.584,20	<ul> <li>a) Instrumentos de patrimonio con cambios otro resultado integral</li> <li>b) Otros</li> </ul>		16.074.733,14	19.981.288,27
				¥			
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	•	Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:		-12.348.502,05	-11.556.726,52
Existencias	10	70.201.662,90	59.480.410,44	a) Óperaciones de cobertura     b) Diferencias de conversión		-3.161.090,71 -9.187.411.34	-727.229,59 -10.829.496.93
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	11	73.626.526,90	73.163.195,76	,			
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios     b) Otros Deudores		52.610.087,77 10.868.555,00	52.507.763,13 8.565.123,87	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA		413.517.548,96	407.675.318,53
c) Activos por impuesto corriente		10.147.884,13	12.090.308,77	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	16	8.776.917,39	4.870.893,18
Activos financieros corrientes	12	171.871.957,82	160.159.252,97	PASIVO NO CORRIENTE		272.986.377,46	255.928.945,14
<ul> <li>a) A valor razonable con cambios en resultados</li> <li>De los cuales "Designados en el momento inicial"</li> </ul>		171.522.600,07 171.522.600,07	158.724.581,46 158.724.581,46				
c) A coste amortizado		349.357,75	1.434.671,51				
				Provisiones no corrientes	17	5.550.203,67	4.911.449,52
Derivados corrientes	12	1.206.988.54	2.508.352.51	Pasivos financieros no corrientes a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores		222.117.604,15	207.976.845,07
				negociables b) Otros pasivos financieros	21 18	215.631.804,88 6.485.799,27	205.715.389,12 2.261.455,95
Otros activos corrientes		1.042.327,66	725.055,24	Pasivos por impuesto diferido	22	40.064.983,31	40.802.696,79
	14		124.932.317.28				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	109.990.423,43	124.932.317,28	Derivados no corrientes	18	5.253.586,33	2.237.953,76
				Otros pasivos no corrientes			
				PASIVO CORRIENTE		92.974.094,42	84.554.540,45
				Provisiones corrientes	17	1.761.498,19	1.393.914,88
				Pasivos financieros corrientes a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores		40.874.229,30	31.769.473,58
				negociables b) Otros pasivos financieros	21	35.786.937,65 5.087.291,65	30.850.181,95 919.291,63
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19	49.967.607,15	51.090.313,11
				a) Proveedores b) Otros acceptores		33.800.200,90	36.018.653,94 13.940.793.08
				b) Otros acreedores     c) Pasivos por impuesto corriente		14.871.442,49 1.295.963,77	13.940.793,08
				Derivados corrientes		85.180,28	-
				Character and a second		005 577 17	200 0
				Otros pasivos corrientes		285.579,49	300.838,88

Las Notas 1 a 32 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018

# Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Euros)

	Notas	31.12.2019	31.12.2018
Importe neto de la cifra de negocios	25	341.639.500,57	331.692.304,06
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		6.740.190,03	(5.454.714,75)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		9.218.214,24	4.480.568,55
Aprovisionamientos	24	(116.422.435,70)	(110.503.836,62)
Otros ingresos de explotación		2.368.628,42	1.663.201,08
Gastos de personal	24	(42.718.220,27)	(38.538.603,66)
Otros gastos de explotación	24	(106.686.124,69)	(102.419.378,50)
Amortización del inmovilizado	5; 7	(18.032.540,42)	(16.931.293,34)
Deterioro del inmovilizado		-	(162.065,97)
Resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.481,51	(123.032,11)
Otros resultados			795.866,83
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		76.108.693,68	64.499.015,57
Ingresos financieros		5.390.099,64	4.766.322,63
<ul> <li>a) Ingresos por intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo</li> <li>b) Resto</li> </ul>		1.566.992,08 3.823.107,56	1.872.990,71 2.893.331,92
Gastos financieros		(3.884.448,89)	(3.189.880,10)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		64.696,53	(3.112.036,31)
Diferencias de cambio		3.149.721,42	(1.909.581,05)
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros a) Instrumentos financieros a coste amortizado b) Resto de instrumentos financieros		(806,68) - (806,68)	- -
RESULTADO FINANCIERO		4.719.262,03	(3.445.174,84)
Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos método de la participación	9	666.571,84	680.002,19
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		81.494.527,54	61.733.842,92
Impuesto sobre sociedades	22	(18.110.900,44)	(15.158.541,97)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUAD	AS	63.383.627,11	46.575.300,95
Intereses minoritarios		(4.548.079,55)	(4.455.085,88)
BENEFICIO (PERDIDA) ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA		58.835.547,56	42.120.215,07
Beneficio por acción básico Beneficio por acción diluido	28 28	Euros/acción 120,65 120,65	Euros/acción 86,37 86,37

Las Notas 1 a 32 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

### Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

		-	,
		(Euros	<u></u>
		Saldo al	Saldo al
		31.12.2019	31.12.2018
A)	RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ( de la cuenta de pérdidas y ganancias)	63.383.627,11	46.575.300,95
B)	OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICAN AL RESULTADO DEL PERIODO:	(3.791.004,16)	10.804.004,32
4.	Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	(3.791.004,16)	10.804.004,32
C)	OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO:	(866.269,91)	(10.257.376,87)
1.	Operaciones de cobertura	(3.567.158,66)	(8.597.730,60)
	a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.011.049,45)	(7.280.192,77)
	c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	443.890,79	(1.317.537,83)
2.	Diferencias de conversión:	1.769.381,76	(4.005.876,79)
	a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración	1.769.381,76	(4.005.876,79)
6.	Efecto impositivo	931.506,99	2.346.230,52
	RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO (A+B+C)	58.726.353,04	47.121.928,40
	a) Atribuidos a la entidad dominante	54.075.787,07	44.766.883,97
	b) Atribuidos a intereses minoritarios	4.650.565,97	2.355.044,43

Las Notas 1 a 32 descritas en la memoria son parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios finalizados el 31 de dicembre de 2019 y 2018

E	stado de ca	ambios en el	l patrimonio neto co	nsolidado de los ejero	cicios 2019 y	2018		
				(Euros)				
	Capital Escriturado	Prima de emisión y reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del periodo atribuido a la entidad controladora	Dividendo a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios	Total
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	4.639.077,00	338.497.528,64	(15.023.683,07)	27.113.705,42	-	22.773.379,83	9.811.488,60	387.811.496
Ajustes por cambios de criterio contable								
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	4.639.077,00	338.497.528,64	(15.023.683,07)	27.113.705,42	-	22.773.379,83	9.811.488,60	387.811.496
Resultado Integral Total del periodo		23.579.336,72		42.120.215,07		(20.932.667,82)	2.355.044,43	47.121.928
. Operaciones con socios o propietarios	-	(2.957.638,76)	-		(12.191.150,00)	-	(7.394.850,48)	(22.513.813
<ol> <li>Distribución de dividendos</li> </ol>		(2.925.876,00)			(12.191.150,00)	-	(7.383.096,31)	(22.500.122
<ol><li>Incremento (reducción) de patrimonio neto</li></ol>								
resultante de una combinación de negocios		(1.936,84)					(11.754,17)	(13.691
Otras operaciones con socios o propietarios		(29.825,92)				57.215,00	99.211,04	126.600
. Otras variaciones en el patrimonio neto		8.395.920,70		(27.113.705,42)	12.191.150,00	6.526.634,72		
. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	4.639.077,00	367.515.147,30	(15.023.683,07)	42.120.215,07	<u>-</u>	8.424.561,73	4.870.893,58	412.546.21
Ajustes por cambios de criterio contable								
. Ajustes por errores J. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	4.639.077.00	367.515.147.30	(15.023.683.07)	42.120.215.07		8.424.561.73	4.870.893.58	412,546,211
Resultado Integral Total del periodo	4.035.077,00	115.550.98		58.835.547.56		(4.875.311.48)	4.650.565.97	58.726.353
Operaciones con socios o propietarios		(922.144,26)		30.033.347,30	(47.311.414.92)	(4.0/3.311,40)	(825.793,31)	(49.059.352
Distribución de dividendos		(022.177,20)			(47.311.414.92)		(2.574.887.78)	(49.886.302
Otras operaciones con socios o propietarios		(922,144,26)			()		1.749.094.47	826.950
I. Otras variaciones en el patrimonio neto		8.529.733,47		(42.120.215,07)	33.413.503,92	176.980,94	81.251,03	81.25
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	4.639.077.00	375,238,287,49	(15.023.683.07)	58,835,547,56	(13,897,911,00)	3,726,231,19	8.776.917.27	422,294,46

Las Notas 1 a 32 de la memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2019 y 2018

		(Euros	:)
	Notas	31.12.2019	31.12.2018
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4)	-	67.395.903,44	78.818.793,83
Resultado antes de impuestos	-	81.494.527.54	61.733.842,92
Ajustes del resultado		16.942.084.29	22.139.642,07
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 7	18.032.540.42	16.931.293.34
Otros ajustes del resultado (netos) (+/-)	3 y 1	(1.090.456,14)	5.208.348,72
3. Cambios en el capital corriente		(16.410.818,31)	10.427.248,32
4. Otros flujos d efectivo de las actividades de explotación		(14.629.890,08)	(15.481.939,48)
Cobros /(Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	22	(14.629.890,08)	(15.481.939,48)
Otros cobros / (Pagos) de actividades de explotación (+/-)	22	(14.629.890,08)	(15.481.939,48)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2 + 3)	-	(48.382.146,21)	(80.145.293,97)
1. Pagos por inversiones	-	(197.887.785,46)	(198.370.339,14)
	6	, ,	, , ,
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio (-)	-	0,69	(118.762,00)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (-)	5 y 7	(43.050.603,43)	(24.070.530,25)
Otros activos financieros (-)  2. Cobros por desinversiones		(154.837.182,73)	(174.181.046,89)
•	0	145.606.461,62	115.278.177,75
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio (+)	9	750.000,00	784.697,40
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (+)		-	59.606,73
Otros activos financieros (+)		144.856.461,62	114.433.873,62
3. Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		3.899.177,64	2.946.867,42
Cobros de dividendos (+)		2.608.048,78	2.231.700,43
Cobros de intereses (+)		392.042,15	588.566,30
Otros cobros / pagos de las activiades de inversión (+)	-	899.086,71	126.600,69
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2 + 3 + 4)	-	(33.524.197,05)	59.603.291,01
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		18.818.904,69	85.173.329,07
Emisión (+)		102.412.149,93	160.682.642,72
Devolución y amortización (-)		(83.593.245,24)	(75.509.313,65)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	15	(48.499.542,86)	(22.500.122,31)
4. Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		(3.843.558,87)	(3.069.915,75)
Pagos de intereses (-)	_	(3.843.558,87)	(3.069.915,75)
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	_	(431.454,02)	14.494,66
E. AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES ( A + B + C + D )		(14.941.893,84)	58.291.285,53
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		124.932.317,28	66.641.031,68
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)	14	109.990.423,44	124.932.317,28

Las Notas 1 a 32 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios 2019 y 2018

### Minerales y Productos Derivados, S.A. y Sociedades Dependientes

### Memoria consolidada correspondiente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019

### Nota 1. Actividad del grupo

**Minerales y Productos Derivados, S.A.** es la Sociedad Dominante del **Grupo Minersa**, que integra a diversas sociedades con una gestión y accionariado comunes.

La Sociedad se constituyó con fecha 30 de junio de 1942, su duración es indefinida, teniendo como actividad principal la explotación de yacimientos mineros, así como la prestación de servicios de gestión y la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español.

Las citadas actividades podrán asimismo ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, a través de participaciones en otras sociedades de idénticos o análogos objetos.

La Sociedad Dominante figura inscrita en el Libro de Sociedades Registro Mercantil de Vizcaya, Sección 3ª hoja BI-579-A y tiene su domicilio social en Avenida Algorta 16 – 48992 Getxo, provincia de Vizcaya.

Mediante las sociedades en las que **Minerales y Productos Derivados**, **S.A.** participa mayoritariamente, los principales sectores de actividad del Grupo se centran en la explotación de yacimientos mineros, la producción y venta de productos químicos de uso industrial, así como en la administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español.

### Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Consideraciones generales. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Minersa correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido formuladas por los Administradores de la sociedad Dominante, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo.

Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios contables en vigor en el país en que realiza las operaciones por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF y a los criterios del CINIIF.

b) Imagen fiel. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de Minerales y Productos Derivados, S.A. y de cada una de las Sociedades Participadas consolidadas y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Grupo consolidado durante el ejercicio cerrado en dicha fecha.

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias, como consecuencia de su aprobación, publicación y entrada en vigor el 1 de enero de 2019 han sido las siguientes:

### NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 "Arrendamientos" reemplaza a las NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27 y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y desglose de información de arrendamientos. La entrada en vigor de esta norma ha sido el 1 de enero de 2019, no habiéndose adoptado anticipadamente por el Grupo.

Esta nueva norma implanta un modelo único de contabilidad en el balance del arrendatario. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el mismo y un pasivo que representa su obligación de hacer pagos en virtud del arrendamiento. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los derechos de uso para los arrendamientos de bajo valor y los arrendamientos a corto plazo (contratos con un plazo de arrendamiento inferior a 12 meses).

De acuerdo a dicha norma los arrendatarios deben de reconocer en el balance consolidado un pasivo financiero por el valor actual de los pagos a realizar durante la vida restante del contrato de arrendamiento y un activo por el derecho de uso del activo subyacente, que se valora teniendo en consideración el importe del pasivo asociado, al que se añaden los costes directos iniciales incurridos.

Por otra parte, los gastos relacionados con estos contratos de arrendamiento se presentan de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 16, como gastos por amortización del derecho de uso de los activos y como gastos financieros de los pasivos asociados a los arrendamientos. En cuanto a la contabilización del arrendador la norma no varía sustancialmente y deberá seguir clasificando el arrendamiento como operativo o como financiero, en función del grado de trasmisión sustancial de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

El Grupo ha aplicado las siguientes políticas, estimaciones y criterios:

- El Grupo ha decidido aplicar el enfoque retrospectivo modificado, en base al cual no se ha reexpresado ninguna cifra comparativa de años anteriores y ha reconocido los impactos a 1 de enero de 2019. Asimismo, el derecho de uso inicial del activo se ha valorado por un importe igual al pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019 para todos los contratos de arrendamiento.
- Se ha aplicado la norma a todos los contratos de arrendamiento, excepto para las exenciones contempladas en la norma para los contratos de arrendamiento que finalizan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de aplicación inicial, y para los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor.
- La tasa media de descuento aplicada a los pasivos por arrendamiento operativo reconocidos a la fecha de primera aplicación de la NIIF 16 ha sido del 1,16%. Para estos cálculos, el Grupo ha utilizado la tasa incremental de deuda del arrendatario en la fecha de primera aplicación y para su determinación ha tenido en cuenta, entre otros factores, el plazo del contrato y el país.

Los impactos de la primera aplicación de la NIIF 16 sobre el balance consolidado a 1 de enero de 2019 ha sido el siguiente:

### Balance del Grupo consolidado

·	(Euros)			
Descripción	1 de enero de 2019	NIIF 16	1 de enero de 2019 NIIF 16	
Activo				
Activo no corriente	332.061.113,10	2.987.172,28	335.048.285,38	
Activo corriente	420.968.584,20	-	420.968.584,20	
Total activo	753.029.697,30	2.987.172,28	756.016.869,58	
Patrimonio neto y pasivo				
Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante	407.675.318,53	-	407.675.318,53	
Participaciones no controladoras	4.870.893,18	-	4.870.893,18	
Patrimonio neto	412.546.211,71	-	412.546.211,71	
Pasivo no corriente	255.928.868,86	2.158.437,41	258.087.306,27	
Pasivo corriente	84.554.616,73	828.734,87	85.383.351,60	
Total Patrimonio neto y pasivo	753.029.697,30	2.987.172,28	756.016.869,58	

Los impactos antes indicados han supuesto un reconocimiento de activos en el epígrafe "Activos por derecho de uso" (activo no corriente) por importe de 2.987 miles de euros e incremento de deuda en los epígrafes de "Pasivos financieros por arrendamientos no corrientes y corrientes" de 2.158 miles de euros y 829 miles de euros respectivamente. Básicamente, corresponden a arrendamientos de vehículos, oficinas, almacenes y equipos informáticos.

La conciliación entre los compromisos de arrendamiento operativo desglosados en la Nota 24.3 a 31 de diciembre de 2018 y los pasivos reconocidos al 1 de enero de 2019 en la aplicación inicial de la NIIF 16 es la siguiente:

Descripción	(Euros)
Compromisos de arrendamientos operativos a 31 de diciembre de 2018 desglosados en la Nota 24.3	3.043.694,03
Descontados utilizando el tipo de interés correspondiente	(56.521,75)
Pasivos por arrendamiento reconocidos a 1 de enero de 2019	2.987.172,28

La información detallada en relación a los Derechos de uso de activos en alquiler se encuentra recogida en la Nota 7.

A continuación, se detallan otras modificaciones y/o interpretaciones de normativas aprobadas por la Unión Europea y que han entrado en vigor el 1 de enero de 2019:

- NIIF 19 (Modificación), "Modificación, reducción o liquidación de los planes";
- NIC 28 (Modificación), "Intereses a largo plazo en entidades asociadas y en negocios conjuntos";
- NIC 9 (Modificación), "Componente de pago anticipado con compensación negativa";
- CINIIF 23, "Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a las ganancias";
- Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017: Modificaciones a la NIIF 3
   "Combinaciones de negocios", NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos", NIC 12 "Impuesto
   sobre las ganancias", NIC 23 "Costes por intereses".

La aplicación de estas normas, interpretaciones y modificaciones no ha tenido un impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas del presente ejercicio.

Las normas, modificaciones e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea y que entran en vigor entre el 1 de enero de 2020 son las siguientes:

- NIC1 (Modificación) y NIC8 (Modificación) "Definición de materialidad (o importancia relativa)".
- NIIF9 (Modificación, NIIF7 (Modificación) y NIC 39 (Modificación) "Reforma de los tipos de interés de referencia".

Las normas emitidas por el IASB pendientes de adopción por la Unión Europea son las siguientes:

- NIIF 10 (modificación) y NIC 28 (modificación) "Venta o aportación de activos entre los inversores y sus asociadas.
- NIIF 17 "Contratos de seguros"
- NIIF 3 (modificación "Definición de un negocio"
- NIC1 (Modificación) "Clasificación de pasivos como corrientes".

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que puedan llegar a tener la nueva normativa en las cuentas anuales consolidadas, aunque no se espera que sean significativos.

Ninguna de estas normas y modificaciones ha sido aplicada anticipadamente.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas. La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos no financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Nota 4c)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4a) y 4b)
- Capitalización, amortización y, en su caso, deterioro de infraestructuras mineras (Nota 4a)

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Notas 4d), 4f), 8) y 12)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes, así como provisiones a largo plazo (Notas 4j y 17)
- La realización de los activos por impuesto diferido (Notas 4m y 22.3)

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, especialmente los posibles impactos potenciales derivados del COVID 19 (véase Nota 32), lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras.

- d) Comparación de la información. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 que se incluyen a efectos comparativos también han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en las NIIF adoptadas por la Unión Europea de forma consistente con las aplicadas en el ejercicio 2019.
- e) Corrección de errores. En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.
- f) Principios de consolidación y Sociedades consolidadas. Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las sociedades que integran el perímetro de consolidación han sido los siguientes:
  - Integración global. Se ha aplicado este método a las sociedades en las que la Sociedad Dominante controla la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de las mismas.
  - 2. Método de la participación. Se ha aplicado este método para las sociedades asociadas, considerando como tales aquéllas en cuyo capital social la participación directa o indirecta de Minerales y Productos Derivados, S.A. se encuentra entre un 20% y un 50% o aún sin alcanzar estos porcentajes de participación, se posee una influencia significativa en la gestión.
    - Este método consiste en registrar la participación en el balance de situación por la fracción de su patrimonio neto que representa la participación del Grupo en su capital una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con empresas del Grupo, más las plusvalías tácitas que correspondan al fondo de comercio pagado en la adquisición de la sociedad que se mantengan en el momento de la valoración.

La información más relevante en relación al epígrafe anterior, es la siguiente:

			%Participación de Minerales y Productos Derivados, S.A. 31/12/2019 31/12/2018				
		_		Directa e		Directa e	Metodo de
Nombre	Domicilio social	Actividad principal	Directa	indirecta	Directa	indirecta	consolidación (8)
QUÍMICO  Derivados del Flúor, S.A.U. (1)	Getxo-España	Fabricación de productos químicos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	IG
Derbi XXI, S.A.	Castro Urdiales-España	y anhidrita Sin actividad	0,00%	51,00%	0,00%	51,00%	IG
ARCILLAS							
Sepiol, S.AU. (2)	Azuqueca de Henares-España	Explotación de yacimientos mineros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	IG
Sepiolsa France, S.A.R.L.	Saint Germain en Laye Francia	Acondicionamiento y comercialización	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	IG
Senegal Mines, S.A.	Mbodiene Senegal	Explotación de yacimientos	0,00%	80,00%	0,00%	80,00%	IG
SULFATO SÓDICO		mineros					
S.A.U. Sulquisa (3)	Colmenar de Oreja-España	Explotación de yacimientos mineros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	IG
Minmaroc, s.r.l.a.u.	Casablanca-Marruecos	Adquisición, venta y comercialización de	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	IG
COMERCIAL		materias primas, productos ymercancias					
Mercados Mundiales Import Export, S.AU.	Getxo-España	Distribución y comercialización de minerales, productos químicos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	IG
MORTEROS AUTONIVELANTES		minerales, produces quimees					
Anhydritec, S.L.U.	Castro Urdiales-España	Desarrollo, fabricación y aplicación de ecomortero autonivelante	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	IG
Anhydritec, SAS	Francia	Distribución de morteros autonivelantes de anhidrita	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	IG
Anhydritec GmbH (4)	Alemania	Fabricación y distribución de morteros autonivelantes de anhidrita	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	IG
Anhydritec BV	Holanda	Fabricación y distribución de morteros autonivelantes de anhidrita	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	IG
Anhydritec Ltd.	Gran Bretaña	Distribución de morteros autonivelantes de anhidrita	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	IG
Rocal Boxberg GmbH & Co. Anhydritproduktion KG	Alemania	Fabricación y comercialización de Anhidrita	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%	PE
Rocal Boxberg Verwaltungs GmbH	Alemania	Sociedad Holding; tenencia de participaciones	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%	PE
SALES							
Iberica de Sales, S.A. (5)	Remolinos-España	Explotación de yacimientos mineros	80,00%	100,00%	80,00%	100,00%	IG
Salinera de Cardona, S.L.U.	Cardona-España	Explotación de yacimientos mineros	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	IG
Salinas de la Olmeda, S.L.	La Olmeda de Jadraque-Guadalajara	Producción de sales minerales, salmueras y su comercialización	0,00%	34,24%	0,00%	34,24%	PE
Salinas de Imon, S.L.	Plaza de Santo Domingo 3, Guadalajara	Producción de sales minerales, salmueras y su comercialización	0,00%	20,00%	0,00%	20,00%	PE
Quadrimex SELS	Francia	Producción de sales minerales, salmueras y su comercialización	0,00%	93,74%	0,00%	93,74%	IG
Salin de L'Aude	Francia	Producción de sales minerales, salmueras y su comercialización	0,00%	70,31%	0,00%	70,31%	IG
Salin de la Palme	Francia	Actividades ligadas al turismo, la restauración, la hostelería y otras	0,00%	23,21%	0,00%	23,21%	PE
FLUORITA							
Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd. (6)	República de Sudáfrica	Explotación de yacimientos mineros	74,00%	74,00%	74,00%	74,00%	IG
Vergenoeg Exploration Company (Pty) Ltd.	República de Sudáfrica	Adquisición y explotación de nuevas concesiones mineras	0,00%	54,76%	0,00%	54,76%	IG
Alfluorco (Pty) Ltd.	República de Sudáfrica	Estudio creación planta de productos quimicos	0,00%	0,00%	0,00%	74,00%	IG
MPD Fluorspar, S.L.U.	Gijón-España	Explotación de yacimientos mineros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	IG
Leralla Development Company (Pty) Ltd.	República de Sudáfrica	Agricultura, desarrollo de nuevos negocios y tenencia de propiedades	0,00%	74,00%	0,00%	74,00%	IG
Ivory Pewter Trading 79 (Pty) Ltd.	República de Sudáfrica	Agricultura, desarrollo de nuevos negocios y tenencia de propiedades y participaciones financieras	74,00%	74,00%	74,00%	74,00%	IG
OTROS							
Fluoritas Asturianas, S.L.U.	Gijon-España	Arrendamiento de bienes inmuebles	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	IG
Minersa Brasil Consultoria em Negocios de Productos de Extracao Mineral LTDA	Brasil	Consultoria de servicios	94,82%	100,00%	75,00%	100,00%	IG
Puremin, S.A.P.I. de C.V. (7)	México	Acondicionamiento y comercialización	68,00%	68,00%	69,82%	69,82%	IG
Minera Volkat, S.A.P.I. de C.V.	México	Explotación de yacimientos mineros	0,00%	68,00%	0,00%	69,82%	IG

<sup>(1)</sup> La sociedad Derinados del Fluor es cabecera de un subgrupo de sociedades formado por la filial Derbi XXI, S.A.
(2) La sociedad Sepiol, S. A. es cabecera de un subgrupo de sociedades formado por la filial Sepiolsa France, E.U.R.L. y Senegal Mines
(3) La sociedad SA Sulquisa es cabecera de un subgrupo de sociedades formado por la filial Mirmance, S.R.L.A.U.
(4) La sociedad Arhyvitere CMBH participa en el SOX de las sociedades Ronal Boxberg Gerbhá S.C. A. Arrightepoulktion KG y Rocal Boxberg Verweltungs Gmbh.
(5) La sociedad betrica de Sales, S.A. es cabecera de un subgrupo de sociedades formado por Salinera de Cardona, S.L.U., Salles Olmeda, S.L., Salinas de Inon, S.L.
Ouadrimas SELIS, Salin de L. Lado y Salin de la Falles cabecera de un subgrupo de sociedades formado por Vergenoeg Exploratión Company (Pty) Ltd. y Leralla Development Company (Pty) Ltd.
(7) La sociedad Puremin, S.A.P.I. de C.V. es cabecera de un subgrupo de sociedades formado por Puremin, S.A.P.I. de C.V. y Minera Volkat, S.A.P.I. de C.V.
(8) Método de consciliación:
16.: Hergardori global
P.E.: Puesta en equivalencia.

Las principales fases seguidas en el proceso de consolidación de las cuentas anuales del **Grupo Minersa** han sido las siguientes:

- 1. Homogeneización valorativa. Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se han aplicado los siguientes criterios básicos de homogeneización sobre la presentación de las cuentas anuales individuales del **Grupo Minersa**:
  - Homogeneización por operaciones internas.
  - Homogeneización en la agrupación y presentación de los diferentes epígrafes del balance consolidado y capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- 2. Eliminación de operaciones internas. En las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades integradas en el perímetro de consolidación, así como el importe de las participaciones mantenidas entre ellas.
- 3. Diferencias de primera consolidación. En base al cumplimiento de la NIIF 3, las diferencias surgidas en la eliminación de inversión y fondos propios se han asignado, hasta donde ello era factible, a activos, pasivos y pasivos contingentes cuyo valor razonable, en la fecha de la combinación difería del reflejado en el balance de situación de la empresa adquirida. Los importes remanentes no asignables se imputan a "Fondo de comercio de consolidación", cuando la diferencia es positiva y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, si resulta negativa.

El fondo de comercio se considera un activo de la sociedad adquirida y, por tanto, en el caso de una sociedad dependiente con moneda funcional distinta del euro, se valora en la moneda funcional de esta sociedad, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación.

Los cambios en la participación en las Entidades Dependientes que no den lugar a una toma o pérdida de control, se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el importe en libros de las participaciones de control y de las participaciones de accionistas minoritarios para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. La diferencia que pueda existir entre el importe que se ajuste la participación de accionistas minoritarios y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio de la Sociedad Dominante. La valoración del porcentaje adquirido por los socios externos tendrá en cuenta la parte atribuible previa a la sociedad dominante del importe neto de los activos y pasivos de la filial reconocidos en el balance consolidado (incluyendo el fondo de comercio).

4. Conversión de estados financieros de sociedades extranjeras. Los estados financieros de las entidades extranjeras denominados en moneda distinta al euro han sido convertidos a euros utilizando los siguientes criterios: los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre, el capital y las reservas al cambio histórico y los ingresos y gastos al cambio medio del período en que se produjeron. Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo mencionado anteriormente, se reconocerán como un componente separado del Patrimonio Neto, dentro del apartado "Otro resultado global" que se denomina "Diferencias de Conversión".

Los tipos de cambio respecto del euro de las principales divisas de las sociedades del Grupo Minersa a 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido:

	31.12.2019		31.12.	2018
	Tipo de cierre	Tipo medio	Tipo de cierre	Tipo medio
Rand_República de Sudáfrica (ZAR)	15,777	16,142	16,459	15,522
Libra_Reino Unido (GBP)	0,851	0,876	0,890	0,886
Franco_CFA de Senegal (XOF)	655,957	655,957	655,957	655,957
Dirham_Marruecos (MAD)	10,747	10,756	10,932	11,080
Real Brasileño_Brasil (BRL)	4,516	4,413	4,444	4,309
Peso Mejicano_Mexico (MXN)	21,220	21,614	22,492	22,709

- 5. Intereses minoritarios. Los intereses de socios externos representan la parte alícuota de los fondos propios al 31 de diciembre de 2019 de aquellas Sociedades Dependientes que se consolidan por el método de integración global, en las cuales la propiedad es compartida con terceros.
- **yariación del perímetro de consolidación.** Los cambios en el perímetro de consolidación fueron los siguientes:

### Ejercicio 2019

### Variaciones del porcentaje de participación.

Con fecha 11 de febrero de 2019 se produjo un aumento de capital en la sociedad **Puremin, S.A.P.I. de C.V. por** un importe total de 115.816.811 pesos mexicanos, correspondiente a 33.472.569 acciones, en consecuencia, **Minerales y Productos Derivados, S.A.** obtiene 22.761.347 acciones de la seria A y clase II por un valor nominal de 1,00\$, totalmente suscritas, pagadas y liberadas.

Durante el ejercicio 2019, las acciones que mantenía la sociedad como autocartera han sido suscritas por otro accionista, y en consecuencia, la participación de **Minerales y Productos Derivados, S.A.** pasa a ser del 69,82% al 68,00%.

.

### Ejercicio 2018

### Variaciones del porcentaje de participación.

Con fecha 14 de febrero de 2018 se produjo un aumento de capital en la sociedad Salin de la Palme por un importe total de 118.762 euros, correspondiente a 16.966 acciones, integramente desembolsadas por la sociedad Salin de L'Aude, lo cual hizo que su participación en la primera se incrementase del 85,87% al 93,02%. Seguidamente, con fecha 09 de marzo de 2018 se produjo la venta a terceros de 20.116 participaciones de Salin de L'Aude en Salin de la Palme por un importe total de 140.812 euros. Dicha venta se realizó a plazo en 15.087 participaciones, finalizándose el total de las entregas en el año 2021, y supuso la disminución del porcentaje de participación de Salin de L'Aude en Salin de la Palme el cual pasó a situarse en un 33,02%, por lo que esta última sociedad pasó a integrarse dentro del Grupo por el método de la participación. Esta operación generó un beneficio en el ejercicio 2018 reconocido dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo de 23.116,08 euros.

Con fecha 27 de julio de 2018, **Minerales y Productos Derivados**, **S.A**. vendió su participación del 100% en la sociedad Leralla Development Company (Pty) Ltd a la sociedad del grupo Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd, lo cual supuso la aparición de Socios minoritarios del 26% dentro del Grupo con motivo de dicha operación durante el ejercicio anterior.

### **Operaciones societarias**

Los Administradores de **Sales Orbea, S.L.U.** aprobaron y suscribieron en su reunión de 24 de abril de 2018 el proyecto de fusión y el balance de fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada por Minerales y Productos Derivados, S.A. La referida fusión se realizó mediante la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida Sales Orbea, S.L.U., la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, Minerales y Productos Derivados, S.A. y la adquisición por sucesión universal, por parte de esta última, de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Al ser la sociedad absorbente el único socio de la sociedad absorbida, no procedía aumentar el capital social de Minerales y Productos Derivados, S.A. ni regular procedimiento de canje ni modificar los Estatutos sociales de la Sociedad absorbente. Esta fusión encuentra su explicación en el hecho de que la actividad de la sociedad absorbida se centra en las inversiones financieras en paralelo a las realizadas por la absorbente, por lo que su concentración ha permitido mejorar la eficiencia y simplificar su gestión, con la consiguiente mejora de los resultados de explotación.

La fusión, a efectos fiscales, se formalizó de conformidad con el artículo 48 del Reglamento del Impuesto de Sociedades, en cumplimiento del artículo 89.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades y, en su caso, se acoge a la Legislación Autonómica del País Vasco sobre la materia.

#### Nota 3. Distribución de resultados de la Sociedad Dominante

Los Administradores de **Minerales y Productos Derivados**, **S.A.** han acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2019, de acuerdo a la siguiente propuesta:

Base de reparto	(Euros)
Beneficio del ejercicio	30.033.881,35
Aplicación	
A Dividendos	24.299.400,18
A Reserva Voluntaria	1.921.761,04
A Dotación a Factor de Agotamiento	3.812.720,13
	30.033.881,35

### Nota 4. Normas de valoración

a) Inmovilizaciones materiales. El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición o coste de producción, ajustado de acuerdo con las sucesivas actualizaciones de valor practicadas en ejercicios precedentes al amparo de lo dispuesto por la legislación vigente en cada momento y entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996. La NIIF 1 permite mantener estas revalorizaciones practicadas conforme a la normativa vigente con anterioridad al 1 de enero de 2004.

Las plusvalías o incrementos netos del valor resultante de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos actualizados.

Las adiciones posteriores se hallan valoradas a precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales generados hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien o un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, son capitalizados como mayor valor del mismo.

Los trabajos realizados para el inmovilizado se valoran en función de los costes incurridos de mano de obra, materiales y otros indirectos. Durante el ejercicio las sociedades que integran el Grupo han realizado para sí misma obras y trabajos susceptibles de ser registrados como mayor coste del inmovilizado por importe de 9.218.214,24 euros (4.480.568,55 euros durante el ejercicio 2018).

La amortización de los activos se inicia en relación a su fecha de adquisición y/o puesta en condiciones de funcionamiento, calculándose de forma lineal en función de los años de vida útil estimados y aplicándose sobre los valores de coste, según el siguiente detalle:

Grupo de elementos	% Amortización
Construcciones	2 - 7
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 25
Otro inmovilizado	10 - 25

### Inversiones inmobiliarias

Los criterios contenidos en la norma del inmovilizado material anterior son de aplicación a las inversiones inmobiliarias.

Los solares sin edificar se valoran por su coste de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y el levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición.

Corresponden principalmente a inmuebles destinados al uso de oficinas y a su alquiler, cuya amortización se realiza de forma lineal en 50 años.

### Infraestructuras mineras

El desarrollo de los yacimientos, tanto subterráneos como a cielo abierto, incluye los costes de sondeos, de extracción de estéril, construcción de la infraestructura de la mina y trabajos previos a las labores normales de explotación que permiten el acceso a las reservas de mineral que son recuperables en el futuro. Los costes asociados con el desarrollo de la mina se capitalizan cuando permiten el acceso al cuerpo del mineral, mientras que los costes asociados con la extracción del mineral de las secciones donde se encuentra el cuerpo del mineral se registran como costes operativos.

Asimismo, dichos costes son capitalizados en la medida en que se espera que den lugar a beneficios económicos futuros y comienzan a amortizarse en el momento en que se inicia la extracción del mineral. Dichos costes de desarrollo de la mina capitalizados se encuentran registrados en el epígrafe "Inmovilizado material" del activo no corriente del balance consolidado.

Las actividades de desarrollo comienzan después de la aprobación del proyecto por parte de los departamentos de ingeniería de minas y de geología del Grupo, que requiere por su parte de la realización de estimaciones y juicios acerca de que el proyecto ha llegado a una etapa en la que existen reservas económicamente recuperables. Cualquiera de estas estimaciones y juicios puede cambiar a medida que nueva información esté disponible.

La explotación de una mina generalmente ocurre en fases, con secciones que entran en producción mientras que otros niveles permanecen en preparación. El Grupo asigna los costes de desarrollo activados a las zonas productoras donde se encuentra el mineral, que corresponden a minas o secciones de yacimientos geográficamente distintas, en función de la evaluación de factores tales como la geología y la planificación minera.

Las infraestructuras compartidas se evalúan para determinar si contribuyen a las áreas de producción. Cuando contribuyen a la producción, los costes atribuibles se transfieren a los activos de producción y comienzan a depreciarse. Los costes transferidos comprenden los costes directamente atribuibles a las zonas productoras o, cuando corresponda, las estimaciones de la parte de la infraestructura compartida que se atribuyen a las zonas productoras.

El procedimiento de amortización aplicado a las infraestructuras de extracción de minerales es el método de la unidad de producción, que corresponde a un cálculo variable basado en las reservas probadas al inicio del ejercicio y el mineral extraído durante el ejercicio. En dicho cálculo se tiene en consideración las reservas probadas y el mineral extraído asignado a los activos de las secciones donde se encuentra el cuerpo del mineral.

Las estimaciones de reservas son realizadas por el departamento de geología del Grupo, usando métodos estándar en la industria minera, y que están soportados, entre otros, por las experiencias históricas e hipótesis sobre los costes de extracción y procesamiento. Las reservas minerales probadas reflejan cantidades estimadas de reservas económicamente recuperables, que pueden recuperarse en el futuro a través de depósitos de minerales conocidos.

Adicionalmente, el Grupo solicita la evaluación adicional de las reservas a expertos independientes únicamente en determinados casos tales como combinaciones de negocio, filiales mineras con fondos de comercio significativos, etc. En este sentido, en el ejercicio 2018 para la determinación de las reservas de mineral de la filial Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd. se solicitó los servicios del experto independiente VBKOM (Pty) Ltd., que emitió un informe sin salvedades y con un alcance del 100% de las reservas.

Las inversiones correspondientes a la adquisición de reservas probadas en combinaciones de negocios ("Inversiones en zonas con reservas (derechos mineros)"), se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento en función de la relación existente entre la producción del período y las reservas probadas al inicio del período de amortización (fecha de la combinación de negocios).

Los costes de desmantelamiento de las minas del Grupo figuran registrados en el inmovilizado material siendo su contrapartida provisiones a largo plazo.

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las amortizaciones y el deterioro con carácter prospectivo.

El Grupo al cierre del ejercicio 2019 no tiene registrados activos que procedan de la actividad de exploración y evaluación de recursos minerales. Los sondeos (labores mineras) que ha realizado el Grupo hacen referencia a las actividades de desarrollo de concesiones mineras que ya se encuentran en explotación comercial.

Además de los anteriores porcentajes, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectados los inmovilizados, se dotan las oportunas provisiones por depreciación.

No existen partidas del inmovilizado material que figuren en el activo por una cantidad fija.

### b) Fondo de comercio y Otros activos intangibles.

1. Fondo de comercio. El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se valora, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad adquirida. Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Se realizan las pruebas de deterioro del valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede haberse deteriorado.

2. Otros activos intangibles. Las aplicaciones informáticas se hallan valoradas a precio de adquisición por la propiedad de programas y aplicaciones informáticas, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por el propio Grupo, no figurando por tanto los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

Su amortización se efectúa linealmente, en un plazo máximo de cuatro años.

La cartera de clientes procedente de la adquisición de **Quadrimex SELS, S.A.S.** se encuentra registrada a su valor de adquisición, siendo su valor neto en libros al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 de 1.613 y 2.483 miles de euros, respectivamente (véase Nota 7.1). Su amortización se efectúa linealmente, en función de la vida útil de los contratos de clientes adquiridos por el Grupo, durante un periodo de entre cuatro y doce años.

Los derechos de uso sobre activos alquilados y la deuda financiera asociada a los mismos representan el derecho a usar el activo en cuestión y la obligación de hacer pagos en virtud del contrato de arrendamiento, respectivamente (véase Nota 7.1).

Los activos por derecho de uso sobre activos alquilados se valoran a coste que comprende lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de comienzo, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- cualquier coste directo inicial, y
- costes de restauración.

Los activos por derecho de uso se amortizan de forma lineal durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el menor de los dos.

La deuda financiera asociada al derecho de uso de los activos alquilados incluye el valor actual neto de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo incremental de endeudamiento del arrendatario, siendo éste el tipo que el arrendatario individual tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

El Grupo está expuesto a potenciales incrementos futuros en los pagos por arrendamiento basado en un índice o tipo, que en caso de variación, el pasivo por arrendamiento se evalúa de nuevo y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre principal y coste financiero. El coste financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento de forma que produzcan un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

El plazo de los arrendamientos, se determina como el período no cancelable. En el caso que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercitará dicha opción se considerará también el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada.

El plazo de arrendamiento se vuelve a evaluar si una opción realmente se ejerce (o no ejerce) o el Grupo llega a estar obligado a ejercerla (o no ejercerla). La evaluación de la certeza razonable se revisa sólo si ocurre un evento o un cambio significativo en las circunstancias que afecta a esta evaluación y que está bajo control del arrendatario.

c) Deterioro de valor de los activos no financieros. A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación, del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima el valor real de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que el activo pertenece.

El importe recuperable se define como el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. La Dirección del Grupo considera como su mejor estimación del valor recuperable de las UGE's el valor razonable determinado a partir del descuento de flujos de efectivo, para aquellas UGE's que tengan un fondo de comercio o existan indicios de deterioro.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento. Inmediatamente se reconoce la reversión de la pérdida por deterioro de valor como ingreso en la cuenta de resultados, excepto en el caso del fondo de comercio cuyos deterioros no son reversibles.

En el caso de Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) a las que se han asignado fondos de comercio, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

En cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36 "Deterioro del Valor de los Activos", se han realizado los estudios sobre el posible deterioro del valor de los activos de las UGEs del Grupo, consistente en estimar a fecha de la valoración el importe recuperable de la UGE asociada a la compañía adquirida, considerando el criterio de valor en uso, mediante la aplicación del método de Descuento de Flujos de Caja Libres antes de impuestos, con el objeto de comparar el valor así obtenido respectivamente con el valor en libros de la Unidad Generadora de Efectivo.

La Dirección del Grupo ha implantado un procedimiento anual con el objetivo de identificar posibles minusvalías en el coste registrado con respecto al valor recuperable de los mismos. El procedimiento para la realización del denominado "test de deterioro", donde todas las hipótesis empleadas han aplicado criterios de prudencia, son los siguientes:

La Dirección del Grupo ha definido la UGE como las sociedades al considerar, entre otros parámetros, los segmentos de negocio, las áreas geográficas donde operan las compañías y el nivel más bajo para el que es posible identificar flujos de efectivo independientes.

Para aquellas UGEs que han requerido del análisis de posibles pérdidas por deterioro, la Dirección del Grupo ha preparado su plan de negocio para los cinco próximos años.

Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de estados financieros.
- Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Las proyecciones incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de la UGE, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

- Para el caso de los ingresos, su evolución ha sido estimada por la Dirección del Grupo considerando las previsiones futuras respecto a los precios de venta y la demanda en base a su conocimiento de mercado de la zona geográfica de influencia de la UGE correspondiente.
- Por lo que respecta a los gastos, su evolución se ha considerado en base a las evoluciones previstas de los IPC correspondientes, así como en función de la evolución proyectada de la actividad.
- Asimismo, se ha considerado el impacto de las inversiones a realizar, tanto de mantenimiento y mejora de instalaciones, para lo que se han utilizado las mejores estimaciones disponibles en base a la experiencia de la UGE y teniendo en cuenta la evolución de actividad proyectada.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del test de deterioro por el Grupo para calcular los flujos de caja actualizados, los cuales determinan el valor de uso de la UGE, son las siguientes:

• Tasa de descuento a aplicar antes de impuestos que recoge el coste de capital de negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. Para que los cálculos sean consistentes y no incluir duplicidades, las estimaciones de flujos de caja futuros no van a reflejar los riesgos que ya se han ajustado en la tasa de descuento utilizada. Las tasas de descuento aplicadas en 2019 y 2018 han sido las siguientes:

	Tasas			
Segmento	2019	2018		
Fluorita	16,38%	18,60%		
Autonivelantes	5,32% - 6,47%	6,58% - 8,88%		
Sales	6,93%	7,43%		
Arcillas	5,92%	6,79%		

 Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos a cinco años. En ningún caso, las tasas de crecimiento estimadas son crecientes ni superan a las tasas de crecimiento de los años anteriores. Las tasas de crecimiento aplicadas en 2019 y 2018 han sido las siguientes:

	Crecimiento	
Segmento	2019	2018
Fluorita	1,00%	1,00%
Autonivelantes	0,50%-1,00%	0,50%-1,00%
Sales	1,00%	0,50%
Arcillas	1,00%	1,00%

Los parámetros considerados para la composición de las tasas de descuento anteriores han sido los siguientes:

- Bono libre de riesgo: Bono a 10 años del mercado de referencia de la UGE.
- Prima de riesgo de mercado: Estimación de la renta variable de cada país a 10 años.
- Beta desapalancada: Según media del sector en cada caso.
- Swap de tipos de interés a 10 años.
- Proporción patrimonio neto-deuda según media del sector.

Asimismo, para estimar los flujos de efectivo futuros en el cálculo de los valores residuales, se han considerado todas las inversiones de mantenimiento y, en su caso, las inversiones necesarias para mantener la capacidad productiva de las UGEs.

Al margen de las tasas de descuento, los aspectos más destacados que se incluyen en las proyecciones utilizadas, donde las hipótesis que se han empleado han partido del conocimiento del negocio y del mercado que se dispone en el Grupo.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Grupo y del análisis realizado, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a las UGEs a las que se encuentran asignados los activos, permiten recuperar el valor neto de los activos registrados en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2019. Se ha realizado un análisis de sensibilidad en el que la principal hipótesis clave es la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor en uso. La sensibilidad de esta hipótesis clave ha sido medida a través del valor mediante el cual se llega a la situación de coincidencia entre el valor actual de los flujos de caja futuros y el valor de la UGE, umbral a partir del cual empezaría a considerarse que existe deterioro. El valor de estas tasas para 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	lasas	
Segmento	2019	2018
Fluorita	61,80%	48,76%
Autonivelantes	13,97% - 46,40%	8,59% -28,90%
Sales	7,35%	9,82%
Arcillas	10,24%	12,49%

Teniendo en cuenta el análisis de sensibilidad realizado a 31 de diciembre de 2019, así como variaciones en las tasas de descuento (considerando razonable una asunción de un incremento o descenso del 0,50%), el detalle de la cantidad excedente del importe recuperable sobre el valor en libros de la UGE de Sales y su efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias sería el siguiente:

	Miles de euros	
Sensibilidad	Excedente	(gasto) / ingreso
+ 0,50 punto porcentual en las tasas de descuento	(287,98)	(287,98)
- 0,50 punto porcentual en las tasas de descuento	4.122,37	-

El único posible impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondería a las UGE de Sales situada en Francia ante un incremento en la tasa de descuento empleada de un 0,50% por un importe de 287,98 miles de euros. Sin embargo, la Dirección del Grupo no ha considerado oportuno efectuar un deterioro del fondo de comercio asociado a dicha UGE al considerar como mejor aproximación a su valor razonable un rango de valor que se aproxima a su valor en libros.

Para el resto de UGE's de los segmentos de fluorita, autonivelantes y arcillas, el valor de estas tasas a tenor de lo elevado de las mismas, la holgura con respecto a las tasas de descuento empleadas, así como, que cualquier variación razonable del valor actual de los flujos con respecto al valor en libros de la UGE permite su recuperabilidad, nos hizo concluir sobre la inexistencia de deterioro al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

### d) Instrumentos financieros.

### 1. Activos financieros no corrientes y corrientes.

A efectos de valoración, el Grupo clasifica sus activos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial teniendo en consideración el modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales, y solo reclasifica, en su caso, los activos financieros cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos, en las siguientes categorías:

• Activos financieros a coste amortizado. Se registran a su coste amortizado, si éstos se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. Se registran como activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del Balance consolidado que se clasifican como activos no corrientes.

En el momento inicial se registran a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, usando para su determinación el método de tipo de interés efectivo. El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del coste amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se dan de baja se reconoce directamente en el resultado consolidado y las pérdidas por deterioro del valor se registran como una partida separada en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Se incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, siendo éstos los que se originan o adquieren con el objeto de realizarlos a corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y existe evidencia de actuaciones para obtener ganancias a corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Figuran en el balance consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones, o el resultado de su venta, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global. Corresponden a aquellos instrumentos de patrimonio para los que el Grupo ha realizado una elección irrevocable en el momento de reconocimiento inicial para su contabilización en esta categoría. Se reconocen por su valor razonable y los incrementos o disminuciones que surgen de cambios en el valor razonable se registran en otro resultado global, a excepción de los dividendos de dichas inversiones que se reconocerán en el resultado del período. No se reconocen por tanto pérdidas por deterioro en resultados, y en el momento de su venta no se reclasifican ganancias o pérdidas a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes de instrumentos análogos entre partes interesadas y debidamente informadas y, en caso de no haberlas, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, tales como el análisis de flujos de efectivo futuros descontados (Nivel 2 y 3). En el caso de que la información disponible reciente sea insuficiente para determinar el valor razonable, o si existe toda una serie de valoraciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación dentro de esa serie, se registran las inversiones a su coste de adquisición minorado por la pérdida por deterioro, en su caso.

Las valoraciones a valor razonable llevadas a cabo en las presentes cuentas anuales consolidadas se clasifican utilizando una jerarquía de valor de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

 Nivel 1: Valoraciones basadas en un precio cotizado en mercado activo para el mismo instrumento. El valor razonable se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha del Balance consolidado.

- Nivel 2: Valoraciones basadas en un precio cotizado en mercado activo para activos financieros similares o basadas en otras técnicas de valoración que tienen en cuenta datos observables del mercado. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2. Si uno o más datos de los datos significativos no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el Nivel 3.
- Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no son directamente observables en el mercado.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

El deterioro del valor de los activos financieros se basa en un modelo de pérdida esperada. El Grupo contabiliza la pérdida esperada, así como los cambios de ésta, en cada fecha de presentación, para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde la fecha de reconocimiento inicial, sin esperar a que se produzca un evento de deterioro. El Grupo aplica el modelo general de pérdida esperada para los activos financieros, a excepción de los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar sin componente financiero significativo, para los que aplica el modelo simplificado de pérdida esperada.

El modelo general requiere el registro de la pérdida esperada que resulte de un evento de impago durante los próximos 12 meses o durante la vida del contrato, dependiendo de la evolución del riesgo crediticio del activo financiero desde su reconocimiento inicial en balance. Bajo el modelo simplificado se registran desde el inicio las perdidas crediticias esperadas durante la vida del contrato considerando la información disponible sobre eventos pasados del cliente (como el comportamiento histórico de pagos, características del cliente, información financiera), condiciones actuales y elementos prospectivos (mantenimiento de exposiciones mínimas al riesgo de crédito mediante la contratación de seguros de crédito, factores macroeconómicos como evolución de PIB, desempleo, inflación, tipos de cambio...) que puedan impactar en el riesgo de crédito de los deudores del Grupo.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. En este epígrafe del balance consolidado se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez y que no tienen riesgo de cambios en su valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de la adquisición.

3. Pasivos financieros a coste amortizado. Los préstamos, compromisos y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros y los costes de transacción se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo en base al método del interés efectivo. Dichos pasivos financieros son clasificados posteriormente como medidos a coste amortizado. El importe devengado y no liquidado se registra como mayor importe a pagar.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Balance consolidado.

Cuando se producen modificaciones contractuales de un pasivo a coste amortizado que no resulta en baja del balance, los flujos contractuales de la deuda refinanciada deben ser calculados manteniendo la tasa de interés efectiva original, y la diferencia obtenida se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de la modificación.

En el caso de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes se presentan como pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. En su caso, se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

e) Inversiones contabilizadas por el método de la participación. Durante los ejercicios 2019 y 2018 aparecen registradas por este método, las participaciones que posee la sociedad Anhydritec, GmbH (antes Gyvlon GmbH), sobre las alemanas Rocal Boxberg GmbH & Co. Anhydritproduktion KG y Rocal Boxberg Verwaltungs GmbH (Véase Nota 9).

Así mismo se integraron por este mismo método las participaciones que posee la sociedad adquirida **Ibérica de Sales**, **S.A.** sobre **Sales Olmeda**, **S.L.** y **Salinas de Imón**, **S.L.** 

En el ejercicio 2019 y 2018 se ha integrado por este mismo método la participación de Salin de L'Aude en **Salin de la Palme** (véase Nota 2.g)

El método de la participación consiste en sustituir el valor neto contable por el que la inversión figura en los estados financieros de la Sociedad Dominante por el importe correspondiente al porcentaje sobre los fondos propios de la sociedad asociada, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con el Grupo, más las plusvalías tácitas que correspondan al fondo de comercio pagado en la adquisición de la sociedad.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación, y los resultados obtenidos por las sociedades asociadas que corresponden al Grupo conforme a su participación, se incorporan, netos de su efecto fiscal, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación".

## f) Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas.

Determinadas sociedades del Grupo utilizan instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones en los tipos de interés sobre determinados contratos de préstamo y de tipos de cambio sobre determinados contratos de ventas a clientes. En el marco de dichas operaciones el Grupo contrata instrumentos financieros de cobertura. El Grupo alinea su contabilidad con la gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo, revisando periódicamente los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del balance de situación consolidado, dentro del Activo si su valor es positivo o del Pasivo si su valor es negativo. Las variaciones posteriores en el valor de mercado de los derivados de cobertura de valor razonable de activos o pasivos son reconocidos en el balance de situación consolidado.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio (Nivel 1).
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja, basándose en las condiciones de mercado a la fecha de cierre del ejercicio (Nivel 2).

El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se califica el derivado como un instrumento de cobertura. Para que cada operación de cobertura se considere eficaz, el Grupo documenta que la relación económica entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto está alineada con sus objetivos de gestión de riesgo.

El Grupo únicamente realiza coberturas de flujos de caja, en este sentido, a efectos de su contabilización las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

# a) Derivados que califican para la contabilidad de coberturas

En el caso en que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura la parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados designados y calificados como cobertura de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio neto. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas, si los hubiere, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulados correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el Patrimonio neto se mantiene dentro de dicho Patrimonio hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo cubierta, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el Patrimonio neto se transfieren a los resultados netos consolidados del período.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o pérdida, tal como sigue:

- La ganancia o la pérdida correspondiente a la parte eficaz de las permutas de tipo de interés se reconocen en el gasto financiero en el mismo momento que el gasto por intereses en los préstamos cubiertos.
- Cuando un instrumento de cobertura cubre una transacción prevista, los importes acumulados siguen en el patrimonio hasta que la transacción prevista ocurre. Cuando la transacción prevista no ocurra, el importe acumulado en el patrimonio se reclasifica inmediatamente al resultado del periodo.

#### b) Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura

Ciertos derivados financieros no cumplen el criterio para poder aplicar la contabilidad de cobertura. En este caso, los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## g) Existencias.

<u>Materias primas y otros aprovisionamientos</u>. Se valoran al precio de adquisición de acuerdo con el método del precio medio ponderado. Al importe obtenido se le deduce la corrección valorativa por pérdidas reversibles. La estimación de tales pérdidas se realiza al cierre del ejercicio cuando el valor de mercado de las materias primas y otros aprovisionamientos es inferior a su precio de adquisición.

<u>Productos en curso, semiterminados y terminados</u>. Se valora por el coste de producción que se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que corresponde de los costes indirectamente imputables al mismo en la medida en que tales costes corresponden al proceso de fabricación del período correspondiente.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

# h) Valores propios.

Las acciones de la Sociedad Dominante poseídas por el Grupo se contabilizan como una reducción del patrimonio neto. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta o amortización de las acciones propias, que se registra directamente en el patrimonio.

#### i) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se registran por su valor nominal, cancelándose contra resultados aquellos saldos que el Grupo haya considerado de difícil recuperabilidad.

# j) Provisiones a largo plazo.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

 Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero. La provisión para riesgos y gastos derivada del consumo de derechos de emisión de gases de efecto invernadero se mantendrá hasta el momento en que S.A.U. Sulquisa haga efectiva la entrega de los correspondientes derechos de emisión consumidos.

Al 31 de diciembre de 2019 la provisión incluida en el balance consolidado correspondiente a las emisiones previstas por el Grupo para dicho ejercicio asciende a 1.100.893,19 euros (378.516,58 euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 17).

- 2. Provisiones para impuestos. A 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 no existe registrado importe alguno por este concepto.
- 3. Provisiones de restauración. Debido a la actividad de extracción de minerales del Grupo, puede ser necesario realizar tareas de restauración. Es por ello que se realizan juicios y estimaciones al objeto de cuantificar los costes de restauración medioambiental.

# k) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se registran por su valor nominal.

# I) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben de reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

- 1. Identificar el/los contratos del cliente.
- 2. Identificar las obligaciones de desempeño.
- 3. Determinar el precio de la transacción.
- 4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- 5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, El Grupo reconoce las ventas cuando el control sobre los distintos bienes es transferido al cliente; esto es, cuando el cliente controla el uso de los bienes transferidos y obtiene sustancialmente todos los beneficios aparejados a los mismos, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados, siempre y cuando exista un contrato con derechos y obligaciones ejecutables, y entre otros, sea probable que el Grupo recaude la contraprestación a la que tenga derecho, teniendo en cuenta la calidad crediticia del cliente. El ingreso por ventas es el precio de la transacción al que el Grupo espera tener derecho. Si un contrato hace referencia a distintos bienes, el precio de la transacción es asociado a las distintas obligaciones de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien distinto. El ingreso es reconocido para cada obligación de desempeño en un momento determinado o a lo largo del tiempo.

La mayor parte de la cifra de negocio el Grupo la realiza mediante venta spot o con contratos de duración máxima anual. Por la naturaleza de los productos que comercializa y, en su caso, de los contratos firmados con clientes, los ingresos se reconocen en el momento en el que el control de los bienes pasa al comprador, que normalmente coincide con el momento de entrega de los bienes.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos y se eliminan las transacciones entre compañías del Grupo.

# m) Transacciones en moneda distinta de la funcional.

Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional de cada sociedad se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar al 31 de diciembre de cada año en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

## n) Situación fiscal.

El Grupo de consolidación fiscal, representado por **Minerales y Productos Derivados**, **S.A.** como Sociedad Dominante, tributa desde el ejercicio 2008 conforme al "Régimen especial de consolidación fiscal", regulado en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. Se entiende por grupo de sociedades, a estos efectos, el formado por la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes de nacionalidad española en las que la Sociedad Dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos el 75% del capital social, a excepción de las sometidas al Régimen Foral Vasco.

El gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio, se calcula mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se calcula, en cada una de las sociedades consolidadas, en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias que pudieran existir entre el resultado contable y el resultado

fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto, así como las bonificaciones y deducciones a la cuota del impuesto que son consideradas como un menor importe de la cuota a pagar por el impuesto sobre las ganancias del ejercicio en que se obtiene ese beneficio, siempre que la base imponible del impuesto resulte positiva.

Los activos por impuesto diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente cuando se considera probable que las entidades consolidadas vayan a disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El reparto de la carga tributaria se efectúa según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al grupo de consolidación fiscal. El acuerdo para el reparto de la carga tributaria establece la remuneración por parte de **Minerales y Productos Derivados, S.A.**, a las sociedades dependientes del Grupo de consolidación fiscal, de las pérdidas fiscales y deducciones en el momento en que sean compensadas.

Todas las operaciones surgidas por el reparto de la carga tributaria, atendiendo al acuerdo adoptado por las empresas del grupo fiscal, han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades de aplicación a las sociedades españolas, establece un tipo impositivo general del 25% a partir del ejercicio 2016.

#### o) Arrendamientos operativos.

Los arrendamientos de inmovilizado material de duración superior al año y valor significativo son reconocidos como activos por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo (véase Nota 4.b)).

Hasta el 31 de diciembre de 2018 los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo era arrendatario y tenía sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivadas de la propiedad de los activos se clasificaban como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos en los que el arrendador conservaba una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasificaban como arrendamientos operativos. Para los casos en los que el Grupo era arrendatario, los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargaban en la cuenta de resultados consolidada sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

#### p) Beneficio por acción.

El Grupo calcula el beneficio básico por acción utilizando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. El cálculo del beneficio por acción diluida incluye además, en su caso, el efecto dilutivo de la media ponderada de los warrants, acciones entregadas a empleados y opciones sobre acciones vigentes durante el período.

# q) Estado de flujos de efectivo.

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteración en su valor.
- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos fijos y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

El Grupo presenta la información relativa a los flujos de efectivo de las operaciones siguiendo el denominado "método indirecto", según el cual se comienza presentando el "Resultado antes de impuestos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo, cifra que se corrige posteriormente por los efectos de las transacciones no monetarias y devengos realizados en el periodo, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

# r) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes.

En general, los activos y pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes en función del ciclo de explotación, optando el Grupo por considerar como activos y pasivos corrientes todos aquellos con vencimiento igual o anterior a doce meses contados a partir de la fecha del mismo, y como no corrientes la de vencimiento posterior a dicho período.

# s) Información financiera por segmentos.

Los segmentos operativos se presentan de forma coherente con la información interna que se presenta a la máxima instancia de toma de decisiones. La máxima instancia de toma de decisiones es responsable de asignar recursos a los segmentos operativos y evaluar el rendimiento de tales segmentos. Se ha identificado como máxima instancia de toma de decisiones al Consejo de Administración que toma las decisiones estratégicas.

# Nota 5. Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias

#### Inmovilizado material

**5.1. Análisis del movimiento durante los ejercicios.** La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

Inmovilizado n	naterial -	2019								
					(Euro	os)				
Descripción	Saldos al 31.12.2018	Altas por Fusión	Altas 2019	Bajas 2019	Traspasos 2019	Diferencias de Conversión	Saldos al 31.12.2019	Amortización acumulada al 31.12.2019	Deterioro acumulado al 31.12.2019	Valor neto contable al 31.12.2019
Terrenos	25.803.954,00		1.642.811,47	-	(3.117.035,96)	106.766,02	24.436.495,53	(5.691.449,18)	(1.065.428,08)	17.679.618,
Construcciones	27.114.713,10	-	1.340.584,33	-	(2.051.149,58)	46.085,23	26.450.233,08	(14.752.963,86)		11.697.269,2
	52.918.667,10		2.983.395,80	-	(5.168.185,54)	152.851,25	50.886.728,61	(20.444.413,04)	(1.065.428,08)	29.376.887,4
Instalaciones Técnicas	334.552.303,83		8.253.626,69	(1234.700,33)	2.155.642,61	1.176.178,11	344.903.050,91	(267.245.993,53)	(45.676,79)	77.611.380,6
Otro inmovilizado material	27.938.385,07	-	2.442.483,72	(593.422,91)	(78.619,28)	172.481,21	29.881.307,81	(24.288.393,81)	-	5.592.914,0
	362.490.688,91		10.696.110,41	(1.828.123,24)	2.077.023,33	1.348.659,32	374.784.358,73	(291.534.387,34)	(45.676,79)	83.204.294,
Inmovilizado en curso y anticipos	7.643.621,76		27.792.442,25	-	(2.550.864,26)	159.115,02	33.044.314,77			33.044.314
Inversiones en zonas con reservas										
( derechos mineros)	112.855.891,45	-		-	308.532,40	405.997,88	113.570.421,73	(10.338.675,63)	-	103.231.746
	535.908.869,21		41.471.948,46	(1.828.123,24)	(5.333.494,07)	2.066.623,47	572.285.823,83	(322.317.476,01)	(1.111.104,87)	248.857.242,9
				(Euros)						
Descripción	Saldos al 31.12.2018	Altas por Fusión	Dotaciones 2019	Bajas 2019	Traspasos 2019	Diferencias de Conversión	Saldos al 31.12.2019			
Terrenos	5.679.468.71		11,264.54			715.93	5.691.449.18			
Construcciones	14.406.336,19		837.799,45		(513.788,94)	22.617,16	14.752.963,86			
	20.085.804,90	-	849.063,99	-	(513.788,94)	23.333,09	20.444.413,04			
Instalaciones Técnicas	255.730.586,58		11.080.225,73	(195.869,01)	(10.008,05)	641.058,28	267.245.993,53			
Otro inmovilizado material	22.426.587,71	-	1.924.122,27	(166.567,82)	(41.565,39)	145.817,04	24.288.393,81			
	278.157.174,29	-	13.004.348,00	(362.436,83)	(51.573,44)	786.875,32	291.534.387,34			
Inversiones en zonas con reservas										
( derechos mineros)	8.869.818,78	-	1.276.194,35	-	-	192.662,50	10.338.675,63			
	307.112.797,97		15.129.606,34	(362.436,83)	(565.362,38)	1.002.870,91	322.317.476,01			

Se describen a continuación las operaciones más significativas en relación a las altas del ejercicio 2019:

- La sociedad participada **S.A.U. Sulquisa** ha invertido en la realización de labores mineras y la adquisición de instalaciones técnicas, por importe de 3.308.640,44 euros.
- La sociedad participada Derivados del Flúor, S.A.U. ha invertido principalmente en instalaciones de tratamiento especializado de ácido fluorhídrico, por un importe total de 4.056.063,85 euros.
- La sociedad participada **Sepiol, S.A.U.** ha invertido en la adaptación de nuevas instalaciones por un importe total de 6.758.165,46 euros.
- La sociedad participada **Vergenoeg Mining (Pty) Ltd.** ha invertido en las instalaciones técnicas y en la realización de labores mineras, por importe de 2.832.899,75 euros.
- La sociedad participada **Puremin, S.A.P.I. de C.V.** ha invertido 9.548.368,77 euros en la construcción de una nueva planta de tratamiento de mineral.
- La Sociedad participada **Ibérica de Sales, S.A.**ha invertido en nuevas instalaciones y maquinaria, por importe de 4.210.751,00 euros.

En el epígrafe de Instalaciones técnicas se encuentra registrado el importe correspondiente a elementos que componen las infraestructuras de extracción del mineral, cuyo valor neto contable ascendía al cierre del ejercicio 2019 a 26.986 miles de euros (en 2018 a 26.573 miles de euros). La amortización de dichos activos, que es calculada según el método de la unidad de producción, ha ascendido a 3.408 miles de euros (en 2018 a 3.559 miles de euros). Asimismo, las inversiones capitalizadas en el ejercicio 2019 han sido de 3.712 miles de euros (91 miles de euros en 2018).

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

Inmovilizado n	naterial -	2018								
					(Euro	s)				
Descripción	Saldos al 31.12.2017	Altas por Fusión	Altas 2018	Bajas 2018	Traspasos 2018	Diferencias de Conversión	Saldos al 31.12.2018	Amortización acumulada al 31.12.2018	Deterioro acumulado al 31.12.2018	Valor neto contable al 31.12.2018
Terrenos	20.519.845.95		4.936.799.81	(152.830,60)	569.735.52	(69.596,68)	25.803.954.00	(5.679.468.71)	(1.065.428,08)	19.059.057.2
Construcciones	21,252,577,58	-	3.225.693.71	(10.663,84)	2.748.869.64	(101.763,98)	27.114.713.10	(14.406.336,19)	-	12.708.376,
	41.772.423,53	-	8.162.493,52	(163.494,44)	3.318.605,16	(171.360,67)	52.918.667,10	(20.085.804,90)	(1.065.428,08)	31.767.434,1
Instalaciones Técnicas	335.088.762,24		6.364.703,32	(2.412.690,24)	(1.818.376,55)	(2.670.094,93)	334.552.303,83	(255.730.586,58)	(45.676,79)	78.776.040,4
Otro inmovilizado material	27.169.765,19		1.487.061,19	(1.119.426,72)	760.831,44	(359.846,03)	27.938.385,07	(22.426.587,71)		5.511.797,3
	362.258.527,43		7.851.764,51	(3.532.116,96)	(1.057.545,11)	(3.029.940,96)	362.490.688,91	(278.157.174,29)	(45.676,79)	84.287.837,8
Inmovilizado en curso y anticipos	6.767.496,24	-	6.421.757,97	(1.210,00)	(5.544.422,45)		7.643.621,76			7.643.621,
Inversiones en zonas con reservas										
( derechos mineros)	113.905.008,05	-		-	-	(1.049.116,60)	112.855.891,45	(8.869.818,78)	-	103.986.072,6
	524.703.455,24		22.436.016,00	(3.696.821,41)	(3.283.362,40)	(4.250.418,23)	535.908.869,21	(307.112.797,97)	(1.111.104,87)	227.684.966,3
				(Euros)						
	Saldos al	Altas	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Diferencias de	Saldos al			
Descripción	31.12.2017	por Fusión	2018	2018	2018	Conversión	31.12.2018			
Terrenos	5.673.198,93		(6.110,83)	12.380,61			5.679.468,71			
Construcciones	13.767.860,81	-	704.687,04	(10.663,84)		(55.547,82)	14.406.336,19			
	19.441.059,74		698.576,21	1.716,77	-	(55.547,82)	20.085.804,90			
Instalaciones Técnicas	249.134.508,97		11.740.242,41	(2.195.840,54)	(1.511.526,64)	(1.436.797,62)	255.730.586,58			
Otro inmovilizado material	21.813.583,43	-	1.385.484,65	(1.030.668,14)	607.049,01	(348.861,24)	22.426.587,71			
	270.948.092,40		13.125.727,06	(3.226.508,68)	(904.477,63)	(1.785.658,86)	278.157.174,29			
Inversiones en zonas con reservas										
( derechos mineros)	8.348.906,82	-	1.001.634,11	-	-	(480.722,15)	8.869.818,78			
	298.738.058,96	-	14.825.937,38	(3.224.791,91)	(904.477,63)	(2.321.928,83)	307.112.797,97			

Se describen a continuación las operaciones más significativas en relación a las altas del ejercicio 2018:

- La sociedad participada **S.A.U. Sulquisa** invirtió en la realización de labores mineras y la adquisición de instalaciones técnicas, por importe de 2.143.181,96 euros.
- La sociedad participada **Derivados del Flúor**, **S.A.U.** invirtió principalmente en instalaciones de tratamiento especializado de ácido fluorhídrico, por un importe total de 2.407.925,00 euros.
- La sociedad participada **Sepiol, S.A.U.** invirtió en instalaciones técnicas por un importe total de 2.675.731,38 euros.
- La sociedad participada **Vergenoeg Mining (Pty) Ltd.** invirtió en las instalaciones técnicas y en la realización de labores mineras, por importe de 3.304.340,88 euros.
- La sociedad participada **Fluoritas Asturianas**, **S.L.U.** invirtió 6.231.000 euros en la compra de un Inmueble para la ubicación de las oficinas centrales del grupo.

- La Sociedad Dominante **Minerales y Productos Derivados**, **S.A.** invirtió en la adquisición de instalaciones técnicas necesarias para la extracción de mineral en minas, por importe de 402.119,71 euros.

Los retiros más significativos de inmovilizado contabilizado durante el ejercicio 2018 corresponden principalmente a las bajas por elementos totalmente amortizados que ya no están en uso.

- **5.2.** Bienes totalmente amortizados. El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendía a 214.044 miles de euros y a 208.315 miles de euros, respectivamente.
- **5.3. Otra información.** Al 31 de diciembre de 2019 no existen activos materiales sobre los que existan restricciones a la titularidad.

El **Grupo Minersa** no tiene adquiridos compromisos firmes de compra de inmovilizado material al cierre del ejercicio.

A la misma fecha existen dentro del grupo terrenos no afectos a la explotación que no se encuentran amortizados por importe total de 225.927 euros, y no existen bienes no afectos directamente a la explotación ni a garantía de tipo alguno.

# **Inversiones inmobiliarias**

**5.4. Análisis del movimiento durante los ejercicios.** La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

					(	Euros)				
								Amortización	Deterioro	Valor neto
	Saldos al	Altas	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de	Saldos al	acumulada al	acumulado al	contable al
Descripción	31.12.2018	por Fusión	2019	2019	2019	Conversión	31.12.2019	31.12.2019	31.12.2019	31.12.2019
Terrenos	-				2.804.284,76		2.804.284,76			2.804.284,
Construcciones	-		-		2.139.233,55		2.139.233,55	(604.591,14)	-	1.534.642,
	-	-	-	-	4.943.518,31	-	4.943.518,31	(604.591,14)	-	4.338.927,
				(Euros)						
	Saldos al	Altas	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Diferencias de	Saldos al			
Descripción	31.12.2018	por Fusión	2019	2019	2019	Conversión	31.12.2019			
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-			
Construcciones	-		39.228,74		565.362,39		604.591,14			

Dichos activos corresponden principalmente a inmuebles destinados al uso de oficinas en alquiler.

# Nota 6. Combinaciones de negocios

# 6.1. Combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido combinaciones de negocio.

# 6.2. Combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio 2018.

Con fecha 09 de marzo de 2018 se produjo la venta a terceros de 20.116 participaciones de Salin de L'Aude en Salin de la Palme por un importe total de 140.812 euros. Dicha venta se realizó a plazo en 15.087 participaciones, finalizándose el total de las entregas en el año 2021, y supuso la disminución del porcentaje de participación de Salin de L'Aude en Salin de la Palme el cual paso a situarse en un 33,02%, por lo que esta última sociedad paso a integrarse dentro del Grupo por el método de la participación.

Con fecha 27 de julio de 2018, **Minerales y Productos Derivados, S.A.** vendió su participación del 100% en la sociedad Leralla Development Company (Pty) Ltd a la sociedad del grupo Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd, lo cual supuso la aparición de Socios minoritarios del 26% dentro del Grupo con motivo de dicha operación.

# Nota 7. Activos intangibles

**7.1. Análisis del movimiento durante los ejercicios.** La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

Inmovilizado I	nmaterial	- 2019								
					(E	uros)				
	Saldos al	Ajuste	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de	Saldos al	Amortización acumulada al	Deterioro acumulado al	Valor neto
Descripción	31.12.2018	NIIF 16	2019	2019	2019	Conversión	31.12.2019	31.12.2019	31.12.2019	31.12.2019
Patentes, licencias, marcas										
/ similares	252.807,08				5.563,01		258.370,09	(195.112,59)	-	63.257,5
Fondo de comercio	41.581.811,21					954.175,07	42.535.986,28			42.535.986,2
Aplicaciones informáticas	3.687.979,53	-	381.642,54	(21.963,55)	1.151,18		4.048.809,70	(3.448.268,79)	-	600.540,9
Otro inmovilizado intangible	14.699.853,30	2.987.172,28	3.168.073,41	(13.512,05)	383.261,57	110.630,06	21.335.478,56	(8.771.419,62)	-	12.564.058,9
	60.222.451,12	2.987.172,28	3.549.715,95	(35.475,60)	389.975,76	1.064.805,13	68.178.644,63	(12.414.801,00)	-	55.763.843,6
				(Euros)						
	Saldos al	Ajuste	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Diferencias de	Saldos al			
Descripción	31.12.2018	NIIF 16	2019	2019	2019	Conversión	31.12.2019			
Patentes, licencias, marcas										
y similares	189.003,60	-	875,39	-	5.233,60	-	195.112,59			
Aplicaciones informáticas	3.326.591,59	-	143.640,75	(21.963,55)	-		3.448.268,79			
Otro inmovilizado intangible	6.057.308,76	-	2.719.189,20	(13.206,61)	(5.233,60)	13.361,87	8.771.419,62			
	9.572.903,95	-	2.863.705,34	(35.170,16)	-	13.361,87	12.414.801,00			

A 31 de diciembre de 2019 el importe de los derechos de uso sobre activos alquilados, incluido en el epígrafe de "Otros activos intangibles", es el siguiente:

Derechos de uso - 201	9
	(Euros)
Coste	Saldos al 31.12.2019
1 de enero de 2019 Altas nuevos contratos	2.987.172,28
M odificaciones de contratos existentes.  Diferencias de conversión	743.407,61
	3.730.579,89
Amortización Acumulada	Saldos al 31.12.2019
1 de enero de 2019	-
Dotación del ejercicio Diferencias de conversión	817.884,28
	817.884,28

Los activos alquilados se corresponden principalmente a naves industriales, oficinas y vehículos, siendo los importes pagados correspondientes a los derechos de uso sobre activos alquilados a 31 de diciembre de 2019 por un importe 856 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2019 la deuda financiera asociada a los derechos de uso de activos alquilados asciende a 2.903 miles de euros, y el importe de los intereses imputados a la cuenta de resultados consolidada asciende a 28 miles de euros.

Fondo de comercio.

Se presenta a continuación un resumen de la asignación del fondo de comercio por UGE y el movimiento durante el ejercicio 2019:

						(Euros)			
					cación del				
5	D /		Saldos al		consolidación		Diferencias	0.	Saldos al
Descripción	País	Segmento	31.12.2018	Aumentos	Disminuciones	Saneamientos	de Conversión	Otras	31.12.2019
/ergenoeg Mining									
Company, (Pty) Ltd.	Rep. Sudáfrica	1	19.416.962,13				839.453,51		20.256.415,64
Anhydritec, Ltd	Reino Unido	2	1.949.621,68				101.022,25		2.050.643,93
Anhydritec, GMBH	Alemania	2	3.554.017,13						3.554.017,1
Anhydritec, SAS	Francia	2	8.906.368,35						8.906.368,3
Puremin, S.A.P.I. de C.V.	M exico	4	228.557,33				13.699,30		242.256,63
Quadrimex Sels, S.A.S.	Francia	3	7.526.284,59						7.526.284,59
			41.581.811,21	-			954.175,06	-	42.535.986,2

# Riesgos geopolíticos

El Grupo tiene una filial en el Reino Unido, Anhydritec, Ltd., que potencialmente se podría ver afectada por la decisión del Reino Unido de salir de la Unión Europea. Sin embargo, la tipología del negocio de esta filial supone que su permanencia o no dentro de la Unión Europea no tendría un impacto sensible ni en su mercado (por pérdida de clientes) ni en una posible pérdida de competitividad frente a terceros. Todo ello unido al peso de Ahydritec, LTD dentro de los Estados Financieros del Grupo (cuyo patrimonio neto a 31 de diciembre de 2019 asciende a 3.622 miles de euros) hace suponer que el impacto esperado dentro del mismo no tendrá significatividad alguna.

La composición y evolución de este epígrafe durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, ha sido la siguiente:

Inmovilizado I	nmaterial ·	- 2018								
					(E	Euros)				
	Saldos al	Altas	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de	Saldos al	Amortización acumulada al	Deterioro acumulado al	Valor neto
Descripción	31.12.2017	por Fusión	2018	2018	2018	Conversión	31.12.2018	31.12.2018	31.12.2018	31.12.2018
Patentes, licencias, marcas										
y similares	249.658,71		3.148,37		-		252.807,08	(189.003,60)		63.803,4
Fondo de comercio	43.755.876,84				-	(2.174.065,63)	41.581.811,21		-	41.581.811,2
Aplicaciones informáticas	3.827.345,59		137.134,28	(301.115,26)	24.614,92	-	3.687.979,53	(3.326.591,59)	-	361.387,9
Otro inmovilizado intangible	9.717.153,97		1.087.769,34	(415.953,27)	4.371.451,53	(60.568,27)	14.699.853,30	(6.057.308,76)		8.642.544,5
	57.550.035,11	-	1.228.051,99	(717.068,53)	4.396.066,45	(2.234.633,90)	60.222.451,12	(9.572.903,95)	-	50.649.547,
				(Euros)						
	Saldos al	Altas	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Diferencias de	Saldos al			
Descripción	31.12.2017	por Fusión	2018	2018	2018	Conversión	31.12.2018			
Patentes, licencias, marcas										
y similares	183.880,78		5.122,82		-		189.003,60			
Aplicaciones informáticas	3.462.649,63	-	152.349,44	(288.407,48)			3.326.591,59			
Otro inmovilizado intangible	2.512.567,70	-	1.957.816,33	(399.014,04)	2.017.181,59	(31.242,82)	6.057.308,76			
	6.159.098,11	-	2.115.288,59	(687.421,52)	2.017.181.59	(31.242,82)	9.572.903,95			

# - Fondo de comercio.

Se presenta a continuación un resumen de la asignación del fondo de comercio por UGE y el movimiento durante el ejercicio 2018:

						(Euros)			
					cación del				
		_	Saldos al		consolidación		Diferencias		Saldos al
Descripción	País	Segmento	31.12.2017	Aumentos	Disminuciones	Saneamientos	de Conversión	Otras	31.12.2018
Vergenoeg Mining									
Company, (Pty) Ltd.	Rep. Sudáfrica	1	21.586.147,38				(2.169.185,25)		19.416.962,
Anhydritec, Ltd	Reino Unido	2	1.965.793,23				(16.171,55)		1.949.621,6
Anhydritec, GMBH	Alemania	2	3.554.017,13						3.554.017,1
Anhydritec, SAS	Francia	2	8.906.368,35						8.906.368,3
Puremin, S.A.P.I. de C.V.	M exico	4	217.266,16				11.291,17		228.557,3
Quadrimex Sels, S.A.S.	Francia	3	7.526.284,59						7.526.284,5
			43.755.876,84		-	-	(2.174.065,63)	-	41.581.811,2
(1) Fluorita									
(2) Morteros autonivelantes	3								
(3) Sales									

Los fondos de comercio surgidos de la adquisición de un negocio en el extranjero han sido expresados en la moneda funcional del negocio en el extranjero y han sido convertidos al tipo de cierre. En consecuencia, el importe del mencionado fondo de comercio se ha visto disminuido con contrapartida al epígrafe "Diferencias de conversión".

Tal y como se menciona en la Nota 2 f) y en cumplimiento de la NIIF 3, en las combinaciones de negocios incorporadas al perímetro de consolidación se han valorado los activos entregados, los pasivos adquiridos y los pasivos contingentes a su valor razonable.

**7.2.** Bienes totalmente amortizados. El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendía a 3.378 miles de euros y a 2.349 miles de euros, respectivamente.

#### Nota 8. Activos financieros no corrientes

La composición de este epígrafe del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Activos financieros no corrier	ntes por catego	rías - 2019	
	Inversione	(Euros) s financieras a larg	go plazo
Clases	Instrumentos	Créditos,	
	de	Derivados	
Categorías	patrimonio	y Otros	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	9.689,24	-	9.689,24
Activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado integral	34.744.665,87	-	34.744.665,87
A coste amortizado		11.586.353,97	11.586.353,97
	34.754.355,11	11.586.353,97	46.340.709,08

Activos financieros no corrien	tes por catego	rías - 2018	
	Inversiones	(Euros)	o plazo
Clases	Instrumentos de	Créditos, Derivados	
Categorías	patrimonio	y Otros	Total
Activos financieros a valor razonable			
con cambios en resultados	9.550,75	-	9.550,75
Activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado integral	38.670.536,81	-	38.670.536,81
A coste amortizado		9.893.319,95	9.893.319,95
	38.680.087,56	9.893.319,95	48.573.407,51

Los valores más significativos, así como las principales altas y bajas del ejercicio 2019 son las que se detallan a continuación:

# Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral

# Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo participa en un 0,57% en la sociedad Orbia Advance Corporation S.A.B. de C.V. (anteriormente denominado Mexichem, S.A. de C.V.) (12.000.000 acciones), siendo su valor razonable al 31 de diciembre de 2019 de 22.800.916,11 euros (26.644.021,67 euros al 31 de diciembre de 2018).

Durante el ejercicio 2018 se produjeron bajas por enajenaciones de dicha participación, de 9.795.255 acciones por un valor total de venta de 28.836.607 euros. La operación generó un beneficio registrado directamente contra reservas en aplicación de la NIIF 9 de 23.044.121,48 euros.

A 31 de diciembre de 2019 existía una plusvalía por estas acciones pendiente de realizar registrada en "Otro resultado integral – partidas que no se reclasifican al resultado del periodo" por importe de 15.704.107,07 euros (19.547.212,65 euros a 31 de diciembre de 2018).

Durante el ejercicio 2018 se distribuyeron dividendos por importe de 1.599.245,71 euros que fueron registrados en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada.

- Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo participa en un 19,4% en la sociedad Grupo Crimidesa Industrial, S.L. (84.106 participaciones), no habiendo realizado cambios en la valoración cuyo importe asciende a 11.513.270,34 euros. Durante el ejercicio 2019 se ha percibido un dividendo por importe de 1.477.549,41 euros (719.333,27 euros durante el ejercicio 2018).
- El valor razonable del **Fondo Altamar Buyout Global III FCR** al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 426.479,43 euros (509.244,80 euros al 31 de diciembre de 2018), habiéndose registrado la plusvalía generada durante el ejercicio en "Otro resultado integral partidas que no se reclasifican al resultado del periodo" por importe de 51.933,24 euros (116.725,88 euros en el ejercicio 2018). Durante el ejercicio 2019, se han producido enajenaciones de participaciones de dicho fondo, por un importe total de 134.923,63 euros (654.097,55 euros durante el ejercicio 2018). Dichas bajas generaron un beneficio que ha sido llevado a reservas en aplicación de la NIIF 9 de 115.550,98 euros (535.215,24 euros en el ejercicio 2018).

#### Activos financieros a coste amortizado

## Créditos a terceros

- La Sociedad Minerales y productos Derivados, S.A. tiene concedidos créditos a terceros con acreditada solvencia y ajenos al grupo, cuyo principal objeto es formar parte de la cartera de inversiones del Grupo. El valor actual a 31 de diciembre de 2019 asciende a 9.556 miles de euros (8.160 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Los citados créditos tienen un vencimiento máximo a 10 años libremente cancelable, con devoluciones totales o parciales por parte del prestatario, y han devengado un tipo de interés del 7,13% anual (7,12% anual en el 2018).
- Adicionalmente, el resto de sociedades del Grupo tienen concedidos diversos créditos a terceros ajenos al grupo por importe de 394.113,68 euros (386.129,18 euros al 31 de diciembre de 2018).

# Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo

• A 31 de diciembre de 2019, el importe de los depósitos y fianzas constituidos a largo plazo corresponden a depósitos correspondientes a diversas obligaciones contractuales y a depósitos en garantía de restauración por importe de 1.636.122,72 euros (1.346.741,09 euros a 31 de diciembre de 2018).

#### Análisis de sensibilidad.

La variable financiera que podría afectar de forma significativa al resultado y al patrimonio del Grupo es la variación del valor cotizado de las acciones en sociedades cotizadas.

Las oscilaciones en el valor de cotización de las acciones registradas en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral" podrían afectar, de forma directa, al importe de patrimonio neto a la fecha del balance.

El impacto de un incremento o disminución de un 10% en la cotización de las acciones clasificadas en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, representaría un aumento o disminución aproximado de los fondos propios del orden de 2.323 miles de euros en cada caso en el epígrafe de Otro resultado global del Grupo a 31 de diciembre de 2019. En cualquier caso, la disminución del patrimonio neto en caso de una reducción en la cotización de las acciones, es inferior a la plusvalía no realizada que figura en el epígrafe Otro resultado global del patrimonio neto (véase Nota 15).

# Nota 9. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

**Análisis del movimiento durante el ejercicio 2019.** La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

			(Euros)		
		Resultado en			
		sociedades			
		consolidadas			
		por puesta en	Otros	Dividendos	
	Saldos al	equivalencia	movimientos	repartidos	Saldos al
Sociedad	31.12.2018	2019	2019	2019	31.12.2019
Salinas de la Olmeda, S.L.	393.014,64	569,03			393.583,6
Salin de la Palme	45.846,71	6.422,58			52.269,2
Rocal Boxberg GmbH & Co					
Anhydritproduktion KG	2.571.570,00	658.373,37		(750.000,00)	2.479.943,3
Rocal Boxberg Verwaltungs GmbH	38.805,57	1.206,44			40.012,0
	3.049.236,92	666.571,42		(750.000,00)	2.965.808,3

A continuación, se detalla la información financiera resumida a 31 de diciembre de 2019 de las entidades asociadas registradas aplicando el método de la participación:

Información financiera re	sumida - Enti	dades asoc	iadas 2019						
					(Euros)				
Sociedad	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INGRESOS ORDINARIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO ACTIVIDADES CONTINUADAS	RESULTADO DEL EJERCICIO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	OTRO RESULTADO GLOBAL	RESULTADO GLOBAL TOTAL
Rocal Boxberg GMBH&Co Anhydriproduktion KG Rocal Boxberg Verwaltungs Gmbh	1.747.775,42	5.584.764,98 85.878,75	992.749,92	1.382.095,07 3.663,32	7.251.136,00	1.316.747,64 2.412,87			1.316.747,64 2.412,87
Salin de la Palme	237.627,76	39.243,10	9.000,00	109.570,98	223.879,97	17.951,05			17.951,05
Salinas de la Olmeda S.L.	787.877,55	638.735,23	201.485,61	117.177,71	102.182,45	(106.554,76)			(106.554,76)
Salinas de Imon, S.L.	100.784,90	20,59		205.868,37		(13.455,05)			(13.455,05)

**Análisis del movimiento durante el ejercicio 2018.** La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

			(Euros)		
		Resultado en			
		sociedades			
		consolidadas			
		por puesta en	Otros	Dividendos	
	Saldos al	equivalencia	movimientos	repartidos	Saldos al
Sociedad	31.12.2017	2018	2018	2018	31.12.2018
Salinas de la Olmeda, S.L.	407.548,39	(14.533,75)			393.014,6
Salin de la Palme		(18.922,33)	64.769,04		45.846,7
Rocal Boxberg GmbH & Co					
Anhydritproduktion KG	2.609.186,88	712.383,12		(750.000,00)	2.571.570,0
Rocal Boxberg Verw altungs GmbH	37.730,42	1.075,15			38.805,5
-	3.054.465,69	680.002,19	64.769,04	(750.000,00)	3.049.236,9

La información financiera resumida a 31 de diciembre de 2018 de las entidades asociadas registradas aplicando el método de la participación era la siguiente:

Información financiera resumida - Entidades asociadas 2018									
					(Euros)				
						RESULTADO DEL	RESULTADO DEL	OTRO	RESULTADO
	ACTIVO	ACTIVO	PASIVO	PASIVO	INGRESOS	EJERCICIO ACTIVIDADES	EJERCICIO ACTIVIDADES	RESULTADO	GLOBAL
Sociedad	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	ORDINARIOS	CONTINUADAS	INTERRUMPIDAS	GLOBAL	TOTAL
ocal Boxberg GMBH&Co Anhydriproduktion KG	1.785.123,40	5.607.921,76	879.880,20	1.361.874,61	7.577.203,72	1.424.766,24			1.424.766,2
ocal Boxberg Verwaltungs Gmbh		84.126,00		4.323,54		2.150,30			2.150,3
ilin de la Palme	200.743,64	65.232,14	9.000,00	118.383,15	174.547,74	(57.307,13)			(57.307,
alinas de la Olmeda S.L.	827.618,44	571.804,96	102.213,53	94.740,75	44.184,28	(58.086,47)			(58.086,4
alinas de Imon, S.L.	121.022,77	20,59		205.868,37		(6.672,23)			(6.672,2

#### Nota 10. Existencias

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, era la siguiente:

	(Euros)		
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	
Mercaderías	11.229.454,73	11.262.649,95	
Materias primas y otros aprovisionamientos	19.948.742,51	17.564.786,74	
Productos en curso y semiterminados	12.873.850,39	13.434.472,68	
Productos terminados	26.068.088,19	17.154.310,25	
Anticipos	81.527,08	64.190,82	
	70.201.662,90	59.480.410,44	

Al cierre del ejercicio 2019 el importe de las correcciones valorativas por deterioro de existencias asciende a 189,36 miles de euros (370,85 miles de euros en el ejercicio 2018). A 31 de diciembre de 2019 el importe registrado de las correcciones valorativas por deterioro acumulado para las mercaderías asciende a 290 miles de euros (359miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y para otros aprovisionamientos asciende a 35 miles de euros (24 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se han registrado bajas de inventario irreversible en distintas sociedades del grupo por importe de 125 miles de euros (142 miles de euros en el ejercicio 2019).

No existe ningún tipo de limitación a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas o razones análogas.

No aparecen en las cuentas anuales adjuntas partidas de existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

No existen compromisos firmes de compra, ni contratos de futuro o de opciones sobre las existencias.

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de las existencias en poder de terceros asciende a 1.153 miles de euros (1.010 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). El importe de las existencias en consignación a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 1 miles de euros.

# Nota 11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, era la siguiente:

	(Euros)		
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	52.610.087,77	52.507.763,13	
Deudores varios	2.279.722,70	2.191.749,06	
Personal	53.993,80	50.803,73	
Activos por impuesto corriente	10.147.884,13	12.090.308,77	
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.534.838,50	6.322.571,08	
	73.626.526,90	73.163.195,77	

El apartado "Clientes por ventas y prestación de servicios", corresponde a créditos con compradores de mercancías y otros bienes constitutivos de las actividades del Grupo.

El importe registrado en el apartado "Otros créditos con las Administraciones Públicas" corresponde principalmente a saldos deudores por I.V.A. con la Administración Pública.

Como se indica en la Nota 13 la política general es la cobertura del mayor número de operaciones comerciales con seguros de crédito para lo cual el Grupo tiene firmados los correspondientes contratos anuales que recogen estas operativas, manteniendo unos niveles mínimos de exposición al riesgo de crédito. Para las operaciones no cubiertas por estos seguros de crédito se utiliza fundamentalmente la modalidad de cobro anticipado o las cartas de crédito como medio de pago. En relación a las cartas de crédito indicar que a 31 de diciembre de 2019 el saldo abierto en el Grupo ascendía a 232 miles de euros y 9 miles de USD (a 31 de diciembre de 2018 eran 538 miles de euros). Esta política ha supuesto unos porcentajes de impagados históricos bajos. Adicionalmente, informamos de que a 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existía ningún saldo sensible en mora no deteriorado.

El movimiento de la provisión por deterioro por pérdidas crediticias de deudores comerciales es el siguiente:

	(Euros)		
	2019	2018	
Saldo inicial  Dotación por pérdidas crediticias por operaciones	1.181.162,83	951.312,01	
comerciales	884.931,74	1.021.919,95	
Reversión de pérdidas por operaciones comerciales.	(23.786,53)	(177.039,56)	
Bajas	(9.056,70)	(615.029,57)	
Saldo a 31 de diciembre	2.033.251,34	1.181.162,83	

La dotación por pérdidas crediticias por operaciones comerciales registradas, está vinculada mayoritariamente a los riesgos derivados por la situación geopolítica de algunos países.

# Nota 12. Otros activos financieros corrientes

La composición de este epígrafe del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Inversiones	s financieras a larg	(Euros) go plazo	Deudores	
Clases	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados y Otros	Total	comerciales y otras cuentas a cobrar	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	171.522.600,07	13.801,84	171.536.401,91	-	171.536.401,9
Activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado integral	-	1.193.186,70	1.193.186,70	-	1.193.186,7
A coste amortizado	-	349.357,75	349.357,75	54.943.804,27	55.293.162,0
	171.522.600,07	1.556.346,29	173.078.946,36	54.943.804,27	228.022.750,6

			(Euros)		
<u> </u>		financieras a la	rgo plazo	Deudores	
Clases	Instrumentos	Créditos,		comerciales y	
	de	Derivados		otras cuentas	
Categorías	patrimonio	y Otros	Total	a cobrar	Total
Activos financieros a valor razonable					
con cambios en resultados	158.724.581,46	821.058,10	159.545.639,56	-	159.545.639,5
Activos financieros a valor razonable	,	•	,		,
con cambios en Otro resultado	-	1.687.294.41	1.687.294.41	-	1.687.294.4
integral					
A coste amortizado	-	1.434.671,51	1.434.671,51	54.750.315,92	56.184.987,4
	158.724.581.46	3.943.024.02	162.667.605,48	54.750.315.92	217.417.921.4

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Minerales y Productos Derivados, S.A. mantiene participaciones en fondos de inversión monetaria de alta liquidez, el valor de los formalizados en euros al cierre del ejercicio asciende a 171.522.600,07 euros (158.724.581,46 euros al cierre del ejercicio 2018).

La tasa de rentabilidad media obtenida ha sido acorde con las condiciones de mercado.

**Otros créditos.** Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene registrado en esta partida 349.357,75 euros de la cual corresponde a dividendos distribuidos y no liquidados por la sociedad **Orbia Advance Corporation S.A.B. de C.V.** 249.016,40 euros. Al 31 de diciembre de 2018 tenía 1.434.671,51 de la cual corresponde a dividendos distribuidos y no liquidados por la sociedad **Orbia Advance Corporation S.A.B. de C.V.** 1.343.985,23 euros.

**Derivados.** Al 31 de diciembre de 2019 las sociedades del Grupo (principalmente de la sociedad filial Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.) tienen contratados derivados cuyo valor razonable asciende a 1.206.988,54 euros, de los cuales 1.193.186,70 euros correspondían a derivados de cobertura tipo forward.

Los vencimientos y nocionales de los derivados contratados a 31 de diciembre de 2019 son como sigue:

	Derivados de cobertura		Otros derivad	os financieros
	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable
Ejercicio	(USD)	(Euros)	(USD)	(Euros)
2020	17.000.000,00	1.193.186,70	934.320,00	13.801,84
	17.000.000,00	1.193.186,70	934.320,00	13.801,84

Para los derivados de cobertura, cuyo objetivo es asegurar el tipo de cambio en los cobros de las ventas en dólares USD que realizará el Grupo durante el ejercicio 2020, sus vencimientos y nocionales son coincidentes con los importes y fechas de cobro estimadas de las ventas a clientes de las distintas sociedades.

Al 31 de diciembre de 2018 el valor razonable de los derivados ascendía a 2.508.352,51 euros, de los que 1.687.294,41 euros correspondían a derivados de cobertura tipo forward. El objetivo de estos derivados era asegurar el tipo de cambio en los cobros de las ventas que se realizarían durante el ejercicio 2019.

Los vencimientos y nocionales de los derivados contratados a 31 de diciembre de 2018 eran como sigue:

	Derivados o	le cobertura	Otro	s derivados financ	ieros
	Nocional	Valor Razonable	Noc	ional	Valor Razonable
Ejercicio	(USD)	(Euros)	(USD)	(MXN)	(Euros)
2019	111.550.000,00	1.687.294,41	3.000.000,00	423.910.901,23	821.058,10
	111.550.000,00	1.687.294,41	3.000.000,00	423.910.901,23	821.058,10

La clasificación de los activos financieros registrados en los estados financieros por su valor razonable, atendiendo a la metodología de cálculo de dicho valor razonable, es la siguiente:

				(Eu	ıros)			
Activos Financieros a	Niv	el 1	Nive	12	Niv	el 3	To	ital
valor razonable	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado integral Activos financieros a valor razonable	23.227.395,14	27.157.266,47	1.193.186,70	1.687.294,41	11.513.270,34	11.513.270,34	35.933.852,18	40.357.831,22
con cambios en resultados	171.522.600,07	158.724.581,46	13.801,84	821.058,10	-	-	171.536.401,91	159.545.639,56
	194.749.995,21	185.881.847,93	1.206.988,54	2.508.352,51	11.513.270,34	11.513.270,34	207.470.254,09	199.903.470,78

# Nota 13. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Las tareas de gestión de los riesgos financieros se basan en la identificación, análisis y seguimiento de las fluctuaciones de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre los resultados del negocio. Su objeto es definir procesos de medición, control y seguimiento que se materialicen en medidas para minimizar los potenciales efectos adversos y reducir estructuralmente la volatilidad de los resultados.

Podemos identificar como riesgos financieros más relevantes, los siguientes:

• Riesgo de tipo de cambio. El Grupo opera en el ámbito internacional y se encuentra, por tanto, expuesto al riesgo de fluctuación de los tipos de cambio por operaciones con divisas diferentes al euro. Por una parte, efectos derivados de las operaciones de ventas de productos y de compra de materias primas y energías. Por otra, riesgo en la consolidación de los resultados de las filiales fuera de la zona Euro (por la utilización del método del tipo de cambio de cierre).

Para la cobertura del riesgo de tipo de cambio se realizan los siguientes controles:

- Análisis dinámico de los flujos reales y previsionales de entrada y salida de divisas incluyéndose tanto posiciones de balance como los flujos futuros esperados.
- Cálculo de la exposición neta en cada uno de los plazos y matching de flujos (cobertura implícita)
- Estudio de la contratación de seguros de cambio en las posiciones remanentes.
- A partir de los pasos anteriores, las operaciones se cotizan en distintas entidades financieras de primera línea contratándose directamente en las correspondientes mesas de tesorería al mejor precio posible.

Por otra parte, el hecho de que existan empresas fuera del entorno del euro dentro del Grupo, hace que por la aplicación de los métodos de consolidación, fluctuaciones en las cotizaciones de las divisas locales/ euro se traduzcan en un riesgo potencial en el resultado a integrar de dichas filiales, pudiendo variar el resultado consolidado del Grupo.

El principal riesgo de tipo de cambio corresponde principalmente a ventas realizadas en dólares estadounidenses para aquellas sociedades cuya moneda funcional es el euro o rand sudafricano. Para mitigar estos riesgos, el Grupo intenta hacer coincidir, siempre que sea posible, los costes e ingresos referenciados en una misma divisa, así como los importes y vencimientos de los activos y pasivos que se derivan de las operaciones denominadas en divisas diferentes del euro. Para las posiciones abiertas los riesgos en monedas que no sea la moneda funcional, son gestionados, de considerarse necesario, mediante la contratación de coberturas de tipo de cambio. La divisa diferente del euro con la que más opera el Grupo, corresponde a las ventas de la filial Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd. en dólares estadounidenses.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio (otro resultado global), como consecuencia del efecto en los instrumentos financieros de cobertura poseídos por el Grupo a 31 de diciembre de 2019, de las principales apreciaciones o depreciaciones del dólar frente al rand sudafricano y al euro es la siguiente:

	Depreciación	Variación	resultado antes de impuestos	patrimonio antes de impuestos.
ZAR		20%	-	-3.020.720,91
	Apreciación	Variación		
ZAR		5%	-	755.180,23

Riesgo de tipos de interés. En cuanto a la financiación obtenida, los préstamos y cuentas
de crédito contratados por el Grupo están mayoritariamente indexados al índice Euribor, en
diferentes plazos de contratación y liquidación, por lo que se han utilizado, en una proporción
muy notable sobre el total, instrumentos derivados de permuta financiera (swaps) para
convertir los recursos ajenos a largo plazo con costes a tipos de interés variable en coste a
tipo fijo con el objeto de mitigar la mencionada exposición.

La estructura de deuda a 31 de diciembre de 2019 (Nota 18 y 21), una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados, es la siguiente:

	Miles de euros
Tipo de interés fijo	197.809
Tipo de interés variable	65.183
	262.992

La tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones del Euribor. Para el cálculo de la sensibilidad de los costes financieros a la variación de los tipos de interés de corto plazo se ha supuesto un incremento en 50 puntos básicos y decremento en 25 puntos básicos en los tipos de interés donde el Grupo tiene una posición financiera a 31 de diciembre de 2019. Así mismo, para el cálculo de la sensibilidad en el patrimonio de los tipos de interés se ha supuesto un incremento en 50 puntos básicos y decremento en 25 puntos básicos en el tipo de interés y en todos los plazos de la curva, donde el Grupo tiene una posición financiera a 31 de diciembre de 2019.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio (Otro resultado global) a la variación de los tipos de interés es la siguiente:

		Miles de euros
Efecto on al regultado entos de impuestos	+50pb	-325,92
Efecto en el resultado antes de impuestos	-25pb	162,96
Efecto en el patrimonio antes de impuestos	+50pb	1.335,96
Liecto en el patrimorilo antes de impuestos	-25pb	-667,34

 Riesgo de precio en compras de energía. El consumo de energía, principalmente gas natural y electricidad, representa un origen de costes operacionales que es inherente al ciclo extractivo e industrial. La fluctuación en las variables que originan sus precios, representada en la natural variabilidad de los mercados globales de commodities energéticas, afecta al coste del proceso productivo y puede incidir en mayor o menor medida en la rentabilidad del negocio.

Las políticas aplicadas en este campo se basan en:

- Mantener la máxima información de las tendencias de los precios (tanto compra como venta) con la finalidad de prever la estrategia comercial más adecuada con la antelación suficiente.
- Monitorización de la evolución de las variables vinculadas a las fórmulas de nuestros insumos energéticos, estudio y análisis de los mecanismos de cobertura adecuados que ofrece el mercado.

La mayor parte de las compras de energía se contratan en las sociedades del grupo a un precio fijo. No obstante, se ha realizado un análisis para aquellas compras realizadas que no gozaron de ningún tipo de cobertura sobre el precio, concluyendo que un incremento / descenso del +/- 10% del precio obtenido hubiera supuesto un impacto de 755 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2019.

Riesgo de tipos de liquidez. El riesgo de liquidez surge principalmente de vencimiento de
obligaciones de deuda, de transacciones con instrumentos derivados, así como de los
compromisos de pago con el resto de acreedores ligados a su actividad. Existe una
monitorización en continuo de dicho riesgo, asegurando la disponibilidad de los recursos
suficientes para hacer frente a dichas obligaciones.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, Minersa lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en la adaptación de vencimientos a la maduración de los activos a financiar, la diversificación de las fuentes de financiación empleadas, así como el mantenimiento de disponibilidad financiera inmediatamente utilizable en todo momento.

El Grupo dispone de una estructura de financiación con un nivel de apalancamiento muy reducido (véase apartado "Gestión de capital" en la Nota 15). Adicionalmente, tenía líneas de crédito no dispuestas por un importe de 21.121 y 35.623 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente (véase Nota 21).

 Riesgo de crédito. El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial derivada del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes con las que se relaciona el Grupo. La política general es la cobertura del mayor número de operaciones comerciales con seguros de crédito para lo cual el Grupo tiene firmados los correspondientes contratos anuales que recogen ésta operativa, manteniendo unos niveles mínimos de exposición al riesgo de crédito. Para las operaciones no englobadas en los referidos contratos, fundamentalmente la modalidad de cobro anticipado o las cartas de crédito como medio de pago. Esta política ha derivado en porcentajes históricos de impagos muy limitados por su actividad comercial.

Con referencia al riesgo de crédito correspondiente a las deudas comerciales se reflejan en el Balance consolidado netos de provisiones por pérdidas esperadas crediticias (véase Nota 11), estimada por el Grupo considerando la información disponible sobre eventos pasados del cliente (como el comportamiento histórico de pagos, características del cliente, información financiera), condiciones actuales y elementos prospectivos (con posibles impactos muy limitados por el mantenimiento de exposiciones mínimas al riesgo de crédito mediante la contratación de seguros de crédito y periodos medios de cobro inferiores a 60 días) que puedan impactar en el riesgo de crédito de los deudores del Grupo.

En cuanto a otras exposiciones con contrapartes en las operaciones con derivados financieros y colocación de excedentes de tesorería, para mitigar el riesgo de crédito, se realizan en bancos e instituciones financieras de alta solvencia. En los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido impagos.

El detalle de la antigüedad de la deuda comercial y otras deudas a cobrar, neta de provisiones a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Vencimientos	(Euros)
Deuda no vencida	46.560.924,54
Deuda vencida 0-30 días	4.551.239,51
Deuda vencida 31-180 días	2.862.307,08
Deuda vencida mayor de 180 días	915.339,33
Total	54.889.810,46

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito sobre las deudas comerciales. Con carácter general, tal y como se ha explicado anteriormente, el Grupo ha contratado pólizas de seguros de crédito y las deudas vencidas superiores a 30 días, no son significativas en términos relativos.

# Nota 14. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

La composición del epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" del balance de situación consolidado adjunto, es la siguiente:

	(Euros)	
	Ejercicio 2019 Ejercicio 20	
Tesorería	109.944.845,63	124.673.270,14
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	45.577,80	259.047,14
	109.990.423,43	124.932.317,28

Todas las cuentas corrientes bancarias son de libre disposición.

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene inversiones financieras por importe de 45.577,80 euros convertibles en efectivo con un vencimiento no superior a 3 meses desde la fecha de adquisición que no tienen riesgos significativos de cambio de valor y que forman parte de la política de gestión normal de la tesorería del Grupo (259.047,14 euros al 31 de diciembre de 2018).

#### Nota 15. Patrimonio neto

## Capital suscrito.

El capital social asciende a 4.639.077 euros y está constituido por 515.453 acciones de 9 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, todas ellas de una sola clase y con iguales derechos y obligaciones.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Bilbao.

El detalle de las participaciones significativas en el capital social de **Minerales y Productos Derivados, S.A.** en un porcentaje igual o superior al 3% es:

	% Partic	% Participación	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	
Liperinvest 2003, S.L.	12,756	12,756	
Promociones Arier, S.L.	15,679	15,679	
Ibaizabal de cartera, S.L.	5,550	5,550	
Lombard International Assurance, S.A.	15,699	15,699	

Los miembros del Consejo de Administración controlaban al 31 de diciembre de 2019 y 2018 aproximadamente el 34,25% del capital social de la Sociedad Dominante.

Los principales objetivos de la gestión de capital del **Grupo Minersa** son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo y la adecuada financiación de las inversiones. Todo ello encaminado a que el **Grupo Minersa** mantenga su fortaleza financiera de forma que dé soporte a sus negocios y maximice el valor para sus Accionistas.

No se ha producido ningún cambio en los objetivos de la gestión de capital del **Grupo Minersa** respecto al ejercicio anterior.

#### Valores propios.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Dominante poseía 27.807 acciones propias que representan el 5,395% del capital social (27.807 acciones propias representando el 5,395% al 31 de diciembre de 2018).

El Consejo de Administración cuenta con autorización vigente para la adquisición de acciones propias, otorgada por la Junta General Ordinaria celebrada con fecha 26 de junio de 2019.

#### Prima de emisión.

En relación a este importe, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del mismo para ampliar el capital no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

#### Reservas de la Sociedad Dominante

#### Reserva legal.

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe dotarse dicha reserva con el 10% de los beneficios del ejercicio, hasta que el fondo de reserva constituido alcance el 20% del capital social desembolsado. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe de la reserva legal cubría exactamente el 20% del capital social.

# Reserva por Factor de Agotamiento.

Recoge las dotaciones al Factor de Agotamiento, y las reservas derivadas de las inversiones correspondientes, aplicables a las empresas acogidas al Régimen Especial de la Minería en España, de acuerdo con la Ley de Fomento de la Minería y la del Impuesto sobre Sociedades actualmente vigente y siguiendo los criterios para grupos fiscales emanados de la Dirección General de Tributos. Esta reserva debe materializarse en gastos, trabajos o inmovilizaciones directamente relacionados con las actividades mineras, dentro del plazo de diez años, contado desde el período impositivo en que se dotó.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, en la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, que someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, proponen dotar 3.812.720,13 euros al Factor de Agotamiento (véase Nota 3). En el 2018 se propuso dotar 2.852.035,17 euros.

A continuación, informamos sobre la cuantía deducida, las inversiones realizadas y la constitución y disposición del saldo de la reserva por Factor de Agotamiento de la Sociedad Dominante:

Dotación <sup>(1)</sup>	Aplicaciones	Importe Neto
23.904.696,19	23.496.597,46	408.098,73
3.310.183,31	2.339.497,05	1.378.784,99
-	1.378.784,99	-
-	-	-
-	-	-
3.050.617,63	2.420.531,20	630.086,43
2.944.103,69	(4.055.399,08)	7.629.589,20
(9.609.313,70)	(2.524.800,59)	545.076,09
1.564.247,53	2.109.323,62	-
1.593.288,66	1.593.288,66	-
1.683.285,62	-	1.683.285,62
1.363.309,16	879.040,27	2.167.554,51
2.355.120,66	591.030,57	3.931.644,60
2.852.035,17	4.732.412,71	2.051.267,06
35.011.573,92	32.960.306,86	
	23.904.696,19 3.310.183,31 - - 3.050.617,63 2.944.103,69 (9.609.313,70) 1.564.247,53 1.593.288,66 1.683.285,62 1.363.309,16 2.355.120,66 2.852.035,17	23.904.696,19 3.310.183,31 2.339.497,05 1.378.784,99 - 3.050.617,63 2.420.531,20 (4.055.399,08) (9.609.313,70) (2.524.800,59) 1.564.247,53 2.109.323,62 1.593.288,66 1.683.285,62 1.363.309,16 2.355.120,66 2.852.035,17 2.496.597,46 2.339.497,05 2.420.531,20 (4.055.399,08) (2.524.800,59) 2.109.323,62 1.593.288,66 1.683.285,62 - 1.363.309,16 591.030,57 4.732.412,71

<sup>(1)</sup> Dotaciones realizadas a partir del ejercicio 2008 por aplicación del resultado del ejercicio anterior una vez aprobado por la Junta General de Accionistas.

Hasta el 31 de diciembre de 2019 se han aplicado 32.960.306,86 euros en activos mineros con cargo a dicha deducción, encontrándose pendiente de amortización correspondiente a activos mineros un importe de 5.936.498,71 euros (6.275.409,85 euros a 31 de diciembre de 2018).

En consecuencia, el desglose de la Reserva por Factor de Agotamiento es como sigue:

	(Euros)	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Importe pendiente de aplicar en gasto o inversión Importe materializado acumulado en reservas indisponibles	2.051.267,06 5.936.498,71	3.931.644,60 6.275.409,85
	7.987.765,77	10.207.054,45

Adicionalmente, las reservas por Factor de Agotamiento correspondientes a las sociedades dependientes, tras el proceso de consolidación, forman parte de las "reservas consolidadas por integración global", incluidas en el epígrafe "Ganancias acumuladas" del "Patrimonio neto" en el balance de situación consolidado.

La suma de las Reservas indisponibles del Grupo por Factor de Agotamiento asciende a 42.492.736,33 euros al 31 de diciembre de 2019 (42.322.765,94 euros al 31 de diciembre de 2018), según el siguiente detalle:

(Euros)	
Ejercicio 2018	
110.718.650,23	
103.746.429,66	
6.972.220,57	
35.350.545,37	
42.322.765,94	

El Grupo propondrá dotar al Factor de Agotamiento un importe de 7.538.230,87 euros a cuenta de los resultados del ejercicio 2019.

	Dotación por
	Sociedad
Minerales y productos derivados, S.A.	3.812.720,13
MPD Fluorspar, S.L.U.	761.691,25
S.A.U. Sulquisa	630.934,93
Sepiol, S.A.U.	991.248,92
Iberica de Sales, .S.A.	1.027.173,97
Salinera de Cardona, S.L.	314.461,67
	7.538.230,87

El Grupo ha realizado durante el ejercicio 2019 inversiones susceptibles de ser consideradas como aplicación del Factor de Agotamiento por importe total de 8.132.661,06 euros, de las cuales la matriz del Grupo ha aplicado 4.732.412,71 euros.

De acuerdo con el criterio establecido por la DGT, un importe de 5.206.403,13 euros de las inversiones realizadas por otras sociedades del Grupo ha sido aplicadas por **Mineales y productos derivados, S.A. e Ibérica de Sales, S.A.**, con el siguiente desglose:

Inversiones aplicadas por	(Euros)
Minerales y productos derivados, S.A.	3.940.787,04
lbérica de Sales, S.A.	1.265.616,09
	5.206.403,13
Inversiones realizadas por	(Euros)
MPD Fluorspar, S.L.U.	(1.284.593,09)
MPD Fluorspar, S.L.U. Sepiol, S.A.	(1.284.593,09) (849.878,10)
	,

En consecuencia, el desglose de las dotaciones y aplicaciones de la Reserva por Factor de Agotamiento es como sigue:

	Euros 2019		
	De la Matriz	De las filiales	Total
Dotaciones por el Factor de Agotamiento	35.011.573,92	82.947.960,26	117.959.534,18
Aplicaciones	32.960.306,86	78.781.387,44	111.741.694,30
Importe pendiente de aplicar en gasto o inversión	2.051.267,06	4.166.572,82	6.217.839,88
Importe materializado acumulado en reservas indisponibles	5.936.498,71	30.338.397,74	36.274.896,45
	7.987.765,77	34.504.970,56	42.492.736,33
		Euros 2018	
	De la Matriz	De las filiales	Total
Dotaciones por el Factor de Agotamiento	32.159.538,75	78.559.111,48	110.718.650,23
Aplicaciones	28.227.894,15	75.518.535,51	103.746.429,66
Importe pendiente de aplicar en gasto o inversión	3.931.644,60	3.040.575,97	6.972.220,57
Importe materializado acumulado en reservas indisponibles	6.275.409,85	29.075.135,52	35.350.545,37
	7.987.765,77	42.492.736,33	42.322.765,94

**Dividendos.** Con fecha 30 de enero de 2019 el Consejo de administración de Minerales y Productos Derivados, S.A. acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 de 31 euros por acción, de lo que resultó un importe total de 15.117.026 euros. Asimismo, con fecha 27 de febrero de 2019 decidió repartir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 de 37,52 euros brutos por acción, de lo que resultó un importe total de 18.296.477,92 euros.

Con fecha 18 de diciembre de 2019 el Consejo de administración de Minerales y Productos Derivados, S.A. acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 de 28,50 euros brutos por acción resultando un importe total de 13.897.911 euros.

Durante el ejercicio 2019 los minoritarios de la filial **Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd** percibieron dividendos de la misma por un importe total de 2.574.887,78 euros (véase el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado).

**Otro resultado global acumulado.** El desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente (véase el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado):

	(Euros)	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Activos financieros a Valor Razonable con cambios en otro resultado global	16.074.733,14	19.981.288,27
Operaciones de cobertura	(3.161.090,71)	(727.229,29)
Diferencias de conversión	(9.187.411,34)	(10.829.496,92)
	3.726.231,09	8.424.562,06

#### Gestión del capital.

La gestión de capital del Grupo está enfocada a conseguir una estructura financiera que optimice el coste de capital siempre que se pueda asegurar una sólida posición financiera que minimice los riesgos globales del Grupo. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el accionista con la seguridad del acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio retenida una vez pagados los dividendos a los accionistas.

Los Administradores del Grupo consideran como indicador de seguimiento de la situación financiera el nivel de apalancamiento consolidado, considerando este ratio como el cociente resultante de dividir la deuda financiera neta entre el patrimonio neto más la deuda financiera neta, cuyo dato a 31 de diciembre de 2019 y 2018 era el siguiente:

		(Euros)	
		31.12.2019	31.12.2018
Deuda financiera neta			
Pasivos financieros no corrientes	Notas 21;18	222.117.604,15	207.976.845,07
Derivados no corrientes	Nota 18	5.253.586,33	2.237.953,76
Pasivos financieros corrientes	Nota 21	40.874.229,30	31.769.473,58
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	Nota 14	(109.990.423,43)	(124.932.317,28)
Otros activos financieros corrientes	Nota 12	(171.871.957,82)	(160.159.252,97)
		(13.616.961,47)	(43.107.297,84)
Patrimonio Neto			
De los accionistas de la sociedad dominante	Nota 15	413.517.548,96	407.675.318,53
De intereses minoritarios	Nota 16	8.776.917,39	4.870.893,18
		422.294.466,35	412.546.211,71
Analanaamianta (Davida financiara nata /			
Apalancamiento (Deuda financiera neta /		20/	400/
(deuda financiera neta + Patrimonio neto))		-3%	-12%

#### Nota 16. Intereses minoritarios

El saldo incluido en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2019 recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las Sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en el epígrafe "Beneficios atribuidos a socios externos" representa la participación de estos accionistas minoritarios.

El detalle de los intereses de los socios externos de aquellas Sociedades Dependientes que se consolidan por el método de integración global en los cuales la propiedad es compartida con terceros es el siguiente:

					(Euros)				
		Modificaci	ón del perímetro			_	Desglose	al 31 de diciembre d	le 2019
	Saldos al	de co	nsolidación	Otros	Resultado atribuido	Saldos al	Capital y		
Sociedad	31.12.2018	Aumentos	Disminuciones	Ajustes	a la minoria	31.12.2019	reservas	Resultado	Total
Derbi, XXI, S.A.	695,70					695,70	695,70		695,
lvory Powter Trading 79 (pty) Ltd	4,65					4,65	4,66		4,
Senegal Mines, S.A.	(697.540,19)				(66.006,27)	(763.546,47)	(697.540,19)	(66.006,27)	(763.546,4
Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd	4.749.486,45			(2.421.482,31)	4.760.190,26	7.088.194,40	2.328.004,14	4.760.190,26	7.088.194,
Leralla	(108.245,75)			6.570,95	311,30	(101.363,49)	(101.674,80)	311,30	(101.363,4
Quadrimex SELS	442.141,97				(61.001,27)	381.140,70	442.141,97	(61.001,27)	381.140
Salin de l'Aude	(2.601,42)			81.250,00	(65.028,27)	13.620,31	78.648,58	(65.028,27)	13.620
Salin de la Palme						-	-	-	-
Puremin, S.A.P.I. de C.V.	486.951,76		23.437,30	1.668.168,73	(20.386,20)	2.158.171,58	2.178.557,79	(20.386,20)	2.158.171
	4.870.893,18		23.437,30	(665.492,64)	4.548.079,55	8.776.917,39	4.228.837,85	4.548.079,55	8.776.917,

Con fecha 11 de febrero de 2019 se produjo un aumento de capital en la sociedad **Puremin, S.A.P.I. de C.V. por** un importe total de 115.816.811 pesos mexicanos, correspondiente a 33.472.569 acciones, en consecuencia, **Minerales y Productos Derivados, S.A.** obtiene 22.761.347 acciones de la seria A y clase II por un valor nominal de 1,00\$, totalmente suscritas, pagadas y liberadas.

Durante el ejercicio 2019, las acciones que mantenía la sociedad como autocartera han sido suscritas por otro accionista, y en consecuencia, la participación de **Minerales y Productos Derivados, S.A.** pasa a ser del 69,82% al 68,00%, incrementándose en dicho % los socios externos.

La columna "Otros ajustes" recoge principalmente los dividendos percibidos por los minoritarios (véase Nota 15) y la variación por ajustes por cambios de valor y el efecto de la ampliación de capital en la sociedad Puremin, S.A.P.I. de C.V.

					(Euros)				
	Saldos al		n del perímetro solidación	Otros	Resultado atribuido	Saldos al	Capital y	al 31 de diciembre d	le 2018
Sociedad	31.12.2017	Aumentos	Disminuciones	Ajustes	a la minoria	31.12.2018	reservas	Resultado	Total
Derbi, XXI, S.A.	695,70					695,70	695,70		695,
Ivory Powter Trading 79 (pty) Ltd	4,65					4,65	4,66	-	4,
Senegal Mines, S.A.	(683.058,98)				(14.481,21)	(697.540,19)	(683.058,98)	(14.481,21)	(697.540,
Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd	9.620.605,30			(9.487.354,14)	4.616.235,29	4.749.486,45	133.251,16	4.616.235,29	4.749.486
eralla				(108.439,08)	193,33	(108.245,75)	(108.439,08)	193,33	(108.245,
Quadrimex SELS	496.639,02		(129,34)		(54.367,71)	442.141,97	496.509,68	(54.367,71)	442.141
Salin de l'Aude	(887,58)		(688,73)	81.250,00	(82.275,11)	(2.601,42)	79.673,69	(82.275,11)	(2.601,4
Salin de la Palme	10.936,10		(10.936,10)			-	-	-	-
Puremin, S.A.P.I. de C.V.	366.554,24			130.616,23	(10.218,71)	486.951,76	497.170,47	(10.218,71)	486.951
	9.811.488,46		(11.754,17)	(9.383.926,99)	4.455.085,88	4.870.893,18	415.807,30	4.455.085,88	4.870.893

Con fecha 9 de marzo de 2018, se produce la venta a terceros de 20.116 participaciones de Salin de L'Aude en Salin de la Palme por un importe total de 140.812 euros, dicha venta supuso la disminución del porcentaje de participación al 33,02% por lo que se encuentra integrada por el método de Puesta en equivalencia (véase Nota 9).

Adicionalmente, con fecha 27 de julio de 2018, la Sociedad Dominante vendió el 100% de la participación de Leralla Development Company (Pty) a la sociedad del grupo Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd, lo que supuso la aparición de Socios minoritarios del 26%.

La columna "Otros ajustes" recoge principalmente los dividendos percibidos por los minoritarios (véase Nota 15) y la variación por ajustes por cambios de valor.

La información financiera correspondiente a las participaciones no dominantes más significativas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente (importes al 100%):

Información financiera participaciones no dominantes en sociedades independientes - 2019											
						(Euros)					
	ACTIVO	ACTIVO	PASIVO	PASIVO	INGRESOS	RESULTADO	RESULTADO	DIVIDENDOS	FLUJOS EFECTIVO	FLUJOS EFECTIVO	FLUJOS EFECTIVO
Sociedad	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	ORDINARIOS	DEL EJERCICIO	GLOBAL	PAGADOS	EXPLOTACIÓN	INVERSION	FINANCIACION
Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd	44.276.488,16	24.136.386,03	22.299.173,59	8.572.932,81	68.057.735,88	17.848.732,34	18.584.030,11	9.903.414,55	12.497.590,23	(3.405.905,45)	(7.023.804,08
Senegal Mines, S.A.	4.620.439,87	3.201.722,16	3.956.014,13	7.637.643,44	3.425.961,40	(314.672,13)	(314.672,13)	-	22.911,56	(139.398,27)	
Quadrimex SELS	10.587.020,83	12.612.698,39	1.021.071,51	12.124.446,75	16.438.999,27	(779.376,39)	(779.376,39)		1.570.747,82	(34.826,83)	(7.962.763,94
Puremin, S.A.P.I. de C.V.	14.081.841.34	13.269.163.68	18.000.491.92	2.606.231.16		(65.691.71)	(588.936,80)		(65.691.71)	(14.175.979,77)	24.695.429.0

Información financier	Información financiera participaciones no dominantes en sociedades independientes - 2018										
						(Euros)					
	ACTIVO	ACTIVO	PASIVO	PASIVO	INGRESOS	RESULTADO	RESULTADO	DIVIDENDOS	FLUJOS EFECTIVO	FLUJOS EFECTIVO	FLUJOS EFECTIVO
Sociedad	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	ORDINARIOS	DEL EJERCICIO	GLOBAL	PAGADOS	EXPLOTACIÓN	INVERSION	FINANCIACION
Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd	41.802.089,78	15.205.765,43	14.255.266,77	14.150.526,07	73.392.126,72	18.348.249,79	18.035.441,28	28.396.524,26	29.234.318,68	(5.289.617,06)	(23.273.382,45)
Senegal Mines, S.A.	4.897.430,31	4.952.868,80	4.484.239,65	8.853.760,49	3.318.518,17	(72.406,05)	(72.406,05)		75.689,71	(134.319,55)	
Quadrimex SELS	10.867.421,57	15.766.175,67	812.447,95	14.987.571,94	18.535.358,08	(621.668,40)	(621.668,40)	-	809.571,47	(510.546,45)	770.816,35

#### Nota 17. Provisiones

**Provisiones no corrientes.** El detalle y los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

Provisiones no corrient	es - 2019					
			(Eur	os)		
					Diferencias de	
	Saldos al	Dotación	Aplicación	Traspasos	conversión	Saldos al
Descripción	31.12.2018	2019	2019	2019	2019	31.12.2019
Provisión por derechos de emisión de	)					
gases de efecto invernadero	378.516,58	1.100.893,19	(378.516,58)	-	-	1.100.893,1
Otras provisiones	4.532.932,91	1.079.994,00	(388.851,75)	(797.526,22)	22.761,53	4.449.310,4
	4.911.449,49	2.180.887,19	(767.368,33)	(797.526,22)	22.761,53	5.550.203,6

**Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.** El Consejo de Ministros, en su reunión del día 21 de enero de 2005, aprobó la asignación individualizada definitiva de derechos de emisión para las instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto Ley 5/2005, de 27 de agosto, así como los ajustes técnicos requeridos en el RD 1866/2005, del Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión.

Esta asignación definitiva permite a las empresas españolas, entre las que se encuentra **S.A.U. Sulquisa**, participar en el mercado europeo de derechos de emisión de CO<sub>2</sub> que se puso en marcha el 1 de enero de 2005, como parte del esfuerzo para cumplir con los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero establecidos en el Protocolo de Kyoto.

Según la Orden Pre/3420/2007, de 14 de noviembre, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 2 de noviembre de 2007, aprobó la asignación individual de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para las instalaciones incluidas en el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, 2013-2020. De manera que el total de derechos asignados a **S.A.U. Sulquisa** de forma definitiva y gratuita correspondiente a sus instalaciones son los siguientes:

					Asıgr	nacion (der	echos)			
Instalación	Sector	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Cogeneración S.A. Sulquisa	Combustión	45.738	44.942	44.146	43.350	42.555	41.759	40.963	40.167	343.620

La provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero registrada al 31 de diciembre de 2019 ha sido constituida para atender a las obligaciones de entrega de derechos de emisión consumidos durante dicho ejercicio, por importe de 60.324 derechos

El importe de la provisión registrada al 31 de diciembre de 2019 y constituida para atender a las obligaciones de entrega de derechos de emisión es de 1.100.893,19 euros.

Otras provisiones. Incluye principalmente las obligaciones a largo plazo del coste de restauración de los espacios mineros explotados por Minerales y Productos Derivados, S.A., S.A.U. Sulquisa, Sepiol, S.A.U. y Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.

El detalle y los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante el ejercicio 2018 fueron los siguientes:

Provisiones no corriente	s - 2018					
			(Eur	os)		
					Diferencias de	
	Saldos al	Dotación	Aplicación	Traspasos	conversión	Saldos al
Descripción	31.12.2017	2018	2018	2018	2018	31.12.2018
Provisión por derechos de emisión de						
gases de efecto invernadero	319.932,01	378.516,58	(319.932,01)	-	-	378.516,58
Otras provisiones	5.213.412,69	577.570,82	(197.236,11)	(995.768,72)	(65.045,77)	4.532.932,9
	5.533.344,70	956.087,40	(517.168,12)	(995.768,72)	(65.045,77)	4.911.449,4

**Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.** La provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero registrada al 31 de diciembre de 2018 ha sido constituida para atender a las obligaciones de entrega de derechos de emisión consumidos durante dicho ejercicio, por importe de 55.900 derechos.

El importe de la provisión registrada al 31 de diciembre de 2018 y constituida para atender a las obligaciones de entrega de derechos de emisión es de 378.516,58 euros.

Otras provisiones. Incluye principalmente la obligación a largo plazo de restauración de los espacios mineros explotados por S.A.U. Sulquisa, Sepiol, S.A.U. y Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.

**Provisiones corrientes.** El detalle y los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante el ejercicio 2019 y 2018 han sido los siguientes:

Provisiones corrientes	s - 2019					
			(Euro	,		
					Diferencias de	
	Saldos al	Dotación	Aplicación	Traspasos	conversión	Saldos al
Descripción	31.12.2018	2019	2019	2019	2019	31.12.2019
Otras provisiones	1.393.991,16	916.113,50	(1.366.367,72)	797.526,22	20.235,00	1.761.498,1
	1.393.991,16	916.113,50	(1.366.367,72)	797.526,22	20.235,00	1.761.498,1

Provisiones corrientes	s - 2018					
			(Euro	os)		
					Diferencias de	
	Saldos al	Dotación	Aplicación	Traspasos	conversión	Saldos al
Descripción	31.12.2017	2018	2018	2018	2018	31.12.2018
Otras provisiones	480.293,01	445.398,84	(503.495,26)	995.768,72	(23.974,15)	1.393.991,1
	480.293,01	445.398,84	(503.495,26)	995.768,72	(23.974,15)	1.393.991,1

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe registrado en este epígrafe se corresponde principalmente a las provisiones en concepto de restauración de espacios naturales y para dar cumplimiento a los pagos para el desarrollo económico local en Sudáfrica.

# Nota 18. Otros pasivos no corrientes

La composición de este epígrafe del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, era la siguiente:

(Euros)

	(=3	100)
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Derivados financieros	5.253.586,33	2.237.953,76
Préstamos Subvencionados	3.972.662,94	2.210.015,60
Acreedores por derechos de uso	2.463.136,33	1.440,35
Fianzas recibidas	50.000,00	50.000,00
	11.739.385,60	4.499.409,71

• Derivados financieros. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tenía constituidos instrumentos financieros derivados del tipo IRS para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés, cambiando deuda a interés variable por deuda a tipo de interés fijo. El valor nocional y vencimientos de los derivados contratados son plenamente coincidentes con las condiciones establecidas en los préstamos cubiertos. El valor razonable de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2019 asciende a 5.253.586,33 euros (2.237.953,76 euros al 31 de diciembre de 2018), cuyo desglose por vencimientos de los valores nocionales es el siguiente:

Ejercicio	(Euros)
2222	4.075.000.04
2020	4.375.000,04
2021	8.333.333,11
2022	7.500.000,00
2023	8.612.891,74
2024	9.725.783,48
2025 y siguientes	57.592.592,62
	96.139.600,99

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros derivados ha sido de 501.846,18 euros en el ejercicio 2019 (405.124,44 euros en el ejercicio 2018).

• **Préstamos subvencionados.** Corresponde en su mayoría a los préstamos concedidos por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) que no devengan interés alguno.

El detalle por vencimientos de las operaciones indicadas anteriormente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	(Euros)			
	Préstamos sub	ovencionados		
Vencimientos	2019	2018		
2020	-	465.950,59		
2021	731.976,57	358.660,33		
2022	720.684,61	370.202,87		
2023 y siguientes	2.520.001,76	1.015.201,81		
	3.972.662,94	2.210.015,60		

• Acreedores por derechos de uso. Corresponde en su mayoría al pasivo surgido de la aplicación de la NIIF 16 (véase Nota 2).

El detalle por vencimiento de dicho saldo a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	(Euros)
<u>Vencimientos</u>	Arrendamientos
2020	-
2021	722.772,38
2022	608.379,10
2023 y siguientes	1.131.984,86
	2.463.136,33

# Nota 19. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, era la siguiente:

	(Euros)			
	Ejercicio 2019 Ejercicio 2			
Proveedores	33.800.194,53	36.018.653,94		
Acreedores varios	8.101.191,70	7.821.301,12		
Personal (remuneraciones pendientes pago)	2.466.337,57	2.674.525,97		
Anticipos de clientes	114.382,42	82.355,64		
	44.482.106,22	46.596.836,67		

Los apartados "Proveedores" y "Acreedores varios", corresponden a deudas con suministradores de mercancías y de servicios utilizados en los procesos productivos del Grupo.

# Nota 20. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, que hacen referencia a los proveedores de las sociedades españolas del Grupo se muestra en el siguiente cuadro:

		Γ	
	2019	2018	
	Días		
Periodo medio de pago a proveedores	50,98	51,83	
Ratio de operaciones de pago	51,92	53,15	
Ratio de operaciones pendientes de pago	41,49	38,93	
	Importe (Euros)		
Total pagos realizados	213.789.019,15	178.711.581,59	
Total pagos pendientes	21.177.155,77	18.358.471,09	
(num dias pago por importe operación pagada)	11.098.939.365,81	9.498.673.641,22	
(num dias pago por importe operación pte pago)	878.739.965,74	714.771.020,95	

Durante el ejercicio 2019 el periodo medio de pago a proveedores del Grupo fue de 50,98 días (51,83 días durante el ejercicio 2018).

# Nota 21. Pasivos financieros corrientes

# Deudas con entidades de crédito

La composición de las deudas con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2019, era la siguiente:

	(Euros)							
	Disp	uesto						
Tipo de operación	Corto plazo	Largo plazo	Límite	Disponible				
Préstamos	16.570.042,28	215.631.804,88	-	-				
Pólizas de crédito	-	-	21.121.218,46	21.121.218,46				
Otros	316.895,37							
	16.886.937,65	215.631.804,88	21.121.218,46	21.121.218,46				

Las operaciones descritas a corto plazo se encuentran referenciadas en prácticamente su totalidad al Euribor a 3 meses, con un diferencial medio de mercado.

Los importes de la deuda con vencimiento a largo plazo se devengarán en los siguientes ejercicios:

Ejercicio	(Euros)
2021	24.798.174,90
2022	25.412.147,80
2023	27.308.858,78
2024	23.734.435,65
2025 y siguientes	114.378.187,75
	215.631.804,88

La composición de las deudas con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2018, era la siguiente:

	(Euros)							
	Dispo	uesto						
Tipo de operación	Corto plazo	Largo plazo	Límite	Disponible				
Préstamos	11.388.124,16	205.715.388,82	-	-				
Pólizas de crédito	13.470.932,08	-	49.094.444,51	35.623.512,43				
Otros	691.125,72							
	25.550.181,96	205.715.388,82	49.094.444,51	35.623.512,43				

Las operaciones descritas a corto plazo se encuentran referenciadas en prácticamente su totalidad al Euribor a 3 meses, con un diferencial medio de mercado.

Los importes de la deuda con vencimiento a largo plazo se devengarán en los siguientes ejercicios:

Ejercicio	(Euros)
2020	16.366.721,15
2021	22.534.334,88
2022	23.525.488,61
2023	25.354.472,01
2024 y siguientes	117.934.372,17
	205.715.388,82

El desglose de los flujos de efectivo contractuales no descontados por vencimientos de la deuda con entidades de crédito es el siguiente:

	Corriente		(Eur	os) No corriente			
Deudas con entidades de crédito	<1 año	1-2 años	2-3 años	3-4 años	> 5 años	Total no corriente	
Ejercicio 2019	16.621.342,54	23.175.034,33	23.784.561,61	27.343.402,72	141.557.277,23	215.860.275,89	
Ejercicio 2018	11.426.643,64	16.419.517,44	22.574.411,34	23.564.115,94	143.462.187,13	206.020.231,85	

#### Otros pasivos financieros corriente

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad Dominante ha incorporado un programa de emisión de pagarés, el "Minersa Commercial Paper Programme 2019" en el Mercado Alternativo de Renta fija, con un saldo vivo máximo autorizado de 50.000 miles de euros, y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, para posibilitar la diversificación de sus vías de financiación. A 31 de diciembre de 2019 se encuentran vivos 18.900 miles de euros cuyo vencimiento es el siguiente:

Vencimiento	(Euros)
ene-20	5.100.000,00
mar-20	13.800.000,00
	18.900.000,00

A 31 de diciembre de 2018, el importe vivo ascendía a 5.300 miles de euros mediante emisión de pagarés de fecha 17 de octubre de 2018.

#### Nota 22. Situación fiscal

22.1 Impuesto de Sociedades. Las sociedades del Grupo se encuentran sometidas a la normativa de distintas jurisdicciones fiscales en función del país donde vienen realizando sus actividades. Por este motivo el tipo impositivo efectivo del Grupo está condicionado por la distribución del resultado obtenido entre cada uno de los países en donde opera.

En España, la mayoría de las entidades residentes en su territorio tributan en el impuesto sobre sociedades por el régimen de consolidación fiscal. El Grupo de consolidación fiscal, representado por **Minerales y Productos Derivados**, **S.A.** como Sociedad Dominante, tributa conforme el régimen especial de consolidación fiscal vigente. Se entiende por grupo de sociedades, a estos efectos, el formado por la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes de nacionalidad española en las que la Sociedad Dominante tenga una participación directa o indirecta de al menos el 75% del capital social, a excepción de las sometidas al Régimen Foral Vasco.

El reparto de la carga tributaria se ha efectuado según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al Grupo de consolidación fiscal. En este sentido, el acuerdo alcanzado entre las sociedades componentes del Grupo fiscal determina que la carga tributaria de las mismas se reconocerá directamente en función de la aportación de cada una de ellas al Grupo consolidado.

Al 31 de diciembre de 2019, las sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal español son las siguientes:

- Sepiol, S.A.U.
- Derivados del Flúor, S.A.U.
- S.A.U. Sulquisa
- Anhidrytec, S.L.U.
- Fluoritas Asturianas, S.L.U.
- Mercados Mundiales Import-Export, S.A.U.
- MPD Fluorspar, S.L.U.
- Ibérica de Sales, S.A.
- Salinera de Cardona, S.A.
- 22.2 Conciliación del Resultado contable consolidado con la Base imponible del Impuesto sobre Sociedades. El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. En este sentido, el gasto del ejercicio y el imputado directamente al patrimonio neto se ha determinado a partir de la base imponible (resultado fiscal del ejercicio), corregida por las diferencias permanentes y por el efecto de las deducciones activadas.

La conciliación entre el resultado contable y las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

2019	Cuenta de Péi	rdidas y Ganancias	directament	s y gastos e imputados al onio neto	Re	servas	T	otal										
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	63.3	83.627,11									77111111711711171						63.383.627,11	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones										
Impuesto sobre sociedades	18.110.900,44						18.110.900,44	-										
Diferencias permanentes:							-	-										
* De las sociedades individuales							-	-										
Dotación al Factor de Agotamiento		(7.538.230,87)					-	(7.538.230,87)										
10% Incremento FFPP Art 25 Ley 27/2014		(2.725.557,46)					-	(2.725.557,46)										
Dividendos percibidos - Artículo 21LIS y							-	-										
Sociedad Tenencia Valores Extranjeros		(1.477.511,01)					-	(1.477.511,01)										
Otros	1.100.926,89	(2.980.640,62)					1.100.926,89	(2.980.640,62)										
* De los ajustes por consolidación							-	-										
Diferencias temporarias:							-	-										
* De las sociedades individuales - Con origen en el ejercicio							-	-										
Libertad de amortización							-	-										
Otras diferencias temporales							-	-										
* De las sociedades individuales - Con origen en ejercicios anteriores							-	-										
Reversión Libertad de amortización	3.448.242,15						3.448.242,15	-										
Amortización del Fondo de Comercio Financiero		(1.276.483,89)					-	(1.276.483,89)										
Corrección art 7 Ley 16/2012		(355.827,84)						(355.827,84)										
Otras diferencias temporales	435.858,86	(292.333,36)					435.858,86	(292.333,36)										
* De los ajustes por consolidación - Con origen en el ejercicio							-	-										
Diferimiento de resultados internos		(1.409.093,09)					-	(1.409.093,09)										
* De los ajustes por consolidación - Con origen en ejercicios anteriores							-	-										
Diferimiento de resultados internos	625.095,80						625.095,80	-										
Compensación de Bases Imponibles Negativas AIE		(2.649.050,50)					-	(2.649.050,50)										
Base Imponible (Resultado Fiscal)																		
Base Imponible (Extranjero)		26.270.510,41					-	26.270.510,41										
Base Imponible (Nacional)		40.129.412,20					-	40.129.412,20										
Cuota Integra (Extranjero)		7.661.695,73					-	7.661.695,73										
Cuota Integra (Nacional)		10.032.353,05					-	10.032.353,05										

2018	Cuenta de Pérdid	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto				Reservas		tal
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	46.575.	300,95					46.575.	300,95
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	15.158.541,97						15.158.541,97	-
Diferencias permanentes:							-	-
*De las sociedades individuales							-	-
Dotación al Factor de Agotamiento		(7.240.883,95)					-	(7.240.883,95)
10% Incremento FFPP Art 25 Ley 27/2014		(887.282,45)					-	(887.282,45)
Dividendos percibidos - Artículo 21LIS y							-	-
Sociedad Tenencia Valores Extranjeros		(2.143.666,88)					-	(2.143.666,88)
Otros	1.613.383,62	(141.080,03)					1.613.383,62	(141.080,03)
*De los ajustes por consolidación							-	-
Diferencias temporarias:							-	-
*De las sociedades individuales - Con origen en el ejercicio							-	-
Libertad de amortización							-	-
Otras diferencias temporales	281.682,64	(157.276,08)					281.682,64	(157.276,08)
*De las sociedades individuales - Con origen en ejercicios anteriores							-	-
Reversión Libertad de amortización	3.898.804,20						3.898.804,20	-
Amortización del Fondo de Comercio Financiero		(1.276.483,89)					-	(1.276.483,89)
Corrección art 7 Ley 16/2012		(395.781,03)						(395.781,03)
Otras diferencias temporales	209.297,39	(100.023,54)					209.297,39	(100.023,54)
*De los ajustes por consolidación - Con origen en el ejercicio							-	-
Diferimiento de resultados internos		(57.605,67)					-	(57.605,67)
*De los ajustes por consolidación - Con origen en ejercicios anteriores							-	-
Diferimiento de resultados internos							-	-
Compensación de Bases Imponibles Negativas AIE							-	-
Base Imponible (Resultado Fiscal)							-	-
Base Imponible (Extranjero)		24.977.642,60					-	24.977.642,60
Base Imponible (Nacional)		30.359.284,65					-	30.359.284,65
Cuota Integra (Extranjero)		8.518.406,59					-	8.518.406,59
Cuota Integra (Nacional)		7.589.821,16					-	7.589.821,16

La conciliación del Gasto por Impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

		(Euros)	
2019	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			63.383.627,11
Impuesto sobre Sociedades	18.110.900,44		18.110.900,44
Diferencias permanentes netas	1.100.926,89	(14.721.939,96)	(13.621.013,07)
Diferencias temporarias netas	4.509.196,81	(3.333.738,18)	1.175.458,63
Base Imponible antes de Imputación BIN			69.048.973,10
Imputación Bases Imponibles Negativas AIE			(2.649.050,50)
Base Imponible (= Resultado Fiscal)			66.399.922,60
Base Imponible Extranjero			26.270.510,41
Base Imponible Nacional			40.129.412,20
Cuota Integra Extranjero			7.661.695,73
Cuota Integra Nacional			10.032.353,05
Deducciones fiscales Aplicadas:			(1.210.705,19)
Deducción por doble Imposición			(136.895,62)
Deducción por I + D + I			(1.068.969,42)
Otras Deducciones			(4.840,15)
Gasto por Impuesto Corriente			(18.019.902,11)
Gasto por Impuesto Diferido			275.660,55
Ajustes al Impuesto			(366.658,93)
Gasto por Impuesto sobre sociedades Total			(18.110.900,48)

		(Euros)	
2018	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			46.575.300,95
Impuesto sobre Sociedades	15.158.541,97		15.158.541,97
•	,	(40, 440, 040, 041)	,
Diferencias permanentes netas	1.613.383,62	(10.412.913,31)	(8.799.529,69)
Diferencias temporarias netas	4.389.784,23	(1.987.170,21)	2.402.614,02
Base Imponible antes de Imputación BIN			55.336.927,25
Imputación Bases Imponibles Negativas AIE			
Base Imponible (= Resultado Fiscal)			55.336.927,25
Base Imponible Extranjero			24.977.642,60
Base Imponible Nacional			30.359.284,65
Cuota Integra Extranjero			8.518.406,59
Cuota Integra Nacional			7.589.821,16
Deducciones fiscales Aplicadas:			(673.449,63)
Deducción por doble Imposición			(500.045,00)
Otras Deducciones			(173.404,63)
Gasto por Impuesto Corriente			(15.434.778,13)
Gasto por Impuesto Diferido			600.653,51
Ajustes al Impuesto			(324.417,36)
Gasto por Impuesto sobre sociedades Total			(15.158.541,98)

# **Diferencias Permanentes**

Las diferencias permanentes positivas corresponden a gastos considerados por el Grupo como no deducibles.

Las diferencias permanentes negativas corresponden principalmente:

- La reducción en la base imponible del 10 por ciento del importe del incremento de fondos propios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 27/2014 (2.725.557,46 euros).
- El Grupo fiscal aplica para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio las dotaciones al Factor de Agotamiento aplicables a las empresas acogidas al Régimen Especial de la Minería en España, de acuerdo con la Ley de Fomento de la Minería y la del Impuesto sobre Sociedades actualmente vigente y siguiendo los criterios para grupos fiscales emanados de la Dirección General de Tributos (véase Nota 15).
- Los dividendos procedentes de sociedades que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y la aplicación de la condición de "Entidad de Tenencia de Valores Extranjeros" a los dividendos percibidos en el ejercicio de las sociedades extranjeras.

#### **Diferencias Temporales**

#### Libertad de amortización

El Grupo fiscal aplica para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio determinados beneficios fiscales establecidos y regulados en el Régimen Fiscal de la Minería, recogido en el Título VII, Capítulo IX, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En concreto, la Sociedad aplica la libertad de amortización respecto de los activos mineros, de acuerdo con el artículo 97 de dicho Texto. En el ejercicio 2019 y en el 2018 no se ha dotado importe alguno por este concepto.

Así mismo se ha producido una reversión de las dotaciones realizadas en ejercicios anteriores por este mismo concepto de 3.448.242,15 euros en el ejercicio 2019 (3.898.804,20 euros en el ejercicio 2018).

#### Corrección a las amortizaciones

El artículo 7 de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre establece que "La amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley". Así mismo la citada Ley establece que "La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en este artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015", por lo que el Grupo ha procedido a efectuar la correspondiente corrección por importe de 355.827,84 euros en el ejercicio 2019 (395.781,03 euros en el ejercicio 2018).

# Correcciones por diferimiento de resultados

Correcciones originadas por la anulación de los márgenes en las existencias procedentes de operaciones intragrupo.

#### Fondo de comercio financiero

El importe por este concepto en el ejercicio 2019, asciende a 25.529.677,80 al igual que en el 2018 y corresponde a la diferencia, en el momento de la compra, entre el precio de adquisición de la participación en la sociedad extranjera **Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.** en el ejercicio 2009 y los fondos propios de dicha sociedad, en la parte no correspondiente con las plusvalías tácitas estimadas de los activos, deducido en la parte correspondiente a las participaciones enajenadas. Esta diferencia es deducible con un límite del 5% anual al poderse acoger a esta reducción las rentas derivadas por las entidades no residentes, de acuerdo con la disposición transitoria decimocuarta de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, si bien para los ejercicios iniciados dentro de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, este porcentaje se ve reducido al 1%, sin que ello impida la deducción definitiva del defecto de amortización de estos ejercicios en un momento posterior.

El Grupo ha aplicado dicha deducción basándose en la directiva de la Comisión Europea y en la interpretación que la misma hace de países en los que se pueda demostrar la existencia de obstáculos jurídicos explícitos a las combinaciones transfronterizas de empresas, y tras la interpretación y asimilación que un informe de un tercero independiente hace sobre la misma respecto a la situación que se produce en Sudáfrica (Informe de Hennie Bester de la firma Webber Wentzel, fechado el 14 de julio de 2011).

Las deducciones acumuladas registradas en las cuentas anuales de la Sociedad Minerales y productos derivados, S.A. en el epígrafe de pasivos por Impuesto sobre sociedades diferidos, por este concepto, ascienden a 2.041 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (1.721 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

#### Otras diferencias temporales.

Corresponde principalmente a provisiones contabilizadas no deducibles.

# Imputación de Bases imponibles negativas

En el cálculo de la Base imponible figuran dentro del epígrafe "Imputación Bases Imponibles Negativas AIE", las resultantes de la inversión de la Sociedad Minerales y Productos Derivados, S.A. en Lipidres AIE por importe de 2.649 miles de euros y adicionalmente y en relación con la misma inversión figuran como deducción por I+D un importe de 892 miles de euros. La estructura de dicha operación se sujeta, de una manera general, al esquema establecido en las Consultas Vinculantes de la Dirección General de Tributos V2213/2014, V3384/2014, V3384/2014, V4897/16 y V1824/18 no habiendo afectado al importe del Impuesto sobre sociedades del ejercicio al ser considerada únicamente como una operación financiera.

**22.3 Activos y pasivos por impuesto diferido registrados.** La composición del epígrafe "Activos por impuestos diferidos" y el movimiento durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

Activo por Impuesto	Diferido - 201	19							
				(Euros)					
		Modificación del perímetro				Diferencias			
	Saldosal	de con	solidación	Adiciones	Retiros	de conversión	Saldos al		
Descripción	31.12.2018	Aumentos	Disminuciones	2019	2019	2019	31.12.2019		
Activos por Impuestos diferidos	2.103.955,19	-	-	822.062,58	(877.590,51)	92,48	2.048.519,7		

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo tiene activados créditos con la AEAT por 1.804.698,72 euros procedentes de importes pendientes de aplicar a la base y por importe de 243.821.01 euros relativos a sociedades dependientes extranjeras, considerando los Administradores del Grupo que no existen dudas razonables sobre la recuperación de los importes registrados en el balance de situación adjunto, dentro de los plazos y límites legalmente establecidos.

La composición del epígrafe "Activos por impuestos diferidos" y el movimiento durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

Activo por Impuesto I	Diferido - 201	8					
				(Euros)			
		Modificación del perímetro				Diferencias de	
	Saldos al	de con	nsolidación	Adiciones	Retiros	conversión	Saldosal
Descripción	31.12.2017	Aumentos	Disminuciones	2018	2018	2018	31.12.2018
Activos por Impuestos diferidos	6.543.840,16		-	579.885,90	(5.019.770,87)	-	2.103.955,1

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo tiene activados créditos con la AEAT por 1.996.615,52 euros procedentes de importes pendientes de aplicar a la base y por importe de 107.339,67 euros relativos a sociedades dependientes extranjeras, considerando los Administradores del Grupo que no existen dudas razonables sobre la recuperación de los importes registrados en el balance de situación adjunto, dentro de los plazos y límites legalmente establecidos.

La composición del epígrafe "Pasivos por impuestos diferidos" y el movimiento durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

				(Euros)			
		Modificación	n del perímetro			Diferencias de	
	Saldos al	de cons	solidación	Adiciones	Retiros	conversión	Saldos al
Descripción	31.12.2018	Aumentos	Disminuciones	2019	2019	2019	31.12.2019
Amortización del fondo							
de comercio financiero	1.721.448,93	-	-	319.120,97	-	-	2.040.569,
ibertad de Amortización	13.738.338,50	-	-	200.193,06	(916.968,79)	242.125,86	13.263.688,
Por otras diferencias temporarias	25.342.909,36	-	-	372.632,85	(956.422,36)	1.604,93	24.760.724,
	40.802.696,79	-	-	891.946,88	(1.873.391,15)	243.730,79	40.064.983,

La composición del epígrafe "Pasivos por impuestos diferidos" y el movimiento durante el ejercicio 2018 fueron los siguientes:

				(Euros)			
		Modificación	n del perímetro			Diferencias de	
	Saldosal	de cons	solidación	Adiciones	Retiros	conversión	Saldosal
Descripción 31.12.20	31.12.2017	Aumentos	Disminuciones	2018	2018	2018	31.12.2018
Amortización del fondo							
de comercio financiero	1.402.327,96	-	-	319.120,97	-	-	1.721.448,9
Libertad de Amortización	14.830.694,24	-	-	504.659,15	(1.017.700,80)	(579.314,09)	13.738.338,5
Por otras diferencias temporarias	28.165.062,65	-	-	54.206,34	(2.630.554,54)	(245.805,09)	25.342.909,3
	44.398.084,85	-	-	877.986,46	(3.648.255,34)	(825.119,18)	40.802.696,79

El epígrafe "Otras diferencias temporarias" corresponde principalmente al efecto impositivo por el reconocimiento a su valor razonable de activos adquiridos en combinaciones de negocios.

**22.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.** Según establece la legislación vigente de cada país, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. Para las sociedades que conforman el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2019 tienen abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son aplicables, no prescritos.

Los Administradores del Grupo Minersa no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

22.5 Inscripción en el Registro de sociedades de Tenencia de Valores extranjeros. En el ejercicio 2008 las sociedades Minerales y Productos Derivados, S.A., S.A.U. Sulquisa, Sepiol, S.A.U. y Derivados del Flúor, S.A.U. se acogieron al régimen especial de las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros, contemplado en el Capítulo XIV del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

# Nota 23. Garantías comprometidas con terceros

**Minerales y Productos Derivados, S.A.** y sus sociedades participadas al 31 de diciembre de 2019 tenían avales recibidos por terceros que afianzan a diversos Organismos de la Administración por importe de 4.257.457,89 euros (4.449.789,29 euros al 31 de diciembre de 2018) y que corresponden fundamentalmente a las siguientes obligaciones:

- Obligaciones derivadas de la garantía de restauración del espacio natural afectado por la explotación minera.
- Obligaciones derivadas de la adjudicación de contratos de subvención.
- Obligaciones por ventas a instituciones oficiales.
- Obligaciones derivadas de permisos oficiales diversos.

# Nota 24. Gastos de explotación

# 24.1. Aprovisionamientos.

Su composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era la siguiente:

	(Eur	os)
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Consumo de mercaderías Consumo de materias primas y	19.928.572,53	20.746.611,13
otras materias consumibles Trabajos realizados por otras empresas	74.277.704,62 21.901.428,97	71.277.252,73 17.966.828,11
Deterioros de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	314.729,58 116.422.435,70	513.144,65 110.503.836,62

# 24.2. Gastos de personal.

Su composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, era la siguiente:

	(Eur	ros)
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Sueldos, salarios y asimilados	34.207.875,37	31.265.482,75
Seguridad Social a cargo de la empresa	8.162.966,22	6.977.731,40
Otros gastos sociales	347.378,68	295.389,51
	42.718.220,27	38.538.603,66

**Personas empleadas en el ejercicio.** El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2019 y 2018 por categorías profesionales y la distribución por sexos y categorías profesionales al término del ejercicio es como sigue:

				Plantilla 31.12.2019						
	Pla	antilla med	dia		Hombres			Mujeres		
Categoría profesional	Fijo	No Fijo	Total	Fijo	No Fijo	Total	Fijo	No Fijo	Total	Total
Responsable de Departamento	78,50	-	78,50	69		69	9		9	78
Técnicos, Encargados, Administrativos.	315,79	21,22	337,01	210	13	223	107	17	124	347
Operarios	325,34	67,32	392,66	304	71	375	27	5	32	407
	719,63	88,54	808,17	583	84	667	143	22	165	832

		Plantilla 31.12.2018								
	Pla	antilla med	lia		Hombres			Mujeres		
Categoría profesional	Fijo	No Fijo	Total	Fijo	No Fijo	Total	Fijo	No Fijo	Total	Total
Responsable de Departamento Técnicos, Encargados,	80,87	-	80,87	72	40	72	7	45	7	79
Administrativos.	298,90	24,19	323,09	199	12	210	108	15	123	333
Operarios	343,79	34,65	378,44	305	49	354	22	6	28	382
	723,56	58,84	782,40	576	61	637	137	21	158	794

Los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son seis hombres y dos mujeres.

# 24.3. Otros gastos de explotación.

Su composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, era la siguiente:

	(Euro	os)
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Servicios exteriores	95.862.139,46	90.430.434,43
Tributos	2.922.755,92	3.986.181,04
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones		
por operaciones comerciales	856.026,86	1.021.919,95
Otros gastos de gestión corriente	7.045.202,44	6.980.843,09
	106.686.124,69	102.419.378,50

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos de plazo superior a un año vigente a 31 de diciembre de 2018 ascendían a 3.373 miles de euros (2019: 863 miles de euros, 2020: 758 miles de euros, 2021: 351 miles de euros, 2022: 277 miles de euros, 2023: 219 miles de euros y ejercicios siguientes: 906 miles de euros).

#### Nota 25. Importe neto de la cifra de negocios

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, era la siguiente:

	(Euro	os)
	2019	2018
Ventas de fluorita	92.876.794,30	95.727.657,73
Ventas de arcillas absorbentes	34.974.821,60	34.156.276,83
Ventas de sulfato sódico	42.575.680,73	39.993.334,87
Ventas de productos químicos	92.770.078,82	77.831.860,89
Ventas de morteros autonivelantes	41.336.506,47	37.284.967,41
Ventas de sales	32.146.858,55	40.700.616,15
Otras ventas y servicios	4.958.760,04	5.997.590,18
	341.639.500,50	331.692.304,06

#### Nota 26. Transacciones efectuadas con empresas asociadas

Las transacciones con empresas asociadas (véase Nota 9) han supuesto compras por importe de 3.503 y 3.664 miles de euros y servicios recibidos por importe de 859 y 868 miles de euros en 2019 y 2018 respectivamente.

En 2019 los saldos acreedores con empresas asociadas ascienden a 757.678,27 euros (874.200,19 euros acreedores al 31 de diciembre de 2018).

# Nota 27. Segmentos de negocio y geográficos

La Dirección ha determinado los segmentos operativos basándose en los informes que revisa el Consejo de Administración, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas. El Consejo de Administración considera los segmentos desde un punto de vista de línea de negocio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo está organizado en los siguientes segmentos principales de negocio, teniendo en cuenta la estructura organizativa y la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos. Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones relativos a productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos de negocio.

Los tipos de productos o servicios que definen los diferentes segmentos de negocio del Grupo son los siguientes:

- Fluorita
- Arcillas absorbentes
- Sulfato sódico
- Químico
- Comercial
- Morteros autonivelantes
- Sales
- Otros

Las actividades del Grupo se ubican principalmente en Europa y África.

Los resultados antes de impuestos de los segmentos operativos, así como las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias, y sus activos para los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

					(Euros)				
Cuenta de pérdidas y ganancias	Fluorita	Arcillas	Sulfato Sódico	Químico	Comercial	Morteros Autonivelantes	Sales	Otras actividades	Total
Importe Neto de la cifra de negocios Clientes Externos Intersegmentos	92.876.794,30 92.876.794,30 31.353.953,12	34.974.821,60 34.974.821,60 432,60	42.575.680,73 42.575.680,73 10.035,16	92.770.078,82 92.770.078,82 4.293.975,07	4.960.680,04 4.960.680,04 7.879.525,93	41.336.506,47 41.336.506,47 772,00	32.146.858,55 32.146.858,55 0,01	(1.920,00) (1.920,00) 1.920,00	341.639.500,5 341.639.500,5 43.540.613,8
(-) Ajustes y eliminaciones entre segmentos	(31.353.953,12)	(432,60)	(10.035,16)	(4.293.975,07)	(7.879.525,93)	(772,00)	(0,01)	(1.920,00)	(43.540.613,8
Variación de existencias de trabajos terminados y en curso de fabricación VE Producto Terminado y curso fabricación (-) Ajustes y eliminaciones entre segmentos	4.612.046,57 4.620.950,11 (8.903,53)	(292.411,02) (292.411,02)	272.320,25 272.320,25	1.748.774,76 1.724.277,12 24.497,64	(63.212,92) (16.261,22) (46.951,70)	(7.905,38) (7.905,38)	<b>470.577,76</b> 470.577,76	-	6.740.190,0 6.771.547, (31.357,5
Trabajos efectuados por la empresa para su activo Trabajos efectuados por la empresa para act (-) Ajustes y eliminaciones entre segmentos	<b>795.111,96</b> 795.111,96	8.089.177,72 8.089.177,72	277.421,79 277.421,79		-		<b>56.502,77</b> 56.502,77	-	9.218.214,2 9.218.214,
Aprovisionamientos netos Aprovisionamientos (-) Ajustes y eliminaciones entre segmentos	(24.664.805,60) (35.886.342,52) 11.221.536,92	(20.654.332,64) (20.820.002,25) 165.669,61	(14.066.095,19) (14.253.799,77) 187.704,58	(19.328.356,74) (56.121.643,97) 36.793.287,23	(9.337.056,17) (10.519.757,97) 1.182.701,80	(17.624.558,52) (22.308.179,54) 4.683.621,02	(10.747.230,84) (10.984.931,98) 237.701,14	- - -	(116.422.435,70 (170.894.658,0 54.472.222,
Otros Ingresos de explotación Otros Ingresos de explotación (-) Ajustes y eliminaciones entre segmentos	485.672,24 4.822.665,71 (4.336.993,47)	1.089.334,39 1.089.334,39	492.739,42 492.739,42	477.500,65 553.726,29 (76.225,64)	49.855,54 1.828.470,26 (1.778.614,72)	(421.038,85) (421.038,85)	1.627,75 16.789,80 (15.162,05)	192.937,29 310.507,68 (117.570,39)	2.368.628,4 8.693.194, (6.324.566,2
Gastos de Personal	(18.079.123,95)	(5.230.737,40)	(3.330.783,82)	(7.136.497,39)	(734.986,09)	(4.074.627,56)	(4.099.276,32)	(32.187,74)	(42.718.220,2
Otros Gastos de explotación Otros Gastos de explotación (-) Ajustes y eliminaciones entre segmentos	(34.086.404,95) (36.024.195,49) 1.937.790,54	(12.834.863,20) (13.431.421,31) 596.558,11	(17.814.612,77) (18.343.762,47) 529.149,70	(19.532.637,61) (21.444.464,85) 1.911.827,24	(917.947,75) (1.026.645,15) 108.697,40	(10.427.271,34) (10.629.443,86) 202.172,52	(10.967.534,77) (11.301.719,44) 334.184,67	(104.852,30) (106.052,30) 1.200,00	(106.686.124,69 (112.307.704,8 5.621.580,
Amortización del inmovilizado	(5.176.961,58)	(2.701.785,04)	(3.914.976,11)	(2.243.213,08)	(2.867,61)	(640.697,36)	(3.214.558,26)	(137.481,38)	(18.032.540,4
Imputación de subvenciones de capital y otros	-								
Excesos de provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones Comentes	355,43	(1.385,87)	1.414,33	-		607,41	490,21		1.481,
No Corrientes	355,43	(1.385,87)	1.414,33	-	-	607,41	490,21	-	1.481
Resultado de la explotación	49.524.343,12	1.676.023,41	3.786.289,52	12.420.735,65	2.321.206,49	3.255.993,36	3.090.733,10	33.369,03	76.108.693,6
Ingresos financieros	1.348.751,63	341.406,84	(43.734,97)	(1.011,82)	8.857,77	(53.858,95)	22.702,02	4.837.761,07	6.460.873
Gastos financieros	(826.697,52)	(19.632,37)	(13.436,02)	(3.875,32)	(1,32)	(29.342,26)	(48.922,70)	(2.942.541,38)	(3.884.448,
Pérdidas y ganancias significativas que no producen movimiento de caja	-	-	-	-	-	-	-	2.142.837,33	2.142.837
Resultados financieros	522.054,11	321.774,47	(57.170,99)	(4.887,14)	8.856,45	(83.201,21)	(26.220,68)	4.038.057,02	4.719.262,
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia						659.580,26	6.991,58		666.571,
Resultado de operaciones interrumpidas									
Resultado antes de impuestos	50.046.397,23	1.997.797,89	3.729.118,53	12.415.848,51	2.330.062,94	3.832.372,40	3.071.503,99	4.071.426,05	81.494.527,5
Activos del segmento									
Inmovilizaciones materiales	42.315.431,83	37.849.793,96	34.923.119,19	14.290.863,72	6.625,39	1.383.187,77	113.030.775,43	5.057.452,20	248.857.249
Inmovilizaciones inmateriales	21.648.256,05	7.826.986,98	484.343,92	262.558,51	49,27	15.162.201,83	10.299.065,55	80.381,40	55.763.843
Inversiones contabilizadas aplicando el el método de la participación	-	-	-	-	-	2.519.955,38	445.852,96	-	2.965.808
Resto activos no corrientes	46.734.890,70	1.079.641,17	234.949,45	252.682,78	-	246.339,47	798.806,77	3.380.839,29	52.728.149
Activos corrientes	306.812.846,97	37.615.233,27	18.628.517,28	26.436.524,27	2.423.020,18	10.508.602,86	25.457.468,67	57.673,75	427.939.887
Total Activo Consolidado	417.511.425,56	84.371.655,38	54.270.929,83	41.242.629,28	2.429.694,84	29.820.287,31	150.031.969,38	8.576.340,27	788.254.938,
Pasivos del segmento									
Patrimonio neto	274.338.146,19	15.171.406,09	38.204.887,43	53.732.599,78	7.929.733,59	10.948.120,24	21.409.558,61	560.020,67	422.294.472
Pasivos no corrientes	213.954.445,37	22.524.624,44	6.766.827,86	850.136,28	0,17	1.544.743,18	27.174.843,23	170.757,06	272.986.377
Pasivos corrientes	50.143.342,83	8.895.138,94	9.630.521,96	10.308.829,01	2.280.598,31	5.852.489,02	5.686.828,65	176.339,29	92.974.088
Total Pasivo Consolidado	538.435.934,39	46.591.169,47	54.602.237,26	64.891.565,07	10.210.332,07	18.345.352,44	54.271.230,50	907.110,76	788.254.938,
Adquisición de Activos no corrientes en el ejercicio (1)	9.963.463,92	21.205.653,43	4.575.174,16	4.101.830,04	3.084,50	387.189,96	4.897.920,86	1.677.571,02	46.811.887
Capital empleado (2)	95.616.161,33	45.027.121.10	37,107,413,50	27.238.002.89	1.936.659.77	18.277.589.24	116.185.694.72	8.444.663.56	349.833.306,

(1) Incluye inversiones devengadas en el periodo, pero no incluye las inversiones en activos financieros

(2) Incluye el capital empleado correspondiente a las partidas del activo no corriente no financiero, el fondo de maniobra operativo y otras partidas del pasivo no financieras.

	(Euros)								
Cuenta de pérdidas y ganancias	Fluorita	Arcillas	Sulfato Sódico	Químico	Comercial	Morteros Autonivelantes	Sales	Otras actividades	Total
Importe Neto de la cifra de negocios Clientes Externos Intersegmentos (-) Ajustes y eliminaciones entre segmentos	95.727.657,73 95.727.657,73 26.228.389,57 (26.228.389,57)	34.156.276,83 34.156.276,83 402,60 (402,60)	39.993.334,87 39.993.334,87	77.831.860,89 77.831.860,89 3.851.640,03 (3.851.640,03)	5.997.590,09 5.997.590,09 5.273.687,17 (5.273.687,17)	37.284.967,41 37.284.967,41	40.700.616,15 40.700.616,15	:	331.692.303,9 331.692.303,9 35.354.119,3 (35.354.119,3
/ariación de existencias de trabajos erminados y en curso de fabricación VE Producto Terminado y curso fabricación (-) Ajustes y eliminaciones entre segmentos	(6.041.468,01) (4.438.640,76) (1.602.827,25)	(797.247,69) (797.247,69)	(216.968,02) (216.968,02)	2.503.563,04 2.528.412,04 (24.849,00)	20.740,94 26.894,87 (6.153,93)	(60.155,62) (60.155,62)	(863.179,39) (863.179,39)	-	(5.454.714,75 (3.820.884,5 (1.633.830,1
raba jos efectuados por la empresa ara su activo Trabajos efectuados por la empresa para act (-) Ajustes y eliminaciones entre segmentos	809.376,36 809.376,36	3.402.066,69 3.402.066,69	220.918,82 220.918,82	-		-	48.206,65 48.206,65		<b>4.480.568</b> ,5 4.480.568,
Aprovisionamientos netos Aprovisionamientos (-) Ajustes y eliminaciones entre segmentos	(23.395.180,96) (32.789.828,95) 9.394.647,99	(15.223.692,69) (15.342.149,50) 118.456,81	(14.375.279,29) (14.540.448,06) 165.168,77	(15.492.510,12) (45.326.277,79) 29.833.767,67	(8.304.076,50) (9.379.002,62) 1.074.926,12	(18.558.373,29) (22.568.087,71) 4.009.714,42	(15.154.723,77) (15.366.030,16) 211.306,39	- -	(110.503.836,6 (155.311.824,7 44.807.988
Otros Ingresos de explotación Otros Ingresos de explotación (-) Ajustes y eliminaciones entre segmentos	189.828,29 4.039.063,75 (3.849.235,46)	267.505,56 267.505,56	279.894,94 279.894,94	179.057,63 319.400,35 (140.342,72)	210.057,62 1.668.372,82 (1.458.315,20)	296.065,16 307.526,44 (11.461,28)	154.546,30 154.546,30	86.245,58 124.054,70 (37.809,12)	1.663.201,0 7.160.364, (5.497.163,7
Sastos de Personal	(16.192.267,21)	(4.865.440,33)	(2.991.734,99)	(6.215.759,33)	(546.581,76)	(3.756.924,13)	(3.964.926,57)	(4.969,34)	(38.538.603,6
Otros Gastos de explotación Otros Gastos de explotación (-) Ajustes y eliminaciones entre segmentos	(35.782.887,97) (36.521.300,16) 738.412,19	(12.535.203,39) (12.971.778,22) 436.574,83	(15.356.111,48) (15.823.908,28) 467.796,80	(18.913.072,01) (20.454.059,36) 1.540.987,35	(918.668,39) (1.040.705,42) 122.037,03	(7.862.385,23) (8.135.295,89) 272.910,66	(10.904.789,32) (11.312.587,80) 407.798,48	(146.260,71) (147.460,71) 1.200,00	(102.419.378,49 (106.407.095,8 3.987.717,3
Amortización del inmovilizado	(5.367.107,86)	(2.239.581,71)	(3.515.537,89)	(2.064.733,45)	(5.201,33)	(446.992,90)	(3.230.139,58)	(61.998,62)	(16.931.293,3
mputación de subvenciones de capital otros	-								
xcesos de provisiones	-	-	-	-	-	-	795.866,83	-	795.866,
Pérdidas, deterioro y variación de as provisiones Comentes	(315.116,79) (162.065,97)	-	(13.481,29)	-	-	-	43.500,00	-	(285.098,0 (162.065,
No Corrientes	(153.050,82)	-	(13.481,29)	-	-	-	43.500,00	-	(123.032,
Resultado de la explotación	37.522.825,14	1.610.054,23	3.392.070,10	10.445.634,38	1.988.899,89	2.625.037,60	7.005.872,43	(91.378,21)	64.499.015,5
ngresos financieros	72.501,23	10.599,04	5.465,02	8.648,28	-	(18.088,41)	37.421,67	4.649.775,79	4.766.322,
Sastos financieros	(569.021,26)	(5.048,69)	(586,01)	(4.691,00)	-	(14.830,66)	(55.878,93)	(2.539.823,55)	(3.189.880,
Pérdidas y ganancias significativas que lo producen movimiento de caja	(414.735,94)	13.942,14	301.352,39	122.426,38	(2.449,14)	(1.023,72)	-	(5.041.129,47)	(5.021.617,
Resultados financieros	(911.255,97)	19.492,49	306.231,40	126.383,66	(2.449,14)	(33.942,79)	(18.457,26)	(2.931.177,23)	(3.445.174,8
articipación en beneficios (pérdidas) de ociedades puestas en equivalencia						713.458,27	(33.456,08)		680.002,
tesultado de operaciones interrumpidas									
tesultado antes de impuestos	36.611.569,17	1.629.546,72	3.698.301,51	10.572.018,04	1.986.450,75	3.304.553,08	6.953.959,09	(3.022.555,44)	61.733.842,
Activos del segmento									
Inmovilizaciones materiales	41.559.750,66	20.393.702,51	34.056.563,32	12.434.403,02	6.220,75	1.421.434,80	110.446.240,00	7.366.651,32	227.684.966
Inmovilizaciones inmateriales	21.479.978,69	3.936.487,01	422.145,81	112.117,38	237,02	14.432.461,63	10.266.119,62	-	50.649.547
Inversiones contabilizadas aplicando el el método de la participación	-	-	-	-	-	2.610.375,53	438.861,35	-	3.049.236
Resto activos no corrientes	1.837.599,45	442.762,12	273.143,64	319.681,25	-	243.123,14	464.411,06	47.096.642,05	50.677.362
Activos comientes	147.778.552,92	26.162.525,47	18.154.390,13	25.231.048,53	2.653.123,82	11.783.915,65	29.125.158,19	160.079.869,49	420.968.584
otal Activo Consolidado	212.655.881,71	50.935.477,10	52.906.242,89	38.097.250,18	2.659.581,59	30.491.310,76	150.740.790,22	214.543.162,86	753.029.697,
asivos del segmento									
Patrimonio neto	287.211.110,01	13.279.701,99	23.359.505,09	44.073.126,31	6.117.276,62	7.680.891,64	30.279.030,30	545.569,74	412.546.21
Pasivos no corrientes	17.947.954,03	3.401.580,84	6.264.185,50	490.926,65	(0,01)	1.023.414,32	26.865.643,95	199.935.163,57	255.928.868
Pasivos comientes	23.543.822,28	6.618.091,08	10.233.741,30	11.303.100,37	2.574.513,02	5.587.275,08	13.848.413,73	10.845.659,87	84.554.616
Total Pasivo Consolidado	328.702.886,32	23.299.373,91	39.857.431,89	55.867.153,33	8.691.789,63	14.291.581,05	70.993.087,99	211.326.393,18	753.029.697,
Adquisición de Activos no corrientes en el ejercicio (1)	6.836.789,39	4.343.917,91	3.003.490,14	2.520.713,62	5.162,20	223.418,28	472.076,34	6.258.500,00	23.664.067,
Capital empleado (2)	70.752.762.51	39.820.048.32	35.583.399.20	23.281.733.56	1.795.149.79	17.879.051.98	115.734.624.37	7.410.307.04	312.257.076.7

Asimismo, la distribución del importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de resultados adjunta, por áreas geográficas en función de los mercados a los que van destinados, es la siguiente:

	(Eur	os)
	2019	2018
Nacional	58.659.785,57	63.595.594,87
Comunitarios	164.618.141,92	162.842.222,85
Extracomunitarios	118.361.573,03	105.254.486,34
	341.639.500,51	331.692.304,06

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no ha habido ingresos ordinarios procedentes de un solo cliente que representen un 10% o más de los ingresos totales.

Los ingresos ordinarios contabilizados por el Grupo según su base de atribución son como sigue:

	(Euros)		
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	
España	201.338.733,14	193.776.568,81	
Comunitarios	65.147.484,87	62.415.813,82	
Francia	39.277.005,82	39.376.254,20	
Resto	25.870.479,05	23.039.559,62	
Extracomunitarios	75.153.282,51	75.499.921,43	
República de Sudáfrica	66.919.921,44	69.323.280,99	
Resto	8.233.361,07	6.176.640,44	

Los activos no corrientes contabilizados en el Grupo, que no son Instrumentos Financieros, impuestos diferidos, prestaciones post-empleo y contratos de seguros, según la ubicación de los mismos, son los siguientes:

	(Euros)		
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	
spaña	215.962.713,47	202.119.851,77	
Comunitarios	29.458.137,75	29.458.137,75	
Francia	24.384.000,21	22.922.276,67	
Resto	6.983.608,44	6.535.861,08	
xtracomunitarios	46.756.524,02	46.756.524,02	
República de Sudáfrica	43.134.248,95	40.242.943,07	
Resto	18.495.442,74	6.513.580,95	

# Nota 28. Beneficio por acción

El beneficio por acción básico se calcula dividiendo el beneficio neto (atribuible al Grupo) por el número de acciones en circulación medio ponderado durante el período, excluyendo el número medio de acciones ordinarias compradas y mantenidas por el Grupo.

El cálculo del beneficio básico por acción para los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

Beneficio por acción básico		
	Ejercicio 2019 2018	
Beneficio neto / (Pérdida), en euros	58.835.547,56	42.120.215,07
Numero medio de acciones para determinar el beneficio básico por Acción:  - Numero de acciones en circulación medio ponderado  - Numero medio de acciones propias	515.453 (27.807)	515.453 (27.807)
Beneficio por acción / (Pérdida), en euros	487.646 120,65	487.646 86,37

El beneficio por acción diluido se calcula tomando el total de instrumentos financieros que dan acceso al capital social de la sociedad matriz, tanto si han sido emitidos por la propia compañía como por cualquiera de sus filiales. La dilución se calcula, instrumento por instrumento, teniendo en cuenta las condiciones existentes a la fecha del balance, excluyendo los instrumentos anti dilución.

El cálculo del beneficio por acción diluida para los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

Beneficio por acción diluida			
	Ejercicio		
	2019	2018	
Beneficio neto / (Pérdida), en euros	58.835.547,56	42.120.215,07	
Numero medio de acciones para determinar el beneficio básico por Acción:			
- Numero de acciones en circulación medio ponderado	515.453	515.453	
- Numero medio de acciones propias	(27.807)	(27.807)	
	487.646	487.646	
Beneficio por acción / (Pérdida), en euros	120,65	86,37	

#### Nota 29. Medio ambiente

Durante el ejercicio 2019 y ejercicios anteriores, en aplicación de la estrategia a largo plazo definida por el Grupo Minersa, ha seguido realizando inversiones destinadas a la protección del medio ambiente. El valor bruto acumulado de las inversiones con este objeto es de 13.129.364,882 euros (12.965.735,13 euros al 31 de diciembre de 2018) mientras que los gastos soportados por el Grupo Minersa en el presente ejercicio, derivados de actuaciones medioambientales ascienden a 3.801.389,07 euros (921.007,96 euros en el ejercicio 2018). En líneas generales, el objeto de las mismas se define en los siguientes puntos:

#### Fluorita

Durante el ejercicio 2019, se ha seguido realizando inversiones destinadas a la protección del medioambiente. En líneas generales, el objeto de las mismas se define en los siguientes puntos:

- Control de vertidos. Se han efectuado los pertinentes análisis.
- **Mantenimiento.** Se han realizado los trabajos de mantenimientos correspondientes a los inmovilizados destinados a la minimización del impacto medioambiental.

El gasto soportado durante el presente ejercicio derivado de actuaciones medioambientales asciende a 48.558,61 euros (46.927,05 euros en 2018).

#### **Arcillas absorbentes**

Durante el ejercicio 2019 no se ha realizado inversión alguna en activos medioambientales. De todas formas, en aplicación de la estrategia a largo plazo definida por el Grupo, se han realizado inversiones diversas destinadas a la protección del medio ambiente en ejercicios anteriores, relacionadas con el control de vertidos y el mantenimiento de los inmovilizados destinados a la minimización del impacto medioambiental

El gasto soportado durante el presente ejercicio derivado de actuaciones medioambientales asciende a 178.802,70 (75.506,68 euros en 2018). El detalle es el siguiente:

- Mantenimiento. Se han realizado los trabajos de mantenimiento correspondientes a los inmovilizados destinados a la minimización del impacto medioambiental.
- · Control de vertidos. Se han efectuado los pertinentes análisis.
- Restauración. Se han realizado trabajos de acuerdo al Plan de Restauración del Espacio Natural para la explotación de recursos de la sección c) nombrado BELEN, nº 2.747, en el término de Madrid Barajas y que fue aprobado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas con fecha 3 de diciembre de 1986.

#### Sulfato sódico

Los gastos soportados durante el presente ejercicio, derivados de actuaciones medioambientales ascienden a 3.510.027,76 euros (744.574,23 euros en 2018).

#### Químico

El Grupo, al 31 de diciembre de 2019, cuenta en su inmovilizado con maquinaria e instalaciones específicamente diseñadas y construidas para la protección del medio ambiente, aunque se encuentren encuadradas dentro de cada instalación compleja especializada de la que forman parte. Sus gastos de funcionamiento se incluyen entre los de explotación de cada planta.

Se posee el certificado ISO 14001 y es miembro activo del programa Responsible Care (Compromiso de Progreso de la Industria Química) a través del cual tiene desarrollado un programa interno para la mejora de la salud, seguridad y el medioambiente. En este sentido, periódicamente se realizan auditorías internas y externas en las que siempre se ha concluido de manera satisfactoria.

Dados los controles que se mantienen en este tema, no hay registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que se estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

Durante el ejercicio 2019 el importe de los gastos en medidas de protección medioambiental, ha ascendido a 64 miles euros (54 miles euros en 2018)

#### Sales

Durante el ejercicio 2019 no se ha realizado inversión alguna en activos medioambientales, Sin embargo, existen inversiones realizadas en ejercicios anteriores destinadas a la protección del medio ambiente.

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se han incurrido gastos en medidas de protección medioambiental.

#### Nota 30. Otra información

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores. Las retribuciones percibidas por los Administradores de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2019 han ascendido a 1.632.597 euros (1.874.995 euros en el ejercicio 2018). No ha existido retribución alguna en el ejercicio 2018 por la pertenencia a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo.

No existe ningún tipo de obligación asumida a título de garantía o de cualquier otra naturaleza por cuenta de ningún Administrador.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 1/2010, de 2 de julio, y modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre (BOE de 4 de diciembre), el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante manifiesta que no han mantenido durante el ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés del Grupo.

#### Nota 31. Retribución a los auditores

En los ejercicios 2019 y 2018 los honorarios facturados por Crowe Auditores España, S.L.P. han ascendido a 125.590,47 y 122.590,47 euros, respectivamente. Otras sociedades que utilizan el nombre comercial de Crowe correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de las sociedades del grupo ascienden a 9.641,15 euros y 12.000 euros respectivamente.

Los honorarios facturados por otras sociedades que utilizan el nombre comercial Crowe en concepto de otros servicios relacionados ascienden a 10.650 y 15.800,00 € para el ejercicio 2019 y 2018, respectivamente.

Adicionalmente, los honorarios facturados durante el ejercicio 2019 por otros auditores relativos a la auditoría de cuentas anuales de sociedades del grupo han ascendido a 78.574,05 euros siendo este el único concepto por el que se les ha retribuido (36.594,63 euros en el ejercicio 2018).

#### Nota 32. Hechos posteriores

Con fecha 26 de febrero de 2020 el Consejo de Administración acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 de 21,33 euros brutos por acción.

La aparición del Coronavirus COVID 19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia internacional por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo, habiendo afectado a más de 150 países. Entre las medidas ya adoptadas y que se podrían adoptar por los gobiernos de todo el mundo, incluidos los que todavía no han reportado ningún caso de la enfermedad, se encuentran medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas entre ciudades de un mismo país y entre países, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, el impacto es desigual, pero grave en todos los sectores de actividad. La principal razón es el frenazo en el crecimiento económico en todo el mundo, que puede convertirse incluso en recesión en algunas economías, incluida la española, con el consecuente impacto en las empresas. Las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos y gobiernos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID 19 sobre el Grupo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

Los Administradores y la Dirección del Grupo han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible.

Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: El Grupo Minersa posee una robusta situación financiera que viene estando acompañada de unas políticas de mitigación entre otros del riesgo de crédito y de liquidez, lo cual hace que no se espere un impacto significativo en dicho sentido como consecuencia de la crisis del COVID 19 (véanse Notas 13 y 15).
- En relación con el impacto de la citada crisis en los sectores a los que el Grupo suministra, señalar que una gran parte de las sociedades del Grupo tienen como destinatarios de su actividad principal industrias de primera necesidad, por lo que atendiendo a la situación actual en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas estimamos que la crisis del COVID 19 no les afectará significativamente. En el resto de casos, en que los destinatarios de la actividad fuesen otros segmentos industriales, a nivel general o bien nuestra presencia en los mismos es muy poco significativa suponiendo un porcentaje para el total de nuestro negocio poco significativo o bien la variabilidad del resultado del mismo depende de otros factores ajenos al efecto de la citada pandemia. No obstante, para aquellos segmentos operativos en los que la crisis del COVID 19 pudiera tener un efecto negativo sobre el volumen de facturación en algunos de los sectores productivos a los que suministran, se ha estimado que el efecto sobre el EBITDA total consolidado en 2020 sería aproximadamente de 9,5 millones de euros.
- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, el Grupo ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones. Entre las medidas adoptadas por el Grupo para garantizar la cadena de suministro en nuestros mercados de actuación se encuentra el mantenimiento de unos niveles de Stocks que estimamos permitirán atender la demanda prevista.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance consolidado: un cambio en las estimaciones futuras de las ventas, costes de producción, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc. del Grupo podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (fondo de comercio, activos no corrientes financieros y no financieros, créditos fiscales, clientes, etc.), así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.

A este respecto, la Nota 4 c), Nota 8 y Nota 13 incluyen un análisis de sensibilidad (antes de la aparición del COVID 19) sobre los posibles impactos en los test de deterioro sobre activos no financieros, en caso de que se produzcan cambios en algunas de las hipótesis básicas de los modelos utilizados para elaborarlos, activos financieros no corrientes y riesgos de tipos de cambio, de tipos interés y de precio en compras de energía, respectivamente.

 Por otro lado, señalar que las sociedades integrantes de Grupo Minersa han adoptado los protocolos de seguridad e higiene establecidos por los servicios de prevención y las autoridades sanitarias para minimizar el riesgo de contacto y proteger adecuadamente a los trabajadores.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Getxo, 25 de marzo 2020

# Minerales y Productos Derivados, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

# Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Minerales y Productos Derivados, S.A. y las sociedades que componen el Grupo Minersa configuran un Grupo integrado que desarrolla sus actividades tanto en la explotación de yacimientos mineros, como en el sector de productos químicos.

**Minerales y Productos Derivados, S.A.** es una sociedad que desarrolla como actividad principal la explotación de yacimientos mineros, así mismo presta servicios de gestión a diversas empresas del **Grupo Minersa**, proviniendo sus resultados tanto de estas actividades como de los dividendos percibidos de sus filiales. Desde el ejercicio 2008 la Sociedad también tiene como actividad la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español.

#### Resultados económicos

Los hechos más significativos relativos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 son los siguientes:

La cifra de negocios en el ejercicio 2019 alcanza 341,6 millones de euros, un 3% más que en el ejercicio precedente.

El beneficio de explotación, que alcanza los 76,1 millones de euros resulta en línea con las expectativas del Grupo.

El resultado del ejercicio atribuido a la Entidad controladora alcanza los 58,83 millones de euros, un 39,68% superior al mismo período de 2018.

# **Actividad inversora**

La actividad inversora del período corresponde a la preparación y adecuación de espacios mineros para la extracción de mineral, a la ampliación y mejora del resto de las instalaciones mineras y productivas y a la restauración de espacios naturales, fundamentalmente.

Al objeto de incrementar las reservas de mineral del Grupo, se han invertido tanto en las labores mineras, como en costes de desarrollo para la extracción de mineral y en las de investigación, cuidando siempre con especial atención la protección del medio ambiente.

#### Actividades en materia de investigación y desarrollo (I+D)

El Grupo ha dedicado a la investigación y desarrollo, toda la atención que este importante epígrafe requiere, dando continuidad a los análisis e investigaciones realizados en nuestros laboratorios.

# Política de gestión de riesgos

La dimensión multinacional alcanzada por el Grupo, tanto en el ámbito de mercados como de sociedades que lo conforman, ha supuesto una progresiva dotación de políticas, procedimientos, herramientas y recursos para afrontar los riesgos derivados de su operativa.

Los sistemas de reporting y control del Grupo están orientados a prevenir y mitigar el efecto potencial de los riesgos de negocio.

Se detallan a continuación los principales riesgos y los medios adoptados para gestionarlos:

#### Riesgos operacionales

A través de multitud de centros de producción, el Grupo desarrolla una actividad industrial basada en un proceso continuo que se encuentra sometida a riesgos inherentes ligados a la naturaleza de la actividad y a su operativa diaria.

A lo largo del año, se realizan tareas específicas de evaluación y seguimiento de aquellos riesgos de negocio definidos como operacionales. Su objetivo es identificar los riesgos potenciales, en un proceso en continua revisión, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de ocurrencia y, principalmente vincular cada área operativa y cada proceso de negocio a sistemas de control y seguimientos adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos.

Entre los riesgos operativos potenciales, destacan los siguientes:

#### Riesgos de carácter medioambiental

El Grupo está firmemente comprometido con el respeto y protección del entorno. Con este objetivo, se llevan a cabo programas de acción específicos en diversos aspectos medioambientales relativos a emisiones a la atmósfera, vertidos, residuos, consumos de materias primas, energía y agua, entre otros.

Existen acciones que requieren esfuerzos inversores concretos para la renovación sostenida de las instalaciones fabriles, buscando adaptaciones actualizadas a tecnologías existentes más eficaces en sistemas de reducción de impacto medioambiental. El resultado de los esfuerzos hacia la eficiencia energética tiene un efecto global en el negocio, reduciendo consumos, mejorando costes y minimizando el impacto medioambiental.

Dentro de las directrices estratégicas de nuestras compañías, la implantación de sistemas de gestión ambientales tiene una importancia significativa. En coherencia con este compromiso, las instalaciones productivas del Grupo se encuentran certificadas bajo estándares internacionales demostrando que se opera bajo sistemas de gestión medioambiental globales, reconocidos y externamente verificados.

# Seguridad laboral

La mayor parte de nuestros trabajadores operan en un contexto de trabajo industrial.

En este sentido, el grupo busca conseguir establecer las medidas más eficaces de prevención y protección contra la siniestralidad laboral.

Este compromiso queda refrendado en la progresiva implantación de sistemas de gestión y salud laboral basados en la norma OHSAS 18001, que son certificados por entidades independientes acreditando la existencia de un marco de gestión reconocido a nivel internacional.

Con el fin específico de evitar la ocurrencia de accidentes laborales, y con la directriz de mejorar la salud en el trabajo, Minersa desarrolla planes preventivos, concretos y sistematizados, tanto de formación continuada como de sensibilización a su plantilla y a las contratas que operan en nuestras instalaciones.

# • Riesgos en materia fiscal

El Grupo Minersa opera en un ámbito multinacional, a través de sociedades con actividades en España, Francia, Alemania, Holanda, Reino Unido, Sudáfrica, Senegal y Marruecos, entre otros, sometidas a distintas regulaciones tributarias.

La política fiscal de Minersa tiene como objeto asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en todos los territorios tributarios en los que opera el grupo, en consistencia con la actividad desarrollada en cada uno de los mismos. Dicho principio de respeto de las normas fiscales, se desarrolla en coherencia con el fin del negocio que es crear valor de manera sostenida para el accionista, evitando riesgos tributarios y buscando eficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio. Se consideran riesgos fiscales aquellos potencialmente derivados de la aplicación de dichas normativas, la interpretación de las mismas en el marco de la estructura societaria del grupo o la adaptación a las modificaciones que en materia tributaria pudieran acontecer.

Para su control, se dispone de un sistema de gestión integral de riesgos que incluye los riesgos fiscales relevantes y los mecanismos para su control. Asimismo, el Consejo de Administración asume entre sus facultades la supervisión de la estrategia fiscal. Con el fin de incorporar a la planificación fiscal corporativa los principios de control indicados, Minersa asume entre sus prácticas:

- La prevención, adoptando decisiones en materia tributaria sobre la base de una interpretación razonable y asesorada de las normativas, evaluando con carácter previo las inversiones u operaciones que presenten una especial particularidad fiscal y, sobre todo, evitando la utilización de estructuras de carácter opaco o artificioso, así como la operativa con sociedades residentes en paraísos fiscales o cualesquiera otras que tengan la finalidad de eludir cargas tributarias.
- La colaboración con las administraciones tributarias en la búsqueda de soluciones respecto a prácticas fiscales en los países en los que el Grupo está presente, facilitando la información y la documentación tributaria cuando ésta se solicite por las autoridades fiscales, en el menor plazo posible y de forma más completa, y, finalmente, fomentando una interlocución continuada con las administraciones tributarias con el fin de reducir los riesgos fiscales y prevenir las conductas susceptibles de generarlos.

#### Riesgos financieros

Las tareas de gestión de los riesgos financieros se basan en la identificación, análisis y seguimiento de las fluctuaciones de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre los resultados del negocio. Su objeto es definir procesos de medición, control y seguimiento que se materialicen en medidas para minimizar los potenciales efectos adversos y reducir estructuralmente la volatilidad de los resultados.

Podemos identificar como riesgos financieros más relevantes, los siguientes:

Riesgo de crédito. El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial derivada del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes con las que se relaciona el Grupo.

La política general es la cobertura del mayor número de operaciones comerciales con seguros de crédito para lo cual el Grupo tiene firmados los correspondientes contratos anuales que recogen ésta operativa, manteniendo unos niveles mínimos de exposición al riesgo de crédito. Para las operaciones no englobadas en los referidos contratos, fundamentalmente la modalidad de cobro anticipado o las cartas de crédito como medio de pago. Esta política ha derivado en porcentajes históricos de impagos bajos.

Con referencia al riesgo de crédito correspondiente a las deudas comerciales se reflejan en el Balance consolidado netos de provisiones por pérdidas esperadas crediticias, estimada por el Grupo considerando la información disponible sobre eventos pasados del cliente (como el comportamiento histórico de pagos, características del cliente, información financiera), condiciones actuales y elementos prospectivos (con posibles impactos muy limitados por el mantenimiento de exposiciones mínimas al riesgo de crédito mediante la contratación de seguros de crédito y periodos medios de cobro inferiores a 60 días) que puedan impactar en el riesgo de crédito de los deudores del Grupo.

En cuanto a otras exposiciones con contrapartes en las operaciones con derivados financieros y colocación de excedentes de tesorería, para mitigar el riesgo de crédito, se realizan en bancos e instituciones financieras de alta solvencia.

Riesgo de tipo de cambio. El Grupo opera en el ámbito internacional y se encuentra, por tanto, expuesto al riesgo de fluctuación de los tipos de cambio por operaciones con divisas diferentes al euro. Por una parte, efectos derivados de las operaciones de ventas de productos y de compra de materias primas y energías. Por otra, riesgo en la consolidación de los resultados de las filiales fuera de la zona Euro (por la utilización del método del tipo de cambio de cierre).

Para la cobertura del riesgo de tipo de cambio se realizan los siguientes controles:

- Análisis dinámico de los flujos reales y previsionales de entrada y salida de divisas incluyéndose tanto posiciones de balance como los flujos futuros esperados.
- Cálculo de la exposición neta en cada uno de los plazos y matching de flujos (cobertura implícita)
- Estudio de la contratación de seguros de cambio en las posiciones remanentes.
- A partir de los pasos anteriores, las operaciones se cotizan en distintas entidades financieras de primera línea contratándose directamente en las correspondientes mesas de tesorería al mejor precio posible.

Por otra parte, el hecho de que existan empresas fuera del entorno del euro dentro del Grupo, hace que por la aplicación de los métodos de consolidación, fluctuaciones en las cotizaciones de las divisas locales/ euro se traduzcan en un riesgo potencial en el resultado a integrar de dichas filiales, pudiendo variar el resultado consolidado del Grupo.

El principal riesgo de tipo de cambio corresponde principalmente a ventas realizadas en dólares estadounidenses para aquellas sociedades cuya moneda funcional es el euro o rand sudafricano. Para mitigar estos riesgos, el Grupo intenta hacer coincidir, siempre que sea posible, los costes e ingresos referenciados en una misma divisa, así como los importes y vencimientos de los activos y pasivos que se derivan de las operaciones denominadas en divisas diferentes del euro. Para las posiciones abiertas los riesgos en monedas que no sea la moneda funcional, son gestionados, de considerarse necesario, mediante la contratación de coberturas de tipo de cambio.

La divisa diferente del euro con la que más opera el Grupo, corresponde a las ventas de la filial Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd. en dólares estadounidenses.

Riesgo de tipos de interés. En cuanto a la financiación obtenida, los préstamos y cuentas de crédito contratados por el Grupo están mayoritariamente indexados al índice Euribor, en diferentes plazos de contratación y liquidación, por lo que se han utilizado, en una proporción muy notable sobre el total, instrumentos derivados de permuta financiera (swaps) para convertir los recursos ajenos a largo plazo con costes a tipos de interés variable en coste a tipo fijo con el objeto de mitigar la mencionada exposición.

Riesgo de precio en compras de energía. El consumo de energía, principalmente gas natural y electricidad, representa un origen de costes operacionales que es inherente al ciclo extractivo e industrial. La fluctuación en las variables que originan sus precios, representada en la natural variabilidad de los mercados globales de commodities energéticas, afecta al coste del proceso productivo y puede incidir en mayor o menor medida en la rentabilidad del negocio.

Las políticas aplicadas en este campo se basan en:

- Mantener la máxima información de las tendencias de los precios (tanto compra como venta) con la finalidad de prever la estrategia comercial más adecuada con la antelación suficiente.
- Monitorización de la evolución de las variables vinculadas a las fórmulas de nuestros insumos energéticos, estudio y análisis de los mecanismos de cobertura adecuados que ofrece el mercado.

La mayor parte de las compras de energía se contratan en las sociedades del grupo a un precio fijo.

Riesgo de tipos de liquidez. El riesgo de liquidez surge principalmente de vencimiento de obligaciones de deuda, de transacciones con instrumentos derivados así como de los compromisos de pago con el resto de acreedores ligados a su actividad. Existe una monitorización en continuo de dicho riesgo, asegurando la disponibilidad de los recursos suficientes para hacer frente a dichas obligaciones.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, Minersa lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en la adaptación de vencimientos a la maduración de los activos a financiar, la diversificación de las fuentes de financiación empleadas así como el mantenimiento de disponibilidad financiera inmediatamente utilizable en todo momento.

#### Adquisiciones de acciones propias

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2019 ha otorgado nueva autorización de acuerdo de adquisición de acciones propias por un plazo de cinco años, dejando sin efecto en la parte no utilizada la anterior autorización de fecha de 27 de junio de 2018.

#### Acontecimientos posteriores al cierre y evolución previsible del Grupo

Con fecha 26 de febrero de 2020 el Consejo de Administración acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 de 21,33 euros brutos por acción.

La aparición del Coronavirus COVID 19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia internacional por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo, habiendo afectado a más de 150 países. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, el impacto es desigual, pero grave en todos los sectores de actividad. La principal razón es el frenazo en el crecimiento económico en todo el mundo, que puede convertirse incluso en recesión en algunas economías, incluida la española, con el consecuente impacto en las empresas. Las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos y gobiernos impactados.

Los Administradores y la Dirección del Grupo han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: El Grupo Minersa posee una robusta situación financiera que viene estando acompañada de unas políticas de mitigación entre otros del riesgo de crédito y de liquidez, lo cual hace que no se espere un impacto significativo en dicho sentido como consecuencia de la crisis del COVID 19 (véanse Notas 13 y 15 de la memoria consolidada).
- En relación con el impacto de la citada crisis en los sectores a los que el Grupo suministra, señalar que una gran parte de las sociedades del Grupo tienen como destinatarios de su actividad principal industrias de primera necesidad, por lo que atendiendo a la situación actual en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas estimamos que la crisis del COVID 19 no les afectará significativamente. En el resto de casos, en que los destinatarios de la actividad fuesen otros segmentos industriales, a nivel general o bien nuestra presencia en los mismos es muy poco significativa suponiendo un porcentaje para el total de nuestro negocio poco significativo o bien la variabilidad del resultado del mismo depende de otros factores ajenos al efecto de la citada pandemia.

No obstante, para aquellos segmentos operativos en los que la crisis del COVID 19 pudiera tener un efecto negativo sobre el volumen de facturación en algunos de los sectores productivos a los que suministran, se ha estimado que el efecto sobre el EBITDA total consolidado en 2020, inicialmente previsto en la misma línea que en el ejercicio 2019, sería aproximadamente de 9,5 millones de euros.

- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, el Grupo ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones. Entre las medidas adoptadas por el Grupo para garantizar la cadena de suministro en nuestros mercados de actuación se encuentra el mantenimiento de unos niveles de Stocks que estimamos permitirán atender la demanda prevista.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance consolidado: un cambio en las estimaciones futuras de las ventas, costes de producción, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc. del Grupo podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (fondo de comercio, activos no corrientes financieros y no financieros, créditos fiscales, clientes, etc.), así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos. A este respecto, la Nota 4 c), Nota 8 y Nota 13 de la memoria consolidada incluyen un análisis de sensibilidad (antes de la aparición del COVID 19) sobre los posibles impactos en los test de deterioro sobre activos no financieros, en caso de que se produzcan cambios en algunas de las hipótesis básicas de los modelos utilizados para elaborarlos, activos financieros no corrientes y riesgos de tipos de cambio, de tipos interés y de precio en compras de energía, respectivamente.
- Por otro lado, señalar que las sociedades integrantes de Grupo Minersa han adoptado los protocolos de seguridad e higiene establecidos por los servicios de prevención y las autoridades sanitarias para minimizar el riesgo de contacto y proteger adecuadamente a los trabajadores.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Asimismo, se continuará con las investigaciones e inversiones previstas y la mejora de la eficiencia como principales palancas de crecimiento rentable.

### Informe anual de Gobierno Corporativo

El IAGC forma parte del Informe de Gestión, que se incluye como Anexo I, y puede consultarse en la página web de la CNMV <u>www.cnmv.es</u> y en la de la Sociedad www.minersa.com

#### Estado de Información no Financiera

Se incluye como Anexo II a este Informe de Gestión, y formando parte integrante del mismo, el Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Getxo, 25 de marzo 2020

# Anexo I Minerales y Productos Derivados, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe anual de Gobierno Corporativo



ATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISO	₹	
Fecha fin del ejercicio de refere	encia: 31/12/2019	
CIF:	A-48008502	
Denominación Social:		
MINERALES Y PRODUCTOS DE	RIVADOS, S.A.	
Domicilio social:		
AVENIDA ALGORTA 16 (GETXO) VIZCAYA	A	



#### A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
21/06/2000	4.639.077,00	515.453	515.453

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[ ] Sí [√] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones Directo Indirecto		% derechos de de instrument Directo	% total de derechos de voto	
ALEJANDRO AZNAR SAINZ	0,98	5,55	0,00	0,00	6,53
IBAIZABAL DE CARTERA, S.L.	5,55	0,00	0,00	0,00	5,55
LOMBARD INTERNATIONAL ASSURANCE, S.A.	15,69	0,00	0,00	0,00	15,69

### Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
ALEJANDRO AZNAR SAINZ	IBAIZABAL DE CARTERA, S.L.	5,55	0,00	5,55

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

	Movimientos más significativos	
Ninguno		_



A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero		chos de ribuidos cciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser</u> <u>transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON JAIME GONZALO BLASI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	2,91	0,00	0,00	0,00	2,91	0,00	0,00
DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE	0,19	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON	2,51	0,00	0,00	0,00	2,51	0,00	0,00
DOÑA MARIA ISABEL LIPPERHEIDE AGUIRRE	0,19	12,75	0,00	0,00	12,95	0,00	0,00
DOÑA RUTH GUZMÁN LÓPEZ DE LAMADRID	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROMOCIONES ARIER, S.L.	15,67	0,00	0,00	0,00	15,67	0,00	0,00
BILBAINA DE INVERSION Y CONTROL, SLU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	34,25
--	-------

### Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden</u> ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
DOÑA MARIA ISABEL	LIPPERINVEST 2003, S.L.U.	12,75	0,00	12,75	0,00	Ì



Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden</u> <u>ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
LIPPERHEIDE AGUIRRE					IIIIaiicieios

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación	Nombre o denominación	Denominación social de	Descripción relación/cargo
social del consejero o	social del accionista	la sociedad del grupo del	
representante, vinculado	significativo vinculado	accionista significativo	
DON ALEJANDRO AZNAR SAINZ	IBAIZABAL DE CARTERA, S.L.	IBAIZABAL DE CARTERA, S.L.	Don Alejandro Aznar Sainz es representante de Bilbaína de Inversión y Control S.L.U., Grupo Financiero Ibaizabal S.L.,



Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
representante, vinculado	significativo vinculado	accionista significativo	representada por Don Alejandro Aznar Sainz, es administrador único de Ibaizabal de Cartera S.L.

							Ibaizabal de Cart	era S.L.
A.7.	-	530 y 531 d	nunicados a la sociedad   de la Ley de Sociedades d por el pacto:	-	-		-	
	[ ] [√]	Sí No						
	Indique si la descríbalas b		conoce la existencia de ac e:	cciones cor	ncertadas entr	e sus accio	onistas. En su casc	),
	[ \]	Sí No						
		-	nte el ejercicio se haya pı ıncertadas, indíquelo exp		_	ación o rup	otura de dichos p	actos o
A.8.	•	-	a persona física o jurídica 5 de la Ley del Mercado					ad de
	[ ] [√]	Sí No						
A.9.	Complete los	s siguiente	s cuadros sobre la autoca	artera de la	sociedad:			
	Δ fecha de ci	ierre del ei	ercicio:					

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de	Número de acciones	% total sobre
acciones directas	indirectas(*)	capital social
27.807		5,39





Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	
Sin datos		

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

#### Explique las variaciones significativas

No ha habido variaciones significativas durante el ejercicio.

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

El Consejo de Administración cuenta con autorización vigente para la adquisición de acciones propias, otorgada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 26 de junio de 2019.

Dicha autorización comprende la posible adquisición de acciones propias, a título de compraventa y demás modalidades admitidas en Derecho, hasta el límite de autocartera establecido legalmente, por un precio mínimo del valor nominal, siendo el precio máximo aquél que sea superior de los siguientes: el equivalente al de cotización a la fecha de realización de cada operación o el equivalente al 100% del valor en libros del último ejercicio consolidado cerrado, así como para aceptar en prenda sus propias acciones dentro de los límites anteriormente señalados, y para enajenar o amortizar posteriormente las acciones adquiridas. Esta autorización incluye expresamente las adquisiciones que tengan por objeto acciones que hayas de ser entregadas directamente a los trabajadores o administradores de la sociedad, o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de aquéllos que sean titulares.

Dicha autorización tiene un plazo de cinco años.

#### A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	38,12

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

[ ]	Sí
[√]	No



	n virtud de lo dispuesto en la Lo		ion frente a una oferta publica de
[ ]	Sí No		
En su caso, ex restricciones:	plique las medidas aprobadas	y los términos en que se pro	oducirá la ineficiencia de las
Ex	plique las medidas aprobadas	y los términos en que se pro	oducirá la ineficiencia
virtud de la cual se eleva	n los límites mínimos de participación o	contenidos en la Ley, en el sentido c	tutos Sociales una Disposición Adicional en de que, en el caso de que se pretenda adquirir dirigirse necesariamente sobre el cien por cien
A.14. Indique si la s	ociedad ha emitido valores que	e no se negocian en un mer	cado regulado de la Unión Europea.
[ ]	Sí No		
que confiera:	dique las distintas clases de aco	ciones y, para cada clase de	acciones, los derechos y obligaciones
B. JUNTA GENERAL			
	su caso detalle, si existen difere C) respecto al quórum de cons		nimos previsto en la Ley de Sociedade
[ ]	Sí No		
	su caso, detalle si existen difere adopción de acuerdos sociales:		to en la Ley de Sociedades de Capital
[ \]	Sí No		
	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada	
% establecido por la entidad	66,66	0,00	



	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
para la adopción de acuerdos		

El régimen de adopción de acuerdos sociales contenido en los Estatutos Sociales no difiere del previsto en la Ley, con las siguientes particularidades: para la modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales, que regula la composición del Consejo de Administración, con independencia de los quórums de asistencia reforzados que exija la Ley, será necesaria una mayoría de votos que representes, al menos, las dos terceras partes del capital social.

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Con la excepción señalada en el apartado B.2 anterior, no existen diferencias en el régimen de modificación de los Estatutos Sociales con respecto al previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de	% en	% en % voto a dista		Total
r echa junta general	presencia física	representación	Voto electrónico	Otros	Total
31/05/2017	46,93	24,12	0,00	0,00	71,05
De los que Capital flotante	0,09	24,12	0,00	0,00	24,21
27/06/2018	46,84	41,89	0,00	0,00	88,73
De los que Capital flotante	0,00	26,19	0,00	0,00	26,19
26/06/2019	46,84	41,30	0,00	0,00	88,14
De los que Capital flotante	0,00	24,94	0,00	0,00	24,94

B.5.	Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por
	cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

[ ] Sí [√] No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

[√] Sí [] No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	400
---	-----



	Número	de acciones necesarias para votar a distancia	1
B.7.	una adquisid	ha establecido que determinadas decisiones, distintas a ión, enajenación, la aportación a otra sociedad de activo similares, deben ser sometidas a la aprobación de la jun	s esenciales u otras operaciones
	[ \]	Sí No	

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las últimas juntas generales son directamente accesibles a través de la página web corporativa de la sociedad: www.minersa.com., en el apartado de Accionistas e Inversores.



#### C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

### C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	11
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	8

### C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JAIME GONZALO BLASI		Independiente	CONSEJERO	24/06/2015	26/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON		Ejecutivo	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO	16/12/1992	26/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE		Dominical	CONSEJERO	22/09/1983	26/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON		Dominical	CONSEJERO	27/01/2005	26/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIA ISABEL LIPPERHEIDE AGUIRRE		Dominical	CONSEJERO	29/07/2010	28/06/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA RUTH GUZMÁN LÓPEZ DE LAMADRID		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	24/06/2015 :	26/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
PROMOCIONES ARIER, S.L.	DON IGNACIO MARCO- GARDOQUI IBAÑEZ	Dominical	CONSEJERO	26/06/2008	27/06/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BILBAINA DE INVERSION Y CONTROL, SLU	DON ALEJANDRO AZNAR SAINZ	Dominical	CONSEJERO	25/06/2014	26/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros 8

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato	
Sin datos						

### C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

	CONSEJEROS EJECUTIVOS			
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil		
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO	Nacido en Bilbao en 1943. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Comercial de Deusto, Campus San Sebastián. D. Alberto Barrenechea Guimón cuenta con una dilatada experiencia en el campo de la industria y, en particular, en el sector minero y químico. Ha desarrollado su carrera profesional en Minersa Group, a la que se incorporó en el año 1968 y en la que ha desempeñado el cargo de Director General, posteriormente el de Consejero-Delegado, y de la que en la actualidad es Presidente Ejecutivo. Asimismo, preside los órganos de administración o pertenece al consejo de administración de varias de las compañías filiales de Minersa Group. Por otro lado, ha sido consejero en las compañías españolas Autopista Vasco Aragonesa, BBVA Assets Management y Progenika Biopharma, en la compañía sudafricana Metorex Limited y en la mexicana Mexichem.		

Número total de consejeros ejecutivos	ejecutivos
---------------------------------------	------------



% sobre el total del consejo	12,50
------------------------------	-------

	CONSI	EJEROS EXTERNOS DOMINICALES
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE	DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE	Nacido en Bilbao en 1945. Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, y Diplomado en Economía por la misma Universidad.  Don Francisco Javier Guzmán Uribe Ha desarrollado su actividad profesional principalmente en el sector del transporte y la logística. Ha sido Consejero-Delegado de Doman, S.A. entre los años 1976 y 2007.  También ha sido consejero del Banco de Vitoria, S.A. entre los años 1992 y 2003.
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON	DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON	Nacido en Bilbao en 1952. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el E.S.D.E. Don Gonzalo Barrenechea Guimón ha desarrollado su actividad profesional en el Grupo Asegurador AXA, al que se incorporó en el año 1976 (entonces Seguros Aurora) y en el que ha ocupado distintos cargos de responsabilidad en el Área de Finanzas.
DOÑA MARIA ISABEL LIPPERHEIDE AGUIRRE	LIPPERINVEST 2003, S.L.U.	Nacida en Bilbao en 1957. Diplomada en Turismo por la Universidad de Deusto (1977). Estudios de ADE (2000). Doña Maria Isabel Lipperheide Aguirre ha formado parte de los siguientes consejos de administración: Refinalsa (empresa dedicada a la producción de aleaciones de aluminio) y Valcritec, Brunara (del Grupo BBV) y Diario de La Rioja (perteneciente al Grupo Vocento). En la actualidad gestiona la compañía Dehesa de Frias (explotación agrícola y ganadera) y es consejera de Falcon (compañía dedicada a la inversión inmobiliaria).
PROMOCIONES ARIER, S.L.	DON IGNACIO MARCO- GARDOQUI IBAÑEZ	Nacido en Bilbao en 1947. Licenciado en Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto. D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez tiene una amplia trayectoria profesional, ha trabajado para entidades financieras, ha ejercido la docencia, la consultoría y cuenta con un gran reconocimiento en el mundo de la prensa, en el que participa activamente como comentarista económico y articulista en el Grupo Vocento. A su vez, ha desarrollado una amplia experiencia en el mundo industrial a través de su presencia y su participación activa en numerosos Consejos de Administración. Actualmente es consejero de Progénika Biopharma, Viscofan y Tubacex S.A. Anteriormente ha pertenecido, entre otros, a los Consejos de Administración de Técnicas Reunidas, Banco del Comercio, IBV, Banco de Crédito Local, y ha sido presidente de Naturgás.
BILBAINA DE INVERSION Y CONTROL, SLU	DON ALEJANDRO AZNAR SAINZ	Nacido en Madrid en 1961. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (American College, Leysin 1983). MBA (Instituto de Empresa, Madrid 1984). Don Alejandro Aznar Sainz ha desarrollado su actividad profesional principalmente en el sector naviero, en el que



	CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES			
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil		
		cuenta con una amplia experiencia. En la actualidad es Presidente del Grupo Financiero Ibaizabal, de la Asociación de Navieros Españoles, de la Asociación de Navieros Vascos, de la Real Academia de la Mar y del Clúster Marítimo Español. Por otro lado, al margen del sector marítimo, ostenta la presidencia de Vinos de los Herederos del Marqués de Riscal y del Consejo Asesor Regional BBVA Zona Norte. Como reconocimientos más significativos de su trayectoria empresarial, cuenta con las siguientes distinciones: Premio Mejor Empresario Vasco 2006 y Cruz del Mérito Naval 2015.		
	onsejeros dominicales	5		
% sobre el t	otal del consejo	62,50		

	CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES			
Nombre o denominación social del consejero	Perfil			
DON JAIME GONZALO BLASI	Nacido en Burgos en 1945. Ingeniero de Minas por la ETS de Ingenieros de Minas de Madrid. Master en Economía y Dirección de Empresas por el IESE de Barcelona y Diplomado por el Instituto de Empresas de Madrid. D. Jaime Gonzalo Blasi ha desempeñado a lo largo de su carrera profesional diversos cargos de carácter financiero, técnico y de gerencia. Ha sido, primero Director Económico-Financiero y luego Director General, de Minas de Almagrera. Ha trabajado como adjunto al Consejero-Director General de Española del Zinc S.A. Ha sido Director Facultativo de Proyecto y Director de Mina Exminesa (Grupo Cominco). Ha ejercido como Director Gerente de Magnesitas de Navarra, S.A. Finalmente, ha sido Gerente de la asociación del sector de minerales industriales AINDEX.			
DOÑA RUTH GUZMÁN LÓPEZ DE LAMADRID	Nacida en Bilbao en 1978. Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid, con estudios de Gestión en la Université Paris IX Dauphine. Doña Ruth Guzmán López de Lamadrid ha trabajado en el área de Global Custody de BNP Paribás, y ha sido responsable del Área de Administración y de la Unidad de Control Interno del Grupo Vetusta. En la actualidad es socia y consejera de la compañía Ambar Capital, S.L., Sociedad Agente de A&G Banca Privada, S.A., perteneciente al Grupo EFG.			

Número total de consejeros independientes	2
% sobre el total del consejo	25,00



Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	 Declaración motivada
Sin datos	

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS				
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:				
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil	
Sin datos				

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras			со	% sobre e nsejeros de a		ría	
	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	2019	2018	2017	2016	2019	2018	2017	2016
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1	1	1	20,00	20,00	20,00	20,00
Independientes	1	1	1	1	50,00	50,00	50,00	50,00



	Número de consejeras			со	% sobre e nsejeros de e		ría	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	2	2	2	2	25,00	25,00	25,00	25,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

[√]	Sí
[ ]	No
[ ]	Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

### Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

Tras la entrada en vigor de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de diciembre, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, el Consejo de Administración de Minerales y Productos Derivados S.A. procedió en el ejercicio 2019 a adaptar su Política de selección y nombramiento de consejeros a dicha Ley y, en particular, a las nuevas exigencias en materia de diversidad. Previamente a la entrada en vigor de dicha Ley, la Política de selección y nombramiento de consejeros ya contaba con un epígrafe específico dedicado a la diversidad de género, y en la selección de candidatos al consejo se establecía como objetivo la integración de experiencias y competencias profesionales y de gestión diferentes así como la promoción de la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Tras la entrada en vigor de la Ley y la modificación de la Política de selección y nombramiento de consejeros, en los procedimientos de selección de los miembros del consejo de administración:

- Se velará porque se favorezca la diversidad respecto a cuestiones como la edad, el género, la discapacidad o la formación y experiencia profesionales, fomentándose por tanto la concurrencia en el consejo de administración de distintos perfiles, de tal forma que se enriquezca la toma de decisiones y se aporten puntos de vista plurales.
- Se evitará cualquier tipo de sesgo implícito que pueda suponer discriminación, entre otras, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad. En especial, se evitará cualquier tipo de sesgo que dificulte la selección y nombramiento de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.
- Se trabajará para hacer efectivo el objetivo de que en el más breve plazo posible y como máximo antes de que finalice el año 2020 el género menos representado sea al menos del 30 % del total de miembros del consejo de administración.



C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

#### Explicación de las medidas

Todas las Comisiones con que cuenta o cuente en el futuro el Consejo de Administración están sometidas a los mismos principios que rigen la actuación de éste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Reglamento.

El Consejo de Administración de Minerales y Productos Derivados S.A. cuenta con una política de selección y nombramiento de consejeros que persigue, entre otros fines, conseguir una composición adecuada del mismo. En dicha política se hace especial referencia a la diversidad de género, asegurando que, en todo caso, en el proceso de selección de candidatos se evite cualquier sesgo implícito que pueda implicar discriminación alguna y se promueva la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

#### Explicación de los motivos

No aplicable.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos se rige, en la selección de los consejeros, por los principios de solvencia, competencia y experiencia.

En la última de sus selecciones propuso al Consejo de Administración el nombramiento de una consejera independiente y, en su caso, en futuros procesos de selección prestará especial atención al cumplimiento de dicho objetivo.

El propio Consejo de Administración, en su Política de selección y nombramiento de consejeros, hace expresa referencia a la diversidad de género en lo que al proceso de selección de candidatos se refiere y, en particular, en dicha política se recoge el propósito de trabajar para hacer efectivo en lo posible el objetivo de que en el más breve plazo posible el género menos representado sea al menos del 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación	
DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE	El Consejero D. Francisco Javier Guzmán Uribe fue nombrado Consejero a instancia de accionistas significativos con participación accionarial superior al 3% del capital que, actualmente, no ostentan ya dicha participación. No obstante, dado su perfil profesional y experiencia acreditada, se mantiene su pertenencia al Consejo de Administración.	
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON	El Consejero D. Gonzalo Barrnechea Guimón fue nombrado Consejero a instancia de accionistas significativos con participación accionarial superior al 3% del capital que, actualmente, no ostentan ya dicha participación. No obstante, dado su perfil	



Nombre o denominación social del accionista	Justificación	
	profesional y experiencia acreditada, se mantiene su pertenencia al Consejo de Administración.	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[ ] Sí [√] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	Tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto aquellas que son indelegables por Ley.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	SENEGAL MINES, S.A.	CONSEJERO	NO
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	VERGENOEG MINING COMPANY (PTY) LTD	CONSEJERO	NO
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	S.A.U. SULQUISA	PRESIDENTE	NO
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	DERIVADOS DEL FLUOR, S.A.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO	SI
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	SEPIOL, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO	SI
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	MPD FLUORSPAR, S.L.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO	SI
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	FLUORITAS ASTURIANAS, S.L.U.	PRESIDENTE	NO
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	ANHYDRITEC, S.L.U	PRESIDENTE	NO
DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE	DERIVADOS DEL FLUOR, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE	SEPIOL, S.A.	CONSEJERO	NO

17/60



Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON	DERIVADOS DEL FLUOR, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON	SEPIOL, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DOÑA MARIA ISABEL LIPPERHEIDE AGUIRRE	DERIVADOS DEL FLUOR, S.A.U.	REPRESENTANTE DE LIPPERINVEST 2003, S.L.U. CONSEJERO	NO
DOÑA MARIA ISABEL LIPPERHEIDE AGUIRRE	SEPIOL, S.A.U.	CONSEJERA	NO
PROMOCIONES ARIER, S.L.	DERIVADOS DEL FLUOR, S.A.U.	CONSEJERO	NO
PROMOCIONES ARIER, S.L.	SEPIOL, S.A.	CONSEJERO	NO
BILBAINA DE INVERSION Y CONTROL, SLU	DERIVADOS DEL FLUOR, S.A.U.	CONSEJERO	NO
BILBAINA DE INVERSION Y CONTROL, SLU	SEPIOL, S.A.	CONSEJERO	NO
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	MERCADOS MUNDIALES IMPORT EXPORT S.A.U.	PRESIDENTE	NO

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	VISCOFAN S.A.	VICEPRESIDENTE

C.1.12 Indique y, en su caso expli	que, si la sociedad ha establecido regla	s sobre el número máximo de consejos
de sociedades de los que p	ouedan formar parte sus consejeros, ide	entificando, en su caso, dónde se regula:

[ ]	Sí
[ 1/ ]	No

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	1.633
Importe de los derechos acumulados por los consejeros	
actuales en materia de pensiones (miles de euros)	



Importe de los derechos acumulados por los consejeros	
antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
Sin datos	

C.1.15	Indique si se	ha producido	durante e	l ejercicio a	lguna modificac	ion en el	reglamento del	consejo
--------	---------------	--------------	-----------	---------------	-----------------	-----------	----------------	---------

[ ] Sí [√] No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Conforme establece el Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley y en los Estatutos Sociales; asimismo se tendrá en cuenta lo establecido en la Política de selección y nombramiento de consejeros.

El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación, procurará que en su composición los consejeros externos o no ejecutivos representen una mayoría sobre los ejecutivos, procurando a su vez que dentro del grupo de consejeros externos se integren los titulares de participaciones significativas o sus representantes y que la elección de candidatos para su designación como consejeros externos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones desempeñará las funciones que le sean atribuidas por la Ley sobre esta materia y, en particular, propondrá e informará el nombramiento y reelección de consejeros.

Los consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese, no intervendrán en deliberaciones ni votaciones que traten de ellos, y que son secretas.

Para el caso de reelección de Consejeros, la propuesta a presentar a la Junta General habrá de sujetarse a un proceso formal de elaboración, que incluirá un Informe emitido por el propio Consejo en el que se evaluará la calidad del trabajo y dedicación al cargo de los consejeros propuestos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, la designación del Consejero Delegado requerirá de acuerdo adoptado por mayoría de dos tercios de la totalidad del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, salvo dispensa del propio Consejo de Administración por acuerdo adoptado unánimemente, para ser nombrado nuevo consejero será necesario ser propietario de veinte o más acciones de la Sociedad con una antelación superior a tres años a la fecha de la designación, siendo necesaria la pertenencia a dicho Órgano por periodo superior a tres años para ser nombrado Presidente del mismo.

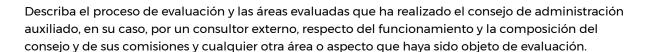
Según establece el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados, o cuando lo decida la Junta General de accionistas o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente cada Órgano.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

#### Descripción modificaciones

No se ha entendido necesario introducir cambios en la organización interna del Consejo de Administración ni tampoco en los procedimientos aplicables a sus actividades.





#### Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

El Consejo de Administración ha realizado una evaluación sobre su composición y competencias, así como sobre el funcionamiento y composición de sus comisiones, en relación con su configuración accionarial, la representación de sus accionistas en el órgano de administración, la estructura de la sociedad y de su organigrama de gestión, habiendo concluido en la idoneidad de su configuración. Del mismo modo, ha evaluado el desempeño del Presidente en sus funciones como primer ejecutivo, así como a la de cada miembro del Consejo de Administración. No ha contado con asesoramiento externo en dicho proceso de evaluación.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

cualquier sociedad de su grupo.				
No aplicable.				
C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.				
No existe previsión específica sobre causas de dimisión de los Consejeros.				
C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:				
[√] Sí				
[ ] No				
En su caso, describa las diferencias.				
Descripción de las diferencias				
Dispensa de los requisitos para ser nombrado Consejero y para ser nombrado Presidente: Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, dicho acuerdo requerirá la unanimidad del Consejo de Administración.				
Delegación de facultades, designación consejero delegado y apoderados con facultades de administración y de riguroso dominio, y nombramiento de directores gerentes: Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, en relación con el artículo 27, apartado f), dichos acuerdos requerirán mayoría de dos tercios de la totalidad del Consejo de Administración.				
El resto de los acuerdos: Conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de administración, los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros, presentes o representados, si lo están la mitad más uno, al menos, siendo precisa, cuando menos, la presencia de tres miembros del Consejo de Administración.				
C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:				
[√] Sí				
[ ] No				
Descripción de los requisitos				

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, para ser nombrado Presidente del Consejo de Administración se precisa haber formado parte de dicho Órgano durante un periodo superior a tres años anteriores a la fecha del nombramiento, pudiendo dispensar el propio

Consejo del cumplimiento de dicho requisito mediante acuerdo unánime.



### **INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

[√]	Sí No		
C.1.23	•	les a los previstos	del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos legalmente para los consejeros independientes, distinto al
[ ]	Sí		
[√]	No		
C.1.24	para la delegación del hacerlo y, en particular se ha establecido algu	voto en el consejo r, el número máxi na limitación en c	del consejo de administración establecen normas específicas o de administración en favor de otros consejeros, la forma de mo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las n. En su caso, detalle dichas normas brevemente.
Consejeros de			y en los artículos 14 y 23 del Reglamento del Consejo de Administración, los lebren. No obstante lo anterior, en caso de inasistencia de un consejero, podrá
			dirigida a su Presidente, en la que harán constar el consejero a quien ceden su drán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.
En caso de de deliberación.	legación, el consejero que cec	da su representación a	otro deberá instruir a éste sobre su criterio en relación con las materias objeto de
C.1.25	Asimismo, señale, en s	u caso, las veces o	mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. Er las representaciones realizadas con instrucciones específicas.
Número de	reuniones del consejo	11	
	reuniones del consejo encia del presidente	0	
			tenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, ún consejero ejecutivo:
Núme	ro de reuniones	0	
	Indique el número de	reuniones que ha	n mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:
	o de reuniones de ON DE AUDITORIA	5	
COMISIÓN E	de reuniones de DE NOMBRAMIENTOS TRIBUCIONES	3	

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:



C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	11
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	97,72
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	9
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	97,72

No

C.1.27	Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se
	presentan al consejo para su formulación:
[ ]	Sí

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración procurará formular las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del Auditor.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

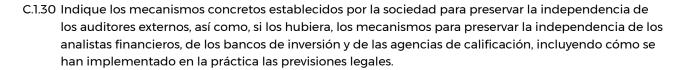
[ ] Sí [√] No

[√]

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante	
DON JON ARCARAZ BASAGUREN	JON ARCARAZ BASAGUREN	





El Consejo de Administración, a efectos de preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, no interviene de forma directa en la relación con los mismos, llevándose a cabo la interlocución con estos agentes a través de la Dirección Financiera y de la Comisión de Auditoria, de la que no forman parte Consejeros ejecutivos; debiéndose en todo caso respetar la independencia del auditor de cuentas, conforme dispone el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración.

_					
C.1.31	Indique si durante el e auditor entrante y sali		na cambiado de au	uditor externo.	En su caso identifique al
[ ]	Sí				
[√]	No				
	En el caso de que hub mismos:	ieran existido desacu	erdos con el audit	or saliente, exp	olique el contenido de los
[ ]	Sí				
[√]	No				
C.1.32	•	o declare el importe c	le los honorarios re	ecibidos por di	grupo distintos de los de chos trabajos y el porcentaje
[√]	Sí				
[ ]	No				
		Sociedad	Sociedades del grupo	Total	
·	otros trabajos distintos		1	12	

Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	11	1	12
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	19,09	1,11	7,99

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

[ ] Sí [√] No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	10	10



	Individuales	Consolidadas
N° de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N° de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	19,23	25,00

C.1.35	Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con
	la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo
	suficiente:

[√] Sí [] No

#### Detalle del procedimiento

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 del Reglamento del Consejo de Administración, la convocatoria de las sesiones se cursará con una antelación mínima de tres días. La convocatoria incluirá siempre un avance sobre el previsible orden del día de la sesión, y se acompañará de la información relevante debidamente resumida y preparada.

En la práctica, el calendario anual de reuniones del Consejo de Administración se aprueba antes de la finalización del año precedente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales, y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejoro facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

Conforme al artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros externos pueden solicitar la contratación, con cargo a la sociedad, de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

[√] Sí [] No

#### Explique las reglas

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros han de actuar guiados por el principio de maximización del valor de la empresa en interés de los accionistas, cumpliendo sus funciones de buena fe y observando los deberes éticos que impone una responsable conducción de los negocios.

Además, los Consejeros están sometidos a los deberes de diligente administración, de fidelidad, lealtad y de secreto.

Del mismo modo, los Consejeros están sometidos a un Reglamento Interno de Conducta que les exige actuar bajo los principios de imparcialidad, de buena fe, de diligencia y secreto en el uso de información relevante y, fundamentalmente, de interés general de la sociedad y no suyo particular.



C.1.37	Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado
	procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados
	en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

[ ]	Sí
[√]	No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No	ар	lıca	bl	e.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
N/A	N/A

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	$\checkmark$	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

#### C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE AUDITORIA			
Nombre	Cargo	Categoría	
DON JAIME GONZALO BLASI	PRESIDENTE	Independiente	
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON	SECRETARIO	Dominical	
DOÑA RUTH GUZMÁN LÓPEZ DE LAMADRID	VOCAL	Independiente	



% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoria están previstas en el artículo 28 Bis de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 Bis del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoria servirá de apoyo al Consejo de Administración para la vigilancia de los controles internos de la sociedad y de la independencia del Auditor externo.

La Comisión de Auditoría estará formada por tres consejeros, designados por el Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría regulará su propio funcionamiento, y nombrar de entre sus miembros a un Presidente. Cuenta además con un Secretario, que podrá o no ser miembro de la Comisión de Auditoría.

Se reunirá previa convocatoria del Presidente o a solicitud de dos de sus miembros. Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Auditoría se reunirá periódicamente en función de las necesidades.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría, y a prestarles su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la sociedad que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión de Auditoría la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría tendrá a su disposición los medios necesarios para un funcionamiento independiente.

En lo no previsto especialmente, se aplicarán a la Comisión de Auditoría las normas de funcionamiento establecidas por los Estatutos Sociales o por cualquier otra disposición de régimen interno en relación al Consejo, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función del mismo

Sin perjuicio de otros cometidos que le atribuya la Ley o le asigne el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría tendrá las siguientes responsabilidades y competencias básicas:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los Auditores de Cuentas Externos.
- c) Supervisar el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- d) Mantener la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoría.
- e) Cualquier otra función de informe y propuesta que le sea encomendada por el Consejo de Administración con carácter general o particular, o que le venga impuesta por la Ley.

No ha habido actuaciones relevantes durante el ejercicio distinto a las propias de la gestión ordinaria de la comisión.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros DON JAIME GONZALO BLASI /
con experiencia DON GONZALO BARRENECHEA

26/60 🕳





COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES				
Nombre	Cargo	Categoría		
DON JAIME GONZALO BLASI	PRESIDENTE	Independiente		
DOÑA RUTH GUZMÁN LÓPEZ DE LAMADRID	VOCAL	Independiente		
BILBAINA DE INVERSION Y CONTROL, SLU	SECRETARIO	Dominical		

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones están previstas en el artículo 28 Ter de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 Ter del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a nombramientos y a la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos, y se rige por las siguientes reglas:

- 1. Está formada por tres Consejeros, designados por el Consejo de Administración.
- 2. Regular su propio funcionamiento, y nombrará de entre sus miembros a un Presidente. Contará además con un Secretario, que podrá o no ser miembro de la Comisión.
- 3. Desempeñar las funciones que le sean atribuidas por la Ley o le asigne el Consejo de Administración y, en todo caso, las siguientes:
- a) Formular e informar las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros.
- b) Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en el informe anual de gobierno corporativo.
- c) Informar los nombramientos y ceses de los altos directivos.
- d) Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, la cuantía, la política y el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración y de los altos directivos, y revisar periódicamente la misma.
- 4. Convocada por su Presidente, se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
- 5. Podrá solicitar la asistencia a sus reuniones de aquellas personas que, dentro de la sociedad, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que cursará por medio de la Secretaría del Consejo.

No ha habido actuaciones relevantes durante el ejercicio distintas a las propias de la gestión ordinaria de esta comisión.



C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE AUDITORIA	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	33,33
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	33,33

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

#### COMISIÓN DE AUDITORIA

La Comisión de Auditoria se regula en el artículo 28 bis de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 bis del Reglamento del Consejo de Administración.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración están disponibles para su consulta en la página web de la sociedad, www.minersa.com.

No se ha realizado durante el ejercicio ninguna modificación en la regulación de esta comisión.

No se ha elaborado ningún informe anual sobre las actividades de dicha comisión.

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se regula en el artículo 28 ter de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 ter del Reglamento del Consejo de Administración.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración están disponibles para su consulta en la página web de la sociedad, www.minersa.com.

No se ha realizado durante el ejercicio ninguna modificación en la regulación de esta comisión.

No se ha elaborado ningún informe anual sobre las actividades de dicha comisión.



#### D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

El Consejo de Administración en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.



D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, las personas sujetas al mismo -esto es, Consejeros, Directores Generales, Directores de Departamento, personas que desempeñen labores de relaciones con inversores y en áreas relacionadas con el mercado de valores, y personas con acceso a información relevante y/o privilegiada- deberán informar a la sociedad de posibles conflictos de intereses antes de adoptar decisiones al respecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán evitar cualesquiera situaciones de conflictos de interés con la sociedad, absteniéndose de realizar cualesquiera actividades que les pudiera hacer incurrir en dicho conflicto y, en particular, todas aquellas contempladas como tales en la Ley de Sociedades de Capital. En todo caso, los consejeros deberán comunicar a los demás consejeros y, en su caso, al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Las situaciones de conflicto de interés en que incurran los consejeros serán objeto de información en la Memoria.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración, la sociedad podrá dispensar las prohibiciones contenidas en el artículo anterior en casos singulares, en los términos, bajo el procedimiento y en las condiciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente, según lo establecido en los artículos 28 y 29 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejero no puede aprovechar en beneficio propio o de un allegado una oportunidad de negocio de la compañía, a no ser que previamente se la ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo. A los efectos del apartado anterior, se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o que se haya descubierto en conexión con el ejercio del cargo por parte del Consejero, o mediante la utilización de medios e información de la compañía, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la compañía. El Consejero infringe sus deberes de fidelidad para con la compañía si, sabiéndolo de antemano, permite o no revela la existencia de operaciones realizadas por familiares suyos o por sociedades en las que desempeña un puesto directivo o tiene una participación significativa, que no se han sometido a las condiciones y controles previstos en los artículos anteriores.

Además, el artículo 30 del mismo Reglamento dispone que el Consejero deberá informar a la compañía de las acciones de la misma de las que sea titular directamente o a través de sociedades en las que tenga una participación significativa. Asimismo, deberá informar de aquellas otras que estén en posesión, directa o indirecta, de sus familiares más allegados, todo ello de conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta.

Finalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del reiterado Reglamento, el Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la compañía con los accionistas significativos, no autorizando ninguna operación si no respeta la igualdad de trato de los accionistas y las condiciones de mercado.

D.7.	¿Cotiza más o	de una sociedad del Grupo en España?
	[ ]	Sí
	[√]	No



#### E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

MINERSA opera en un mercado global y como grupo multinacional se ha ido dotando progresivamente de las políticas, procedimientos, herramientas y recursos para afrontar los riesgos derivados de su operativa.

Los sistemas de reporting y control de MINERSA están orientados a prevenir y mitigar el efecto potencial tanto de los riesgos de negocio como aquellos riesgos que pudieran afectar a la adecuada elaboración de la información del grupo.

Para ello, la gestión de riesgos en MINERSA abarca procedimientos monitorizados por el comité de auditoría, supervisados desde los órganos de administración, coordinados por la dirección e implementados en última instancia en cada área operativa de la organización.

El desarrollo de un enfoque de mejora continua en sus políticas de gobierno corporativo ha enfatizado aún más el desarrollo de estos procedimientos. Desde hace años se trabaja en un modelo de control más efectivo basado en unas matrices de riesgos. Esto ha contribuido a adaptar y jerarquizar los trabajos y a realizar e identificar áreas de mejora.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

El Departamento Financiero Corporativo tiene asignada la tarea de ayudar a la implantación y mejora continua de un modelo efectivo de gestión y control de riesgos. La labor de control de los riesgos se realiza desde la Comisión de Auditoria, el Comité de Ética, el Consejo de Administración, Departamento Financiero Corporativo y las direcciones generales, financieras y administrativas en el ámbito de cada unidad de negocio.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

MINERSA identifica tres grandes áreas de riesgo:

- 1. Riesgos operacionales:
- a. Riesgo de seguridad laboral.
- b. Riesgo medioambiental.
- 2. Riesgos Fiscales.
- 3. Riesgos financieros:
- a. Riesgo de crédito.
- b. Riesgo de tipo de cambio.
- c. Riesgo de tipos de interés.
- d. Riesgo de liquidez.
- 4. Riesgos patrimoniales.

En el punto E.6 se explican los planes de respuesta y supervisión de los mismos.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

MINERSA aplica una política de asunción de riesgos muy conservadora y no especulativa.



#### E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

La materialización de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio de MINERSA durante el ejercicio no ha supuesto impacto alguno relevante. Podemos afirmar por ello que los sistemas de control implementados por MINERSA han funcionado correctamente y minimizado el impacto de los mismos durante el ejercicio.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

#### 1. Riesgos operacionales:

- a. Riesgo de seguridad laboral: MINERSA desarrolla e implementa planes de acciones preventivos tanto de formación continuada como de sensibilización de su plantilla.
- b. Riesgo medioambiental: Existe un seguimiento y revisión periódico de las políticas medioambientales de la compañía, adaptando las mismas a la normativa vigente.

#### 2. Riesgos Fiscales:

La política fiscal de MINERSA tiene como objeto asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en todos los territorios tributarios en los que opera el grupo, en consistencia con la actividad desarrollada en cada uno de los mismos. Dicho principio de respeto de las normas fiscales, se desarrolla en coherencia con el fin del negocio que es crear valor de manera sostenida para el accionista, evitando riesgos tributarios y buscando eficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio. Se consideran riesgos fiscales aquellos potencialmente derivados de la aplicación de normativas, la interpretación de las mismas o la adaptación a las modificaciones que en materia tributaria pudieran acontecer.

Para su control, se dispone de un sistema de gestión integral de riesgos que incluye los riesgos fiscales relevantes y los mecanismos para su control. Asimismo, el Consejo de Administración asume entre sus facultades la supervisión de la estrategia fiscal. Con el fin de incorporar a la planificación fiscal corporativa los principios de control indicados, MINERSA asume entre sus prácticas:

- · La prevención, adoptando decisiones en materia tributaria sobre la base de una interpretación razonable y asesorada de las normativas, evaluando con carácter previo las inversiones u operaciones que presenten una especial particularidad fiscal y, sobre todo, evitando la utilización de estructuras de carácter opaco o artificioso, así como la operativa con sociedades residentes en paraísos fiscales.
- · La colaboración con las administraciones tributarias en la búsqueda de soluciones respecto a prácticas fiscales en los países en los que el Grupo está presente, facilitando la información y la documentación tributaria cuando ésta se solicite por las autoridades fiscales, y, finalmente, fomentando una interlocución continuada con las administraciones tributarias con el fin de reducir los riesgos fiscales y prevenir las conductas susceptibles de generarlos.

#### 3. Riesgos financieros:

Las tareas de gestión de los riesgos financieros se basan en la identificación, análisis y seguimiento de las fluctuaciones de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre los resultados del negocio. Su objeto es definir procesos de medición, control y seguimiento que se materialicen en medidas para minimizar los potenciales efectos adversos y reducir estructuralmente la volatilidad de los resultados.

Podemos identificar como riesgos financieros más relevantes:

- a. Riesgo de crédito. La política general es la cobertura del mayor número de operaciones con pólizas de seguros de crédito, manteniendo unos niveles mínimos de exposición al riesgo de crédito. Para las operaciones no englobadas en los referidos contratos, éstas quedan cubiertas con garantías adicionales suficientes. Esta política ha derivado en porcentajes históricos de impagos muy bajos.
- b. Riesgo de tipo de cambio. El Grupo opera en el ámbito internacional y se encuentra expuesto al riesgo de fluctuación de los tipos de cambio por operaciones con divisas diferentes al euro. Por una parte, efectos derivados de las operaciones de ventas de productos y de compra de materias primas y energías. Por otra, riesgo en la consolidación de los resultados de las filiales fuera de la zona. Se realizan los siguientes controles:
- Análisis dinámico de los flujos reales y previsionales de entrada y salida de divisas.
- Cálculo de la exposición neta en cada uno de los plazos y matching de flujos.
- Estudio de la contratación de seguros de cambio en las posiciones remanentes.
- Las operaciones se cotizan en distintas entidades financieras de primera línea contratándose directamente en las correspondientes mesas de tesorería al mejor precio posible.

Además, el hecho de que existan empresas del grupo fuera del entorno del euro, hace que fluctuaciones en las cotizaciones de las divisas locales/ euro se traduzcan en un riesgo potencial en el resultado a integrar de dichas filiales, pudiendo variar el resultado consolidado del Grupo.

c. Riesgo de tipos de interés. Los préstamos y cuentas de crédito contratados por el Grupo están mayoritariamente indexados al índice Euribor, en diferentes plazos de contratación y liquidación, por lo que se han utilizado, en una proporción muy notable sobre el total, instrumentos derivados



de permuta financiera (swaps) para convertir los recursos ajenos a largo plazo con costes a tipos de interés variable en coste a tipo fijo con el objeto de mitigar la mencionada exposición.

d. Riesgo de tipos de liquidez. Surge principalmente de vencimiento de obligaciones de deuda, de transacciones con instrumentos derivados así como de los compromisos de pago con el resto de acreedores ligados a su actividad. Existe una monitorización en continuo de dicho riesgo, asegurando la disponibilidad de los recursos suficientes para hacer frente a dichas obligaciones.

MINERSA lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en la adaptación de vencimientos a la maduración de los activos a financiar, la diversificación de las fuentes de financiación empleadas así como el mantenimiento de disponibilidad financiera inmediatamente utilizable en todo momento.

4. Riesgos patrimoniales. MINERSA mantiene contratadas pólizas de seguro con capital suficiente para cubrir potenciales daños sobre el inmovilizado material y existencias, pérdida de beneficios por la paralización de la actividad derivada de los daños anteriores, daños sobre el medioambiente, responsabilidad civil general, responsabilidad de Directivos y consejeros,...

33 / 60



# F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

#### F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

La responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo sistema de control interno en relación con el proceso de elaboración de la información financiera (SCIIF) corresponde al Consejo de Administración. Si bien su implantación y supervisión es asumida por la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría tiene delegadas las tareas de diseño y verificación de su efectiva implantación en la Dirección Financiera del Grupo.

- F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:
- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Consejo de Administración de MINERSA, bajo el soporte de la comisión de nombramientos y retribuciones y junto con la dirección general, define la estructura organizativa de primer nivel. Los responsables de estas organizaciones de primer nivel, junto con los consejos de administración de las filiales de MINERSA realizan el despliegue de la estructura organizativa en sus respectivos ámbitos.

La responsabilidad principal sobre la elaboración de la información financiera recae sobre la Dirección Financiera del grupo que tiene implementados los procedimientos y cauces adecuados para la elaboración de la información financiera consolidada del grupo.

En un nivel inferior, las direcciones financieras y de administración de cada una de las filiales son las responsables de la elaboración, bajo la supervisión de la Dirección Financiera del grupo, de la información financiera individual de cada sociedad.

En aquellas filiales sin estructura ni recursos suficientes, esta responsabilidad está delegada en el departamento financiero central del grupo quien elaborará su información financiera individual.

 Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

MINERSA cuenta con un "Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores", así como con un Código Ético y un Manual de cumplimiento y prevención de riesgos penales. Todos ellos se encuentran publicados en la página web de MINERSA.

El ámbito subjetivo de aplicación de dichos reglamentos y manuales incluye a los miembros del Consejo de Administración, Directores generales, directores de departamento, a personas que participen en áreas relacionadas con los mercados de valores o con acceso a información transcendente sobre los mismos, a aquellos involucrados en la elaboración de la información financiera de las sociedades del grupo y en general a todos los empleados del grupo.



El órgano de seguimiento y control del cumplimiento del reglamento es la Secretaría del Consejo de Administración. En el caso del seguimiento y control del cumplimiento del Código Ético y el Manual de cumplimiento y prevención de riesgos penales, el Comité de Ética es el órgano responsable de velar por su cumplimiento.

 Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

Como se indica en el apartado anterior, es la Secretaría del Consejo de Administración sobre quien recae el seguimiento y control del cumplimiento del reglamento.

En la página web de MINERSA aparece publicada la titularidad de dicho cargo y también se proporciona una dirección de correo electrónico donde realizar cualquier consulta.

Adicionalmente, en virtud de la normativa interna mencionada en el punto anterior, los órganos de seguimiento y control de la misma están obligados a garantizar la estricta confidencialidad en su función.

· Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

Los responsables de cada departamento establecen las necesidades de formación que estiman necesarias o convenientes para su área de competencia. Respecto al personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, los responsables mantienen una comunicación permanente y fluida con sus auditores y otros asesores externos, quienes les informan puntualmente de las novedades en materia contable, fiscal y de control interno. Adicionalmente, este personal asiste a seminarios y conferencias sobre la materia, y si es necesario por su importancia o magnitud, se diseñan procesos de formación específicos sobre las materias.

#### F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

- F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:.
- · Si el proceso existe y está documentado:

MINERSA cuenta con un mapa de riesgos documentado y formalizado, el cual se actualiza periódicamente y sirve de base para los distintos sistemas de gestión de riesgos.

Específicamente en lo que atañe a la SCIIF, MINERSA implantó un sistema informático para gestionar y controlar los riesgos que pudieran comprometer la fiabilidad de la información financiera del grupo.

Este sistema informático permite procedimentar la identificación, comprobación y mitigación de los riesgos hasta un nivel aceptable, estableciendo controles y niveles jerárquicos en cascada de verificación tanto de la ejecución de los controles como de la adecuación de los mismos a la importancia y naturaleza de cada riesgo.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) del grupo MINERSA inicia su ejecución cada año, liderado por la Dirección Financiera, con una exhaustiva revisión de todos los epígrafes del balance y cuenta de resultados de cada sociedad del grupo.

Con un criterio de materialidad e importancia relativa, tanto para cada empresa individual como para el conjunto del grupo MINERSA, se identifican los principales riesgos a los que las sociedades del grupo pudieran estar expuestas en sus procesos de elaboración de la información financiera.

La determinación de la importación relativa vendrá determinada por la probabilidad del riesgo de incurrir en un error con impacto material en dichos estados financieros

En la evaluación de aquellos riesgos que pudieran alterar o afectar a la fiabilidad de la información financiera, se consideran indicadores como:

- Complejidad de la transacción y de las normas contables aplicables.
- Complejidad de los cálculos necesarios.
- Volumen de transacciones e importancia cuantitativa de las partidas afectadas.



- Necesidad de realizar estimaciones o proyecciones.
- Existencias de incidencias en el pasado.

El resultado de la evaluación anual de riesgos conforma el conjunto de sociedades y procesos que configurarán el ámbito de aplicación del SCIIF en cada ejercicio.

· Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Como se menciona en el apartado anterior, se evalúan los procesos implicados en la elaboración de la información financiera anualmente para identificar cualquier posible fuente de error en relación a los datos obtenidos.

 La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

El siguiente punto de la revisión anual del SCIIF es el análisis de la lista de empresas que forman parte del grupo MINERSA, de forma que sea tenido en cuenta el perímetro completo de consolidación de cada ejercicio. Posteriormente en cada una de estas sociedades se evaluará la materialidad y aplicabilidad de los riesgos identificados en el proceso anterior y se establecerán los controles pertinentes para el seguimiento y prevención de los mismos.

La Dirección Financiera de MINERSA participa mensualmente en las reuniones del Comité de Dirección de MINERSA donde cualquier cambio societario es informado.

· Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Como se menciona anteriormente, se intenta analizar cualquier potencial fuente de error en la elaboración de la información financiera, teniendo en cuenta riesgos de todo tipo.

· Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

El órgano de gobierno que supervisa el proceso es la Comisión de Auditoría.

#### F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

Dentro del proceso del SCIIF cuyo inicio se ha comentado en el punto F 2.1., tras la identificación de los riesgos y determinación del perímetro de consolidación aplicable, dentro del sistema informático específico para el SCIFF se procede a elaborar una lista de los identificados.

Con un criterio de materialidad e importancia relativa, tanto para cada empresa individual como para el conjunto del grupo MINERSA, se identifican los principales riesgos a los que cada sociedad de grupo pudiera estar expuesta en sus procesos de elaboración de la información financiera.





La determinación de la importancia relativa vendrá determinada por la probabilidad del riesgo de incurrir en un error con impacto material en dichos estados financieros.

Cada riesgo identificado, incluido en el sistema y asociado a cada empresa, tendrá su ficha individual en la que como mínimo se indicará la siguiente información:

- Empresa del grupo MINERSA.
- Nombre y descripción del riesgo identificado.
- Epígrafe/Información financiera relevante afectada.
- Persona responsable de dicho riesgo.
- Control(es) asociado(s) al riesgo.

Para cada riesgo identificado se diseñan controles a lo largo de todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera. Estos controles se adecuaran para la mitigación y verificación de dichos riesgos. Cada control asociado a un riesgo identificado en cada compañía del grupo en sistema informático tendrá su ficha individual en la que como mínimo se indicará la siguiente información:

- Empresa del grupo MINERSA.
- Nombre y descripción del riesgo al que se encuentra asociado.
- Nombre y descripción del control definido.
- Obligación o no de aportar prueba documental.
- Si procede, descripción de la prueba documental a aportar.
- Responsables de la ejecución del control.
- Responsables de la supervisión de la correcta ejecución del control.

Una vez fijada la matriz anual de empresas, riesgos y controles dentro del sistema informático, con como mínimo periodicidad anual y coincidiendo con la elaboración de los estados financieros del grupo, se lanza la ejecución de las tareas diseñadas.

De esta forma, el grupo se asegura que cada responsable de un control y/o un riesgo recibe un recordatorio de sus tareas y que debe acceder a la herramienta informática para documentar la ejecución de los controles y/o la verificación de los controles ejecutados por otros.

Para ello todo soporte adjuntado será almacenado por el Gestor Documental de MINERSA y permanecerá perfectamente accesible en todo momento e identificado con su control, riesgo, ejecutor, supervisor, sociedad y periodo de reporte.

Además, dentro del sistema informático se identifica cada sociedad del grupo con su dependencia accionarial o de gestión de las demás empresas del grupo. De forma que al asociar un responsable de negocio a sociedad, se establece la estructura jerárquica de certificación de los procesos de elaboración de la información financiera.

El flujo ascendente de dicha certificación queda como sigue:

- Ejecución y documentación de los controles por parte de sus ejecutores,
- Validación por parte de cada responsable de cada control,
- Una vez estén validados todos los controles asociados a cada riesgo, validación del riesgo por parte del responsable del mismo,
- Una vez validados todos los riesgos asociados a cada sociedad del grupo, certificación por parte del responsable del negocio de la fiabilidad de la información financiera de la sociedad,
- Cada certificación de cada sociedad ascenderá al siguiente nivel de dependencia accionarial o de gestión del grupo MINERSA, de tal forma que el responsable del siguiente negocio certifique la fiabilidad de la información financiera bajo su responsabilidad,
- El paso anterior se repetirá sucesivamente hasta llegar al nivel de la sociedad matriz / cabecera del grupo, donde el Director Financiero del grupo MINERSA certificará finalmente la fiabilidad de la información del grupo.
  - F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Entre otros controles, están los relacionados con el acceso a las aplicaciones informáticas más relevantes, como los permisos de acceso de usuarios, la definición de perfiles de usuario o los relativos a la integridad del traspaso de la información entre aplicaciones.

En relación con la continuidad operativa, el grupo ha implantado un completo ERP, aplicación que se encuentra alojada en servidores externos a las instalaciones de cualquiera de las compañías del grupo y cuyo mantenimiento y copia de seguridad periódica están subcontratados a empresas especializadas.



F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

MINERSA revisa periódicamente qué actividades relevantes para el proceso de elaboración de la información financiera son ejecutadas por terceros y se determina de su importancia relativa teniendo en cuenta la probabilidad del riesgo de incurrir en un error con impacto material en dichos estados financieros.

Las evaluaciones, cálculos o valoraciones encomendadas a terceros (siempre entidades de primer nivel y credibilidad) son siempre revisadas por las direcciones financieras y en la medida en la que pudieran afectar materialmente a los estados financieros contrastadas por los auditores externos con carácter previo al registro de los asientos contables correspondientes.

#### F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de definir y mantener actualizadas las políticas contables de MINERSA está atribuida a la Dirección Financiera del grupo quien, con este propósito, realiza entre otras:

- Reunión anual con los auditores externos para la actualización de novedades contables, obligaciones de información, repaso de la actividad del ejercicio, etc.
- Reuniones periódicas con los responsables financieros y de administración de las filiales para trasladarles las principales novedades en materia contable, de control, fiscal,...
- Recepción, resolución o canalización hacia asesores externos de cualquier duda contable o fiscal que pudiera surgir en las distintas filiales de MINERSA.
  - F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de reporting y consolidación es responsabilidad de la Dirección financiera de MINERSA y de su equipo. Con motivo de la elaboración de los estados financieros a ser comunicados fuera del ámbito de gestión interna de MINERSA, las personas responsables revisan con los auditores externos el contenido del paquete de reporting utilizado por todas las filiales. De esta forma MINERSA se asegura de incluir en dicho paquete de reporting todos los requisitos de información necesarios para la completa elaboración tanto de los estados financieros como para la memoria anual consolidada, para después distribuir dicho formato de reporting a todas las filiales del grupo.

Los paquetes de reporting recibidos de las filiales en la cabecera del grupo correspondientes al cierre anual del ejercicio, son revisados por los auditores externos y los responsables dentro de MINERSA.



#### F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la Comisión de Auditoría incluyen fundamentalmente:

- La revisión del diseño y operación del sistema de control interno.
- Evaluar su efectividad
- Reuniones periódicas con auditores externos, dirección financiera de MINERSA y alta dirección para revisar y analizar la información financiera.

Uno de los puntos fuertes del sistema informático implantado con motivo del SCIIF son el proceso de certificaciones y el almacenaje de los soportes documentales, ya descritos en el punto F.3.1.

De esta forma, en todo momento la Alta Dirección y la Comisión de Auditoría podrán disponer de información actualizada acerca del grado de ejecución de los controles, diseño y evaluación de los mismos, certificaciones por parte de las personas responsables de cada sociedad y en consecuencia de la exposición del grupo a los riesgos sobre la fiabilidad de la información financiera.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En términos generales el procedimiento de discusión sobre debilidades significativas de control interno se basa en reuniones periódicas que los distintos agentes implicados mantienen.

De esta forma, la Comisión de Auditoría se reúne con los auditores externos, dirección financiera y alta dirección, para comentar cualquier aspecto relevante tanto del proceso de elaboración de la información financiera como de los estados resultantes.

Por otra parte, la Dirección Financiera de MINERSA mantiene reuniones periódicas con los auditores externos para la revisión de los estados financieros, memoria anual y cualquier otra cuestión relevante respecto a los procesos de elaboración de la información financiera.

Del resultado anual del SCIIF, la evaluación de cada riesgo en cada sociedad, la documentación soporte aportado y la revisión por parte de las personas responsables en cada filial de MINERSA se tratan de corregir las situaciones de riesgo detectadas.

Para prevenir futuros errores se incluyen nuevos procesos a revisar en el siguiente ciclo de revisión del SCIIF con la inclusión de nuevas definiciones de riesgos, establecimiento de puntos de control y documentación soporte a aportar y ser validada.

#### F.6. Otra información relevante.

No existe otra información relevante a incluir.



#### F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF no ha sido sometida a revisión por parte del auditor externo a efectos de emitir un informe específico sobre el mismo, sin perjuicio de formar parte de la revisión del control de riesgos de MINERSA en el trabajo de auditoría de los estados financieros.

40/60



### G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de su

sus	motiv	os de manera qu	e los accionistas, lo eder de la socieda	os inversor	es y el m	ercado en ge	eneral, cu	enten con inforn	nación
1.	misn	no accionista, ni c	as sociedades coti contengan otras re acciones en el mei	estriccione					
		Cumple [X]	Explique[ ]						
2.	Que preci		a sociedad matriz	y una soci	edad dep	endiente an	nbas defi	nan públicamen	te con
	a)		áreas de actividad ndiente cotizada c	-		_		e ellas, así como	las de la
	b)	Los mecanismo	s previstos para re	esolver los	eventuale	es conflictos	de interé	s que puedan pr	esentarse.
		Cumple [ ]	Cumple parcia	almente [	]	Explique [	]	No aplicable [ X	(]
3.	infor	me anual de gob	ación de la junta ç ierno corporativo, ente detalle, de lo:	el preside	nte del co	nsejo de adı	ministrac	ión informe verb	almente a los
	a)	De los cambios	acaecidos desde l	la anterior	junta ger	neral ordinari	ia.		
	b)		concretos por los o rporativo y, si exist	-	-				_
		Cumple [ X ]	Cumple parcia	almente [	1	Explique [	]		
4.	instit	ucionales y asesc	a y promueva una ores de voto que se te a los accionista:	ea plenam	ente resp	etuosa con l	as norma	s contra el abuso	
	-	a en que la mism	a pública dicha po a se ha puesto en				-		
		Cumple [ ]	Cumple parcia	almente [	1	Explique [ )	X ]		





Dicho Reglamento está a disposición del público en la página web de la sociedad.

5.	Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para
	emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe
	superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

los i	nformes sobre dich	na exclusión a los que hace referen	cia la legislación mercantil.
	Cumple [ ]	Cumple parcialmente [ ]	Explique [ X ]
•	'	,	do, una delegación de facultades en su favor para aumentar el ión, en su caso, del derecho de suscripción preferente.

Los motivos a los que obedece dicha propuesta son aquellos que constan en el informe elaborado por el Consejo de Administración para justificar la misma, informe que se ha puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta General.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta General, cuyo quórum fue del 88,1481%.

- 6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:
  - a) Informe sobre la independencia del auditor.
  - b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
  - c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
  - d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple     Cumple parcialmente     Explique   X	Cumple [ ]	Cumple parcialmente [ ]	Explique [ X
---	------------	-------------------------	--------------

No se entiende necesario proceder a la publicación de los informes en la página web dado que los mismos no presentan incidencias al no realizar la firma de auditoría otros trabajos para la sociedad distintos de los de auditoría y no ver así comprometida su independencia, al no haberse detectado la necesidad de aplicación de medidas correctoras en el funcionamiento de las comisiones, y al no existir operaciones con la consideración de vinculadas.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple [ ] Explique [ X ]

La sociedad no transmite en directo la celebración de las juntas, dando no obstante conocimiento previo y completo a los accionistas sobre el contenido de los asuntos a debatir en ellas.



	junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.									
		Cumple [ )	<b>×</b> ]	Cumple par	cialmente [	]	Explique [	]		
9.	acep	tará para ac	reditar I	-	de acciones		-		quisitos y procedin ınta general de acc	-
		-		rocedimiento discriminato		n la asist	encia y el ejer	cicio de s	sus derechos a los a	accionistas <u>y</u>
		Cumple [ )	X ]	Cumple par	cialmente [	]	Explique [	]		
10.		cionistas, el		-					elebración de la jur ouestas de acuerdo	-
	a)	Difunda d	e inmed	iato tales pur	ntos comple	ementari	os y nuevas pi	opuestas	s de acuerdo.	
	b)	con las mo	odificaci s alterna	ones precisas	para que p	uedan v	otarse los nue	vos punt	on de voto o voto a os del orden del día destos por el consej	э у
	c)	que a las f	ormulac	-	sejo de adn		-		ue las mismas regla ular, las presuncior	
	d)	-		a la junta ger o propuestas			comunique e	l desglos	e del voto sobre tal	es puntos
		Cumple [	]	Cumple par	cialmente [	]	Explique [	]	No aplicable [ X ]	
11.			-						a junta general de a política sea establ	
		Cumple [	]	Cumple par	cialmente [	]	Explique [	]	No aplicable [ X ]	

Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la

# CNMV COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

12.	Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.								
	Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.								
	Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]								
13.	Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.								
	Cumple [ X ] Explique [ ]								
14.	Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:								
	a) Sea concreta y verificable.								
	b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.								
	c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.								
	Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.								
	Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.								
	La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.								
	Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]								
15.	Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.								

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]



16.	Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.								
	Este	terio podrá atenuarse:							
	a)	En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.							
	b)	Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.							
		Cumple [ ] Explique [ X ]							
		e los miembros del consejo de administración son consejeros externos dominicales, de modo que el órgano de gestión ostenta una sentación del accionariado de la compañía.							
Los c	onsejero	s externos dominicales representan una pluralidad de accionistas que carecen de vinculación entre sí.							
17.	Que e	el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.							
	accio	sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un nista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de ejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.							
		Cumple [ ] Explique [ X ]							
Adm	inistracio	uenta con el número de consejeros independientes exigido por la Ley, entendiendo que dada la configuración del Consejo de ón, en relación con la de su accionariado y la representación del mismo en el órgano de administración, por el momento no es arse de mayor número de consejeros independientes.							
18.		as sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente nación sobre sus consejeros:							
	a)	Perfil profesional y biográfico.							
	b)	Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.							
	c)	Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.							
	d)	Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.							
	e)	Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.							

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]



19.	expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cu participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.					
	Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []					
20.	Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.					
	Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ X ]					
21.	Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.					
	También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.					
	Cumple [X] Explique [ ]					
22.	Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.					
	Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.					
	Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ X ]					
La sod	ciedad no se ha dotado de reglas específicas sobre el particular.					



Sin embargo, por aplicación de lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, en sus artículos referentes a los deberes del consejero, situaciones como las expresadas en la presente Recomendación merecerían el examen del Consejo de Administración.

Por otro lado, la sociedad ha aprobado un Código Ético y un Manual de cumplimiento y prevención de riesgos penales, todo lo cual conforma su política de cumplimiento.

ponti	ed de campilimento.							-
23.	Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.							
	consejero hubiera	a formula	e administración adop do serias reservas, este carta a que se refiere la	e saque las	conclusiones	que pro		-
	Esta recomendac condición de con		nza también al secreta	rio del con	sejo de admir	nistraciór	n, aunque no te	enga la
	Cumple [	] (	Cumple parcialmente	[ ]	Explique [	]	No aplicable [	X]
24.	mandato, expliqu	ie las razo de que c	misión o por otro moti ones en una carta que licho cese se comuniq ono corporativo.	remitirá a	todos los miei	mbros d	el consejo de a	dministración. Y
	Cumple [	] (	Cumple parcialmente	[ ]	Explique [	]	No aplicable [	X]
25.			ramientos se asegure o para el correcto desarr	-	-	ejecutiv	os tienen sufici	ente
	Y que el reglamer formar parte sus c		onsejo establezca el nú os.	ímero má	kimo de conse	ejos de so	ociedades de lo	s que pueden
	Cumple [	] (	Cumple parcialmente	[X]	Explique [	]		
			ore el número de consejos de y su dedicación a las misma:					
26.	Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.							
	Cumple [ X	[]	Cumple parcialmente	[ ]	Explique [	]		



27.	7. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.						
	Cumple [ ]	Cumple parcialmente [ X ]	Explique [ ]				
	presente año se han producido nte IAGC.	dos inasistencias en las 11 reuniones del C	onsejo de Administración, y las r	nismas están cuantificadas en el			
Sin e		s mismas, a los consejeros que no pudiero	n asistir no les ha sido posible ot	orgar su representación a otro			
28.	los consejeros, sobre la	eros o el secretario manifiesten pi marcha de la sociedad y tales pre ón de quien las hubiera manifest	eocupaciones no queden	resueltas en el consejo de			
	Cumple [ ]	Cumple parcialmente [ ]	Explique [ ]	No aplicable [ X ]			
29.		ezca los cauces adecuados para c niento de sus funciones incluyen empresa.					
	Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [ ]	Explique [ ]				
30.		a de los conocimientos que se ex también a los consejeros progra ejen.					
	Cumple [ ]	Explique [ ]	No aplicable [ X ]				
31.	administración deberá	las sesiones indique con claridad adoptar una decisión o acuerdo p mación precisa para su adopción	oara que los consejeros p				
	de administración decis	ente, por razones de urgencia, el siones o acuerdos que no figurara nayoría de los consejeros present	an en el orden del día, ser	á preciso el consentimiento			
	Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [ ]	Explique [ ]				
32.		n periódicamente informados de tivos, los inversores y las agencias					
	Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [ ]	Explique [ ]				



33.	de ejercer las funciones administración un prog consejo, así como, en su consejo y de la efectivida a las cuestiones estraté	s que tiene legal y estatu grama de fechas y asunt u caso, la del primer ejec dad de su funcionamien	utariament tos a tratar; cutivo de la nto; se aseg e los progra	e atribuidas, prepare organice y coordine a sociedad; sea respo ure de que se dedica	e administración, además y someta al consejo de la evaluación periódica del nsable de la dirección del suficiente tiempo de discusión n de conocimientos para cada	
	Cumple [ X ]	Cumple parcialment	:e[]	Explique[ ]		
34.	además de las facultad administración en ause preocupaciones de los sus puntos de vista a ef	es que le corresponden encia del presidente y de consejeros no ejecutivo	n legalment e los vicepr os; mantene opinión sol	te, le atribuya las sigu residentes, en caso de er contactos con inve ore sus preocupacion	l consejo de administración, ientes: presidir el consejo de e existir; hacerse eco de las rsores y accionistas para conoce es, en particular, en relación co sidente.	
	Cumple [ ]	Cumple parcialment	:e[]	Explique [ X ]	No aplicable [ ]	
otorg com	gado todas las facultades que le pañía, las facultades que le otor	corresponden por Ley. El Cons ga la Ley son suficientes a efec	sejo de Admir ctos del buen f	nistración considera que, en Tuncionamiento del Consejo	mendado las funciones y se le han I las actuales circunstancias de la o de Administración. No obstante, a obierno de las sociedades cotizadas.	
35.	decisiones el consejo d	-	presentes	las recomendaciones	ue en sus actuaciones y s sobre buen gobierno contenid	as
	Cumple [ X ]	Explique[ ]				



	corri	ja las deficie	encias de	etectadas respec	to de:						
	a)	La calidad	l y eficie	ncia del funciona	amiento c	del consej	o de admini	stración.			
	b)	El funcion	amiento	y la composició	n de sus o	comision	es.				
	c)	La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.									
	d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.										
	e)	e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.									
	Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.										
			_	o de administrac ncia será verifica					la evaluación <sub>l</sub>	por un consultor	
			_	o que el consulto I grupo deberán			_	•	-		
	El pr	oceso y las á	áreas eva	ıluadas serán ob	jeto de de	escripciór	en el inform	ne anual	de gobierno co	orporativo.	
		Cumple [	]	Cumple parcial	mente [ >	<b>K</b> ]	Explique [	]			
				na vez al año su func n que requiera la cor				omo las apo	ortaciones de los co	onsejeros,	
				necesario contar con n los últimos años.	el auxilio de	un consulto	or externo en dic	cho proceso	de evaluación al n	o haberse	
37.				omisión ejecutiv a del propio con						_	
		Cumple [	]	Cumple parcial	mente [	]	Explique [	]	No aplicable	[X]	
38.	adop	otadas por la	a comisio	nistración tenga s ón ejecutiva y qu de la comisión e	e todos lo				-		
		Cumple [	]	Cumple parcial	mente [	]	Explique [	]	No aplicable	[X]	
39.	cuer	ita sus cono	cimiento	comisión de aud os y experiencia o obros sean conse	en materi	a de cont	abilidad, aud				
		Cumple [ ]	X ]	Cumple parcial	mente [	1	Explique [	1			

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que



40.	Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.							
	Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ X ]							
	a sociedad no dispone de una unidad independiente que asuma la función de auditoría interna, es el Departamento Financiero Corporativo quien vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría.							
41.	Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditorí su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.							
	Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ X ]							



- 42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:
  - En relación con los sistemas de información y control interno:
    - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
    - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
    - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
  - 2. En relación con el auditor externo:

Cumple [ ]

respectivamente.

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

Explique [ ]

 e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

·					
43.	•	itoría pueda convocar a cua can sin presencia de ningúr	•	•	lirectivo de la sociedad, e incluso
	Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [ ]	l	Explique [	1

Las funciones de la Comisión de Auditoría se contienen en los artículos 28 bis y 14 bis de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo,

Cumple parcialmente [ X ]



44	corp sobr	orativas que <sub>l</sub>	proyect	e realizar la soc	ciedad para	su anális	sis e informe	previo al	ones estructurale consejo de adm so, sobre la ecua	ninistración
		Cumple [	]	Cumple parci	almente [	1	Explique [	1	No aplicable [ X	(]
45	. Que	la política de	control	y gestión de r	iesgos ider	ntifique al	menos:			
	a)	sociales, me	edio am	bientales, polí	ticos y rep	utacional	es) a los que	se enfrer	erativos, tecnoló nta la sociedad, i s fuera de balano	ncluyendo
	b)	La fijación d	del nive	de riesgo que	la socieda	d conside	ere aceptable	e.		
	c)	Las medida materializa	-	tas para mitiga	ar el impac	to de los	riesgos iden	tificados,	en caso de que	llegaran a
	d)			ormación y co os pasivos cont		-	-		olar y gestionar lo	os citados
		Cumple [	]	Cumple parci	almente [	]	Explique [ )	<b>(</b> ]		
Ver	el conter	nido del apartado	o F de este	Informe Anual de	Gobierno Coi	porativo.				
46	cons	ejo de admin	nistració	n, exista una fu	ınción inte	rna de co	ntrol y gesti	ón de ries	comisión especia gos ejercida por uientes funcione	una unidad o
	a)	_							iesgos y, en part mportantes que	
	b)	Participar a su gestión.	ectivame	ente en la elab	oración de	la estrate	egia de riesg	os y en la	s decisiones imp	oortantes sobre
	c)			stemas de con a definida por			-	n los ries	gos adecuadam	ente en el
		Cumple [	]	Cumple parci	almente [	]	Explique [ )	<b>(</b> ]		
Las	funcione	s descritas en los	apartado	s a), b) y c) las dese	mpeña el De <sub>l</sub>	oartamento	Financiero Corp	oorativo de la	a sociedad.	
47	y la c aptit	comisión de r udes y experi	etribuci iencia a	ones, si estuvie	eren separa funciones	adas- se d que esté	esignen pro	curando (	comisión de nor que tengan los c eñar y que la ma	onocimientos,
		Cumple [ X	]	Cumple parci	almente [	]	Explique [	]		



49. Qdd Y ld Sold A Sol				evada capita ones separad		nten con ı	una comisión de nombra	amientos y con una	
		Cumple [	1	Explique [	1		No aplicable [ X ]		
49.					-				<b>/</b> O
	-	-	_	-			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·	· si
		Cumple [ ]	X ]	Cumple pa	rcialmente [	]	Explique [ ]		
50.						ones con i	ndependencia y que, ad	emás de las funciones qu	e
	a)	Proponer	al conse	jo de admin	istración las c	condicion	es básicas de los contrat	os de los altos directivos.	
	b)	Comproba	ar la obs	ervancia de l	la política ret	ributiva es	stablecida por la socieda	ad.	
	c)	incluidos l	los sister	nas retributi	vos con accio	nes y su a	plicación, así como gara	antizar que su remunerac	
	d)	-	-			ntereses n	o perjudiquen la indepe	ndencia del asesoramien	to
<ul> <li>Cumple [ ] Explique [ ] No aplicable [ X ]</li> <li>49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en colos encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.  Cumple [ X ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]</li> <li>50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:  a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.</li> <li>c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y alto incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar quindividual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia externo prestado a la comisión.</li> <li>e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos condistintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de Cumple [ ] Cumple parcialmente [ X ] Explique [ ]</li> <li>Las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se contienen en los artículos 28 ter y 14 ter de los Estatutos: Reglamento del Consejo de Administración, respectivamente.</li> </ul>									
		Cumple [	]	Cumple pa	rcialmente [	X ]	Explique [ ]		
						ontienen en l	os artículos 28 ter y 14 ter de los	s Estatutos Sociales y del	
51.					-	-		sociedad, especialmente	
		Cumple [ ]	X ]	Cumple pa	rcialmente [	]	Explique[ ]		



- 52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
  - a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
  - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
  - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
  - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e)	Que de sus reur	niones se levante acta, que se ponc	Irá a disposición de to	odos los consejeros.
	Cumple [ ]	Cumple parcialmente [ ]	Explique [ ]	No aplicable [ X ]



- 53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
  - a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
  - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
  - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
  - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
  - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
  - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
  - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
  - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [ ]	Cumple parcialmente [ ]	Explique [ X ]

El Consejo de Administración está valorando la atribución a la comisión de nombramientos y retribuciones o a otra comisión a crear ad hoc la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta, así como la elaboración de una política de responsabilidad social corporativa.

En cualquier caso, la sociedad cuenta con un Código Ético y con un Manual de cumplimiento y prevención de riesgos penales que regula las competencias y funciones del su Comité de ética. Dicho Manual está publicado en la página web de la sociedad.

56 / 60

# CNMV COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

54.	54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:									
	a)	Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.								
	b)	La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.								
	c)	Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos numanos y prevención de conductas ilegales.								
	d)	Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.								
	e)	Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.								
	f)	Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.								
	g)	as prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la ntegridad y el honor.								
		Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ X ]								
Ver e	explicaci	ón contenida en el apartado G.53 anterior.								
55.	relac	la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos ionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías tadas internacionalmente.								
		Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ X ]								
Ver e	explicaci	ón contenida en el apartado G.53 anterior.								
56.	56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil desead y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como par comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.									
		Cumple [X] Explique [ ]								

# CNMV COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

57.	Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.									ones o
	se coi las ac	ndicione a d	que las r	nantengan hast	a su cese	como	consejeros. Lo a	nterior	ros no ejecutivos cua no será de aplicació costes relacionados d	n a
		Cumple [	]	Cumple parcia	lmente [	]	Explique [ ]	()		
		muneraciones plazo en favo		-	opciones o	derechos	ni instrumentos re	ferenciad	os al valor de la acción, ni	sistemas de
	Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.									
	Y, en	particular, o	que los c	omponentes va	riables de	e las ren	nuneraciones:			
	a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.									
	b)	b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.								
	c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.									
		Cumple [	1	Cumple parcia	lmente [	]	Explique [	]	No aplicable [ X ]	
<ul> <li>precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de su beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad o compañía o de otras circunstancias similares.</li> <li>Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:</li> <li>a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos o consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.</li> <li>b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuado la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos intern sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.</li> <li>c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y l plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un períod de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.</li> </ul>										
		Cumple [	1	Cumple parcia	lmente [	]	Explique [	]	No aplicable [ X ]	
60.										uales
		Cumple [	]	Cumple parcia	lmente [	]	Explique [	]	No aplicable [ X ]	



61.	•		te de la remuneración nstrumentos financiero		-	-	tivos esté vinculado a la
	Cumple [	] C	tumple parcialmente [	]	Explique [	]	No aplicable [ X ]
62.	retributivos, los co	nsejeros ación fija	no puedan transferir la anual, ni puedan ejerc	propieda	d de un nún	nero de a	rrespondientes a los sistemas cciones equivalente a dos a transcurrido un plazo de, al
	Lo anterior no será los costes relacion	•	·	ie el conse	ejero necesit	e enajena	ar, en su caso, para satisfacer
	Cumple [	] C	umple parcialmente [	1	Explique [	]	No aplicable [ X ]
63.	los componentes	variables	de la remuneración cu	ando el p	ago no haya	estado a	reclamar el reembolso de justado a las condiciones d quede acreditada con
	Cumple [	] C	tumple parcialmente [	]	Explique [	]	No aplicable [ X ]
64.	retribución total a	ınual y qu		que la soci	edad haya p		uivalente a dos años de la mprobar que el consejero ha
	Cumple [	] C	umple parcialmente [	]	Explique [	]	No aplicable [ X ]

# CNMV COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

#### H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

- Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
- 2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

-		-
	No existe otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe que por su relevancia sea necesario incluir.	

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, e	en su
sesión de fecha:	

_		
	25/03/2020	
_		

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[ ] Sí [√] No

# Anexo II Minerales y Productos Derivados, S.A. y Sociedades Dependientes

Estado de Información no Financiera



# Estado de Información No Financiera

Ejercicio 2019

# Modelo de negocio y creación de valor

### Grupo Minersa

Minersa es un grupo multinacional de empresas cuya actividad principal es la producción de minerales industriales, productos químicos, materiales para la construcción, absorbentes naturales y decolorantes a nivel internacional.

Minerales y Productos Derivados, S.A., la matriz del Grupo, se constituyó en el año 1942 con el objeto de explotar yacimientos mineros; más concretamente para la extracción, concentración y comercialización de minerales industriales, en especial el espato de Flúor y coproductos.

La trayectoria del Grupo se ha caracterizado por un crecimiento sostenido, mediante la incorporación de nuevas sociedades y la ampliación de la cartera de productos. La actividad del Grupo se estructura en seis líneas de negocio:



Adicionalmente, el Trading se realiza por la sociedad Mimex que opera en Cantabria.

### Espato flúor

El Grupo cuenta con una extensa experiencia mundial en la producción y procesamiento de fluorita, posicionándose como la segunda productora mundial de espato ácido fuera de China, país que encabeza la producción y el consumo de este mineral. El flúor se utiliza para la fabricación de gases refrigerantes, fluoropolímeros, fluoruro de aluminio y baterías de litio, por lo que representa un elemento clave en el desarrollo de la *e-mobility*.

#### Fluoroquímicos

Fabricación y distribución de Acido Fluorhídrico y otros productos fluorados inorgánicos. Minersa es el líder europeo en el sector por su capacidad, conocimiento y experiencia. Sus productos son utilizados en numerosas aplicaciones indispensables para la vida diaria: refrigeración, aire acondicionado, polímeros especiales para la industria química, fabricación de tejidos impermeables y transpirables.

### Sales minerales

Ibérica de Sales y Salinera de Cardona son dos compañías mineras especializadas en la extracción y comercialización de Sal gema, Sal de salinas y Salmuera. La sal producida se destina principalmente a los mercados de vialidad invernal, nutrición

animal y tratamiento de aguas. Quadrimex Sels es el segundo proveedor de sal de deshielo en Francia.

#### Sulfato sódico

Extracción y comercialización de Sulfato Sódico Anhidro Natural utilizado en diversas aplicaciones industriales. Cuenta con un modelo de producción integrado con yacimientos propios de Sulfato Sódico anexos a la planta de transformación donde se produce el Sulfato Sódico Anhidro Natural de alta pureza y exento de metales pesados. Las instalaciones, situadas en Colmenar de Oreja (Madrid) tienen una capacidad instalada de 300.000 toneladas anuales y cuentan con una planta de cogeneración para producir vapor y electricidad, lo que permite la autosuficiencia energética.

### Arcillas especiales ligeras

Producción, extracción y comercialización de arcillas especiales (sepiolita, bentonita, hormita, estevensita-kerolita, atapulgita) utilizadas en distintas aplicaciones de la industria (aditivos reológicos, tierras decolorantes, aditivos de alimentación animal, especialidades industriales) y del gran consumo (lechos higiénicos para animales).

#### Comercio internacional

Comercio exterior, *trading* (que se realiza a través de la sociedad Mimex situada Cantabria, España), importación y exportación de diversos productos industriales, minerales y químicos. Asimismo, incluye una división especializada en la distribución de productos de envase y embalaje.

#### Anhidrita

Líder europeo en tecnologías de anhidrita para todo tipo de aplicaciones y mercados, desde la edificación (morteros autonivelantes) hasta aplicaciones industriales (cemento, fertilizantes, etc.). Cuenta con 5 plantas industriales, 6 laboratorios y 2 centros de I+D. Se realizan ventas en más de 15 países en Europa entre los que destacan Alemania, Francia, Holanda, Reino Unido, República Checa y Polonia.

Actualmente, el Grupo opera a escala internacional y dispone de dieciséis minas en explotación, seis Unidades Generadoras de Efectivo y quince instalaciones productivas ubicadas en Europa, (España, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Inglaterra) África (Sudáfrica, Senegal) y Asia (China).



Asimismo, cuenta con un equipo de profesionales altamente cualificados, herramientas de alta tecnología, laboratorios de I+D, plantas de producción energética propias y procesos de control de desarrollo propio orientados a aportar valor añadido para el cliente. Su amplia red de comercialización que se extiende a escala mundial, siendo el principal mercado Europa Occidental.

Durante sus más de 75 años de actividad, Minersa ha desarrollado su estrategia sobre cuatro pilares fundamentales: sostenibilidad, rentabilidad, liderazgo e innovación.

#### SOSTENIBILIDAD

El Grupo opera a escala global mediante la diversificación, la excelencia en el servicio y el respeto por el medio ambiente.

## RENTABILIDAD

Minersa se caracteriza por su rentabilidad y por un desempeño económico eficiente, optimizando tanto los recursos propios como los recursos ajenos.

## LIDERAZGO

Aspiramos a liderar cada uno de los sectores en los que operamos, en términos de volumen y de calidad de nuestros productos y servicios.

#### INNOVACIÓN

Colaboramos con clientes y proveedores para desarrollar nuevos productos y servicios adaptados a las necesidades del mercado, buscando siempre diferenciarnos de nuestros competidores.

La trayectoria de Minersa está marcada por el progreso continuo de crecimiento y evolución, con unos resultados que avalan la solidez de su modelo de negocio. El Grupo ha conseguido consolidarse como un actor de referencia en los todos sectores en los que opera, manteniendo el foco en la oferta de un nivel de servicio adecuado a coste competitivo, el desarrollo de relaciones comerciales de largo plazo con los clientes, y la solvencia de su balance.

# Principales riesgos y su gestión

La actividad industrial de Minersa se desarrolla a escala global, en múltiples centros productivos explotados de forma intensiva, que operan mediante procesos continuos e ininterrumpidos, lo que implica ciertos riesgos y complejidades.

El Grupo dispone de procedimientos de control orientados a la evaluación de los riesgos operacionales y al seguimiento de los mismos. Las acciones llevadas a cabo en este sentido se basan en identificar los potenciales riesgos - en un proceso en continua revisión - para estimar su impacto y probabilidad de ocurrencia. En última instancia, el objetivo de estos procedimientos es minimizar el perjuicio que podría tener cada uno de los riesgos potenciales, vinculando cada área operativa y/o proceso de negocio a los sistemas de control y seguimiento adecuados.

El órgano de administración es el encargado de supervisar los procedimientos adoptados para la gestión de las políticas de sostenibilidad y el control de riesgos, desarrollados por la dirección y ejecutados en la operativa diaria del Grupo.

En el apartado "Política de gestión de riesgos" del Informe de Gestión se acompañan, enumeradas y definidas, las áreas de riesgo identificadas, así como los procedimientos de control e instrumentos utilizados para mitigar su potencial impacto. Para conocer en mayor detalle las políticas de gestión de riesgos del Grupo y el resultado de las mismas, diríjase al apartado mencionado.

# Compromiso con el medio ambiente

La gestión ambiental es una parte esencial del negocio de Minersa. La estrategia del Grupo se caracteriza por el respecto y la protección del entorno ya que es consciente de la importancia de una gestión ambiental responsable para la creación de valor, tanto para las comunidades locales próximas a las operaciones mineras como para los accionistas y el resto de los grupos de interés.

En un negocio como la minería, el éxito a largo plazo, para que esté garantizado, debe estar condicionado a una adecuada gestión ambiental, tanto en términos de exploración como de extracción de recursos minerales. En este sector, el desarrollo sostenible es fundamental, y Minersa lleva a cabo, cada nuevo año, distintos programas de acción medioambientales específicos hacia la mejora continua del desempeño en la gestión de vertidos y residuos, emisiones a la atmósfera, consumo de materias primas y uso de las fuentes de energía.

Las operaciones del Grupo están en cumplimiento con las regulaciones ambientales de todos los países en los que opera. Asimismo, cuenta con un equipo de profesionales en la materia, que trabaja constantemente para mejorar el desempeño ambiental a través del desarrollo de nuevos procesos.

A continuación, se muestra la información más relevante en este ámbito, comparable a la indicada en el 2018 en los casos en los que la base de cálculo haya sido la misma al contar ambos ejercicios con información suficientemente adecuada y precisa.

## Gestión ambiental

Las empresas del grupo que han certificado ISO14001 mantienen políticas específicas de gestión ambiental que contemplan la prevención de la contaminación como requisito normativo. La tabla siguiente identifica las empresas que han logrado dicha certificación y otras certificaciones relacionadas con el Medio Ambiente. Las celdas en gris muestran la evolución respecto de lo reportado en 2018.

	MPD	VMC	Minersa	Sepiolsa Francia	Sepiolsa España	Senmines	Mimex	DDF	Anhydritec Ltd	Anhydritec BV	Anhyritec SAS	Anhydritec GmbH	Anhydritec SLU	Sulquisa	Ibérica de Sales	Quadrimex Sels	Salinera de Cardona	SDA
ISO 14001																		
Auditorías Legales / Otras certificaciones																		

## Economía circular, prevención y gestión de residuos

Se han agrupado las categorías de residuos como sigue, buscando reflejar el total de residuos dispuestos y el porcentaje de reciclaje y reutilización alcanzado. Se presenta a continuación la información correspondiente al ejercicio 2019.

DATOS 2019	Unidad de medida	Volumen eliminado	Volumen reutilizado	Volumen reciclado
Residuos líquidos				
Agua	I	209.000,00	0,00	0,00
Aceite	I	32.796,00	1.000,00	18.350,00
Infecciosos y punzantes	I	235,00	0,00	0,00
Químicos	l	24.972,00	0,00	0,00
Agua(con hidrocarburos)	I	2.639,00	0,00	0,00
Restos pintura	l	935,00	0,00	0,00
Otros	I	144,00	0,00	0,00
Residuos sólidos - peligrosos				
Residuo industrial	kg	14.712,00	0,00	15.905,00
Residuos generales	kg	119.762,00	0,00	0,00
Residuos sólidos urbanos (no peligrosos	5)			
Escombros	kg	239.160,00	0,00	30.162,00
Madera	kg	54.900,00	0,00	45.220,00
Plástico	kg	9.600,00	0,00	22.600,00
Cartón	kg	0,00	0,00	0,00
Papel-cartón	kg	39.740,00	0,00	32.600,00
Bolsas vacías big-bags	kg	11.505,00	0,00	4.960,00
Chatarra + Inox.	kg	36.100,00	0,00	0,00
Motores	kg	4.620,00	0,00	0,00
cartuchos tóner y tinta	kg	30,00	0,00	0,00

El desperdicio de alimentos no es aplicable a la actividad del Grupo.

## Uso sostenible de los recursos

#### Agua

El consumo total de agua de 2019 fue de 3.153.108 m³. Esta estimación de consumo no incluyen el detalle por fuente.

#### Materias primas

Al tratarse principalmente de una actividad extractiva, la información sobre materias primas más relevante es la de los volúmenes de extracción. Esta información es particularmente sensible por cuestiones de competitividad, en particular si se tiene en cuenta que los principales competidores no están alcanzados por la Ley 11/2018 (o bien por su tamaño o porque las entidades jurídicas están fuera del alcance de la directiva europea de información no financiera y diversidad). A efectos de proporcionar información indicativa del consumo/producción, se indican a continuación las capacidades instaladas de las componentes del Grupo.

Minersa Ribadesella	140.000	tm/año	Espato flúor
VMC	240.000	tm/año	Espato flúor DE grado ácido además de espato metalúrgico
Grupo Sepiolsa	250.000	tm/año	Sepiolita, bentonita, atapulgita, hormita y estenvesita-kerolita
DDF	65.000	tn/año	Ácido fluorhídrico
Grupo Anhydritec	700.000	tn/año	Anhidrita
Sulquisa	300.000	tn/año	Sulfato sódico anhidro natural
Grupo Sales	420.000	tn/año	Sal gema, Sal de salinas y Salmuera

#### Energía

En lo que respecta a las fuentes de energía más relevantes utilizadas por el Grupo, la siguiente tabla muestra en detalle el consumo registrado en el ejercicio 2019:

Tipo de energía	Unidad de medida	Consumo 2018	Consumo 2019	Variación %	
Gas	MWh	551.454,71	553.168,92	0,31%	
Electricidad	MWh	169.248,60	175.886,12	3,92%	

En función de la mejora de los sistemas de información, se exponen también en 2019 los consumos agregados de gasoil, para completar los consumos energéticos

Gasoil	Its	1.162.565
Gasoil*	MWh	11.739,82

<sup>\*</sup>Tablas Defra 2018 para una densidad de 1.171 lts/tn y un poder calorifico neto de 11,83 kWh/Kg

Del consumo de energía eléctrica, el 21,8% proviene de energías renovables, sin contar el porcentaje de renovables que es provisto directamente desde la red eléctrica española.

En 2019, el Grupo ha realizado una apuesta fuerte para la consecución de la reducción de consumos. En las instalaciones de Asturias la principal iniciativa llevada a cabo es la reducción de la temperatura a la que se flota el espato flúor que contribuye a una significativa reducción de los consumos energéticos y que continúa en 2020. Además, Minersa está enfocada a que el origen de su energía consumida sea en gran medida renovable. Estas medidas están en línea con la política de la entidad, orientada a la sostenibilidad ambiental en futuras inversiones.

#### Cambio climático

Solamente una entidad del grupo (Suquilsa) cuenta con derechos de emisiones por lo que debe elaborar su cálculo de huella de carbono (alcance 1) y está sujeta a las reglas de mercado de carbono europeo. Las emisiones directas de esta entidad para 2019 fueron de 60.324 TnCO<sub>2</sub>e (55.602,42 TnCO<sub>2</sub>e para 2018). En las CCAA se detallan los efectos financieros de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero

A continuación, se indica un resumen de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), generados por las instalaciones del Grupo, calculada mediante una estimación no exhaustiva de los aspectos más relevantes asociados a dichas emisiones:

Tipo de energía	Emisiones
Alcance 1	116.500,12
Gasoil*	3.453,39
Gas natural*	113.046,73
Alcance 2	74.409,67
Energía eléctrica**	74.409,67
Total (Tn CO₂eq)	190.909,79

Fuentes: Para electricidad\*\*: 2019 Grid Electricity Emissions Factors v1.0 – June 2019. Carbonfootprint.org. Para Alcance 1\*: tablas DEFRA (UK).

## Protección de la biodiversidad

De los estudios de impacto ambiental de las distintas operaciones, las siguientes entidades del grupo incluyen mención a áreas cercanas o adyacentes de alta biodiversidad o en las que pueden habitar especies amenazadas. En todos los casos se mantienen políticas para la protección de la biodiversidad por medio de los programas ambientales correspondientes.

	MPD	VMC	Minersa	Sepiolsa Francia	Sepiolsa España	Senmines	Mimex	DDF	Anhydritec Ltd	Anhydritec BV	Anhyritec SAS	Anhydritec GmbH	Anhydritec SLU	Sulquisa	Ibérica de Sales	Quadrimex Sels	Salinera de Cardona	SDA
Biodiversidad																		

No se han identificado durante el ejercicio 2019 impactos ambientales en áreas protegidas o de alta biodiversidad.

# Nuestro equipo

Las personas tienen un rol clave en la estrategia de Minersa. Uno de los principales objetivos del Grupo es la creación de una cultura inclusiva, que fomenta la diversidad para llevar que su equipo pueda alcanzar el máximo potencial.

La industria minera se encuentra en un entorno de permanente modernización, automatización y adaptación a nuevas tecnologías. Ello implica la necesidad de una gestión del empleo con visión de futuro, teniendo presente que el mercado actual requiere de profesionales capaces de trabajar en un entorno colaborativo, dinámico, diverso y flexible.

La gestión de los recursos humanos se basa en un modelo de liderazgo que proporciona a cada persona las herramientas necesarias para su desarrollo profesional, permitiendo a los empleados conducir su propio cambio, el de sus compañeros y el de la organización en conjunto.

El Grupo cuenta con una estructura que otorga a cada división de negocio margen de maniobra para gestionar sus propios recursos, sin una estructura de recursos humanos centralizada, permitiendo así una rápida adaptación a los cambios que puedan surgir en el mercado.

**Empleo** 

A continuación, se detalla el número de empleados al cierre del ejercicio 2019 y la distribución de la plantilla por país, sexo, edad y clasificación profesional:

	Dis	tribución de	empleados p	or edad, pa	ís, sexo y	clasifica	ción prof	esional		
		18-30 años	30-55 años	>50 años	Resp.	Dto.	Técr Encar Adminis	gado,	Operario	
	Nº empl	(%)	(%)	(%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)
Alemania	8,25	0,00%	87,88%	12,12%	12,12%	0,00%	24,24%	24,24%	36,36%	3,03%
España	455,00	9,23%	69,67%	21,10%	7,69%	0,66%	29,67%	15,60%	44,62%	1,76%
Francia	47,60	10,50%	81,09%	8,40%	14,71%	4,20%	21,01%	45,38%	14,71%	0,00%
Gran Bretaña	10,00	0,00%	80,00%	20,00%	20,00%	10,00%	40,00%	20,00%	10,00%	0,00%
Holanda	14,00	0,00%	50,00%	50,00%	14,29%	0,00%	21,43%	14,29%	42,86%	7,14%
Senegal	77,00	0,00%	94,81%	5,19%	10,39%	0,00%	22,08%	1,30%	63,64%	2,60%
Sudáfrica	220,00	20,00%	69,55%	10,45%	5,91%	1,82%	23,64%	10,91%	48,18%	9,55%
TOTAL	831,85									

El total de empleados de tiempo completo equivalentes al cierre de 2019 fue de 831,85.

Asimismo, se indica el número y la distribución de modalidades de contratos de trabajo al cierre del ejercicio 2019, con el desglose por sexo, edad y clasificación profesional.

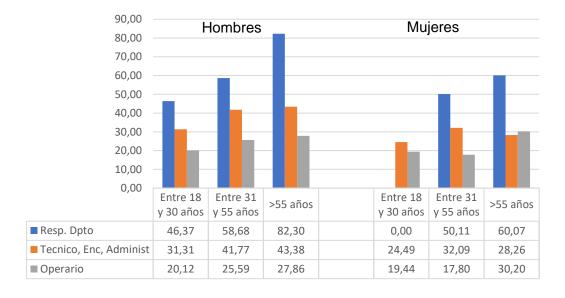
		Emplea	dos a 31.	12.19 - Ho	mbres		Empleados a 31.12.19 - Mujeres							
	Contrato fijo Contrato temporal				Contrate	o fijo		Contrato temporal						
	18-30 años	30-55 años	>55 años	18-30 años	30-55 años	>55 años	18-30 años	30-55 años	>55 años	18-30 años	30-55 años	>55 años		
Director depto. Técnico,	1	54	13	-	-	-	-	7	3	-	-	-		
enc, admin	14	157	39	3	4	6	10	86	11	7	6	4		
Operario	19	235	50	30	33	8	3	21	3	4	1	-		

Según se observa, el porcentaje de contratación indefinida dentro del Grupo alcanza unos porcentajes elevados (86,6% en mujeres y 87,4% en hombres), lo que responde al objetivo de ofrecer a los empleados un entorno laboral estable y de calidad.

La siguiente tabla muestra el número de despidos al cierre del ejercicio 2019 por sexo, edad y clasificación personal.

Nº de despidos por sexo, edad y clasificación profesional													
	Hombres Mujeres												
	18-30 años	30-55 años	>55 años	18-30 años	30-55 años	>55 años							
Resp. dpto.	-	-	-	-	-	-							
Técnico, Enc, Admin	-	-	-	-	1	1							
Operario	1	4	-	-	-	-							

En relación con las remuneraciones del personal, se presentan los datos correspondientes al ejercicio 2019 por género, edad y de acuerdo con tres clasificaciones profesionales (ver tabla debajo del gráfico, expresada en miles de euros), que son las comparables en la estructura. Se han organizado las posiciones alrededor de estos tres grupos que son los que se pueden homogeneizar a través de la estructura del grupo donde existen actividades, territorios y estructuras organizacionales muy heterogéneas.



La brecha salarial resultante promedio para las categorías identificadas es del de 82,3%, medida como remuneración en comparación con la remuneración de los hombres (la base 100%). Este dato es ligeramente inferior a la media española 85,1%<sup>1</sup> pero por encima de la media del sector que no baja del 80%<sup>2</sup> (en la mayoría de las CCAA el número es sustancialmente más desfavorable).

La remuneración percibida por los miembros del Consejo de Administración del Grupo durante el ejercicio 2019 se reporta en el Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas, publicado como Hecho Relevante en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El Grupo no cuenta con contratos de Alta Dirección.

A la fecha de elaboración de este estado de información no financiera, el Grupo no cuenta con una política específica que establezca medidas para la desconexión laboral de los empleados.

## Organización del trabajo

El Grupo opera industrialmente en diversos centros productivos donde se desarrollan actividades basadas en procesos continuos, ininterrumpidos (24 horas, 365 días al año), cubiertos mediante distintos turnos de trabajo. En las oficinas, el tiempo de trabajo se ajusta al horario comercial de cada país en el que se encuentran localizadas.

En 2019, se han registrado un total de 11.798.13 horas de absentismo laboral. A continuación, se indica la distribución por categoría profesional:

Absentismo por categoría profesional								
Responsable dpto.	1,91%							
Técnico, Encargado, Administrativo	34,84%							
Operario	63,25%							

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

En 2019 la legislación de planes de igualdad no alcanzaba a ninguna de las componentes del grupo. Sin embargo, están en estudio las medidas pertinentes para su implementación.

## Salud y seguridad

Minersa conoce la importancia de las condiciones de trabajo como factor clave de su negocio. En este sentido, el Grupo vela por la calidad de vida de sus trabajadores, procurándoles unas condiciones aptas para su confort en un entorno laboral estable y de calidad. El enfoque del Grupo se basa en establecer medidas eficaces para prevenir la siniestralidad laboral, mediante la implantación de sistemas de gestión y salud laboral, certificados por entidades independientes.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Datos del informe mundial de salarios, OIT

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Informe por sector de Gestha (Técnicos del Ministerio de Hacienda)

En el siguiente gráfico se indican los accidentes laborales registrados durante el ejercicio 2019 que supusieron un índice de frecuencia de 518,92 y un índice de gravedad de 7,84 en todo el Grupo<sup>3</sup>:

Accidentalidad laboral	
Nº de accidentes laborales	51
Nº de accidentes mortales	-

En relación con lo anterior, cabe señalar que durante el ejercicio 2019 no se han registrado casos de enfermedades profesionales.

El Grupo se compromete en su Código Ético a la protección de la integridad y salud de los empleados a través de una política de seguridad y salud en el trabajo basada en el estricto cumplimiento de las regulaciones y una gestión preventiva de los riesgos laborales y poniendo a disposición de los empleados los recursos necesarios para el desempeño seguro de su actividad profesional.

Con el fin de mitigar mejorar la salud en el trabajo, el Grupo trabaja de forma continua para el desarrollo de planes de prevención específicos y sistematizados, implementados a través de sesiones de formación y sensibilización impartidas tanto a los empleados en plantilla como a las contratas que trabajan en las instalaciones productivas. En 2019 dos de las empresas del grupo (DDF y Sulquisa) contaban con la certificación OHSAS18001 de Seguridad y Salud Ocupacional.

## Relaciones con los trabajadores

Todas las empresas del grupo con más de 50 trabajadores cuentan con su correspondiente comité de empresa. En el caso de las operaciones fuera de España, existen mecanismos similares de formación de comités mixtos para fomentar el diálogo social y de negociación colectiva además de otros aspectos como la seguridad y la salud ocupacional. El porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos en el ejercicio 2019 fue del 68%.

## Formación

La formación del equipo humano juega un papel fundamental en el proceso de creación de valor. Anualmente, las entidades componentes del Grupo elaboran planes formativos adecuados a las necesidades de capacitación, integración y desarrollo profesional y personal del equipo.

En 2019, se han impartido un total de 32.359 horas de formación, siendo la media anual de 38,9 horas por empleado. La tabla a continuación presenta el desglose por categoría profesional:

Nº de horas de formación por categoría profesional				
Resp. depto.	1.528,50			
Técnico, Enc., Admin.	10.865,50			
Operario	19.965,00			
Total horas	32.359,00			

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El índice de frecuencia corresponde al número de accidentes ocurridos por cada millón de horas trabajadas. Mientras que el índice es un indicador de la severidad de los accidentes ocurridos dentro del Grupo.

\_

## Discapacidad e Igualdad

Minersa apuesta por un modelo de negocio en el que todos los empleados sean tratados con la justicia y el respeto que merecen dentro de la organización. Valores como la igualdad, la no discriminación y el respeto hacia las personas forman parte del ADN del Grupo, que desde hace años trabaja en la implantación de políticas orientadas a preservar esta filosofía en su entorno laboral. En este sentido, el Grupo dispone de un código ético en el que se compromete al fomento de una cultura que promueva la excelencia en el trabajo, la no discriminación y el principio de igualdad de oportunidades.

El enfoque del Grupo en este sentido se centra en erradicar las posibles conductas discriminatorias por razón de raza, sexo, nacionalidad, lengua, procedencia, convicciones personales, estado civil o de salud, así como fomentar la aplicación del principio de igualdad de oportunidades.

La tabla a continuación muestra el índice de integración de personas con discapacidad por país, calculado a partir del número de empleados al cierre del ejercicio 2019:

Índice de integración de personas con discapacidad				
	Empleados (%)			
Alemania	-			
España	0,66			
Francia	1,26			
Gran Bretaña	-			
Holanda	14,29			
Senegal	-			
Sudáfrica	0,45			

# Respeto de los derechos humanos

Durante sus más de 75 años de historia, el Grupo ha mantenido por encima de todo una conducta empresarial acorde con sus valores.

La política de Minersa requiere para toda apertura de nuevas operaciones una evaluación de riesgo exhaustiva que contempla los aspectos relacionados con la vulneración de los derechos humanos. Durante el ejercicio 2019, no se han registrado denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

Las jurisdicciones de los territorios situados dentro del ámbito de operaciones de Minersa disponen de diversas normativas legales que garantizan el cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. En este sentido, el Grupo cumple con todo lo establecido en la normativa legal vigente.

Por último, cabe señalar que la naturaleza de las operaciones desarrolladas por Minersa en el ejercicio de sus actividades de negocio no supone un riesgo representativo en materia de discriminación en el empleo y la ocupación, trabajo forzoso u obligatorio ni trabajo infantil.

# Lucha contra la corrupción y el soborno

Para Minersa, la integridad y la transparencia son dos elementos clave dada su importancia en la relación con los grupos de interés, lo que se refleja en su cultura empresarial, basada en una conducta ética, leal y responsable que debe primar sobre cualquier interés económico.

A fin de prevenir los riesgos que pudieran comprometer la integridad y la transparencia del Grupo y atenuar el grave perjuicio que podrían ocasionar a nivel económico y reputacional, actualmente se están desarrollando diversos protocolos y mecanismos internos para definir las pautas que deben guiar la actuación profesional de las personas que forman parte del equipo de Minersa.

Dichas pautas quedan recogidas en el Código Ético, la Política de Prevención de Delitos y el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos en el Entorno Empresarial por parte de las Sociedades, documentos redactados para las sociedades españolas del Grupo que abordan, entre otros, el fraude y la corrupción, y sometidos a aprobación en 2019.

Por otra parte, ninguna de las sociedades del Grupo Minersa cumple los requisitos como sujeto obligado en los términos referidos por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En lo que respecta a aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, en el ejercicio 2019 la contribución total del Grupo ascendió a 18.601 euros. Concretamente, dichas aportaciones se han destinado a las siguientes entidades:

Entidad emisora	Entidad receptora	Importe (€)	Breve resumen del concepto de la aportación
	Acción Hambre	1.729,00	Donativo
Minersa	AECC	100,00	Donativo
Minersa	Caixa Vacunación	6.000,00	Donativo
	Convenio Coral Bilbao	6.000,00	Donativo
MPD	Donativo Feria de Ganado del Ayto. de Llanera	200,00	Donativo
Ibérica de Sales	Manos Unidas	300,00	Donativo
ibelica de Sales	Ayto. de Remolinos	300,00	Colaboración fuegos artificiales
QMX	MESA	500,00	
SDA	Secours Populaire Français	3.072,00	Donation in kind (Fine Salt shaker with organic herbs)
DDF	DYA	200,00	
DDF	Cruz Roja	200,00	

# Implicación con la sociedad

La interacción de Minersa con las comunidades locales - y con el resto de grupos de interés - se basa en el respeto y la creación de relaciones prósperas y duraderas. Las comunidades locales son vitales en el desarrollo de las operaciones del Grupo, por cuanto se sitúan en el foco de la actividad productiva.

El enfoque de Minersa en este sentido se centra en construir relaciones sólidas y mantener una participación proactiva en el diálogo con las con las comunidades e instituciones locales, así como con el gobierno a nivel local, regional y nacional para contribuir a la mejora de sus condiciones de vida.

## Compromiso con el desarrollo sostenible

En las operaciones que requieren un reasentamiento de la población, Minersa se compromete desde un principio con las comunidades afectadas a fin de evaluar y mitigar el impacto potencial que ello pudiera causar, implicándose durante todo el proceso para garantizar el cumplimiento de sus necesidades y expectativas.

El Grupo tiene la convicción de que la construcción y explotación de las minas puede actuar como motor para el desarrollo regional a largo plazo. En este sentido, Minersa participa en programas de desarrollo comunitario enfocados esencialmente en la educación y formación. Además de las inversiones en minería, se han lanzado proyectos sostenibles para la generación de ingresos, que buscan atraer a otros inversores y, en última instancia, crear un capital económico sostenible para la región.

En relación con lo anterior, cabe destacar que Minersa ha colaborado con la Fundación Amref Health Africa en el Proyecto para la mejora de la situación sociosanitaria de la población del distrito de Joal, en la zona de Mbodiéne a través de la acción combinada de la prevención y el acceso a la oferta de servicios de calidad.

En Sudáfrica, se ha elaborado un Plan Social y Laboral con una vigencia de cinco años al que se destina el 1,5% del Beneficio Neto Antes de Impuestos de VMC. Dicho Plan incluye un programa de desarrollo de la economía local que contempla múltiples actuaciones, tales como el análisis del entorno socio-económico regional, el Plan de Proyectos *Local Economic Development*, el Plan de Vivienda y Condiciones de vida y el Plan de compras con preferencia regional. Los últimos proyectos acometidos son los siguientes:

- Onverwacht sustainable farming Project
- Lethamaga Secondary School Hammanskraal (Gauteng): Construcción de cuatro aulas, biblioteca y sala de profesores.
- Moloto Primary School (Mpumalanga)
- House of Restoration, Phake (Mpumalanga) Children's house of safety: Casa refugio para niños.

Por otro lado, en Senegal, el Grupo ha mantenido su compromiso con la sociedad realizando una donación para materiales escolares generando un impacto positivo para la comunidad, principalmente en las áreas de educación y servicios sociales, que están alineados con los valores de Minersa.

Asimismo, las compañías localizadas en España están altamente comprometidas con el impacto de su actividad en el entorno, tanto social como laboral. En este sentido, el Grupo promociona y subvenciona la cultura, asociaciones culturales y el deporte infantil en las localidades vecinas, siendo patrocinador de clubes infantiles de futbol vecinos. Adicionalmente, trabaja para la promoción del empleo local, mediante la búsqueda de empleados y proveedores entre los municipios vecinos.

## Proveedores y Consumidores

Las compras del grupo no están centralizadas y la responsabilidad por la gestión recae en cada entidad individual las cuales tienen unos procedimientos determinados:

Sociedad	Procedimiento de compra	Objeto			
Sulguisa	SUL-PG-013	Establecer un sistema de gestión de aprovisionamiento de productos y subcontratación de servicios.			
Sulquisa	GMP+	Exige a sus suministradores de productos relacionados con alimentación animal un grado de calidad determinado.			
Mimex	DF-precio 02	Incorporan todos los procesos de oferta de productos a clientes			
Williex	DF-precio 03	e incluyen la adquisición de materiales y servicios a proveedores.			
DDF	GQ-05-01	Define y asegura el cumplimiento de los requisitos de calidad medioambiente, gestión de riesgos laborales y la adquisición de materiales y servicios para realizar su actividad.			
Salinera de Cardona	GMP+	Exige a sus suministradores de productos relacionados con alimentación animal un grado de calidad determinado.			
Minersa		Práctica habitual de gestión de compras y contratación de			
Sepiolsa	No documentada	servicios que da cumplimiento a los principios rectores del Código Ético de rechazo a cualquier clase de soborno o			
Ibérica de Sales		corrupción.			

La mayoría de las sociedades cuentan con la certificación ISO9001 cuyos sistemas de gestión certificados implican la existencia de un proceso de compras y las correspondientes políticas de evaluación de proveedores.

	MPD	VMC	Minersa	Sepiolsa Francia	Sepiolsa España	Senmines	Mimex	DDF	Anhydritec Ltd	Anhydritec BV	Anhyritec SAS	Anhydritec GmbH	Anhydritec SLU	Sulquisa	Ibérica de Sales	Quadrimex Sels	Salinera de Cardona	SDA
ISO 9001		х	х	х	х		х	х	х					х	х	х		х
FAMI- QS				х	х													

Asimismo, estas certificaciones alcanzan los aspectos relacionados con la satisfacción del cliente. Sulquisa cuenta además con su correspondiente inscripción en el Registro de Establecimientos e Intermediarios del Sector de la Alimentación Animal en la Sección de Establecimientos e Intermediarios y en el Registro Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos. Ibérica de Sales cuenta con la certificación FEMAS de Alimentación Animal.

# Información fiscal

Minersa presta especial atención al cumplimiento de sus obligaciones tributarias que resulten de la normativa aplicable en cada uno de los países en los que opera el Grupo.

En la siguiente tabla se muestra el desglose de los beneficios obtenidos por localización geográfica:

Datos (k€)	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019
África	17.775,08	18.049,16
España	28.897,35	44.318,99
Resto Europa	(97,13)	1.015,48
TOTAL	46.575,30	63.383,63

Asimismo, se acompaña a continuación el gasto por Impuesto de Sociedades devengado en el ejercicio 2019, por país:

Datos (k€)	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019		
África	7.018,57	7.239,31		
Marruecos	21,67	44,81		
Senegal	<del>-</del>	-		
Sudáfrica	6.996,90	7.194,50		
Europa	8.139,98	10.871,59		
Alemania	620,5	459,95		
España	6.640,14	10.460,51		
Francia	931,08	(212,58)		
Gran Bretaña	(1,25)	105,89		
Holanda	(50,49)	57,81		
TOTAL	15.158,55	18.110,90		

Finalmente, el importe de las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio 2019 por Minersa asciende a 1.027 miles de euros (47 miles de euros en 2018). En cuanto a las subvenciones de capital recibidas en el ejercicio 2019 el importe de las mismas resulta inmaterial.

Referencias a contenidos establecidos por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad, incluidos en el Estado de Información No Financiera de Minersa

El presente estado de información no financiera se ha elaborado tomando como criterios los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad. Para su elaboración, se ha tomado de referencia los Estándares GRI para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad (2016). El uso de los Estándares GRI se ha hecho de manera selectiva por lo que el presente informe no constituye un informe de conformidad con GRI. Los estándares utilizados se detallan debajo de la tabla de referencias.

Para la elaboración de este informe y la selección de los contenidos relevantes se ha realizado previamente un análisis de materialidad para determinar a partir de los contenidos requeridos por la citada Ley, qué contenidos corresponde incluir detalladamente y aquellos para los que por la falta de sistemas de información adecuados o por la baja relevancia de estos en el negocio de la organización se incluye una explicación de los motivos de su omisión.

Contenidos básicos	Página / Referencia			
Descripción del modelo de negocio	EINF-2-4			
Marcos utilizados	EINF-20			
Riesgos relacionados con las cuestiones del EINF	EINF-5			
Medio Ambiente				
Información detallada	EINF-6			
Contaminación	EINF-6			
Economía circular y prevención y gestión de residuos	EINF-7			
Uso Sostenible de Recursos: Agua	EINF-7			
Uso Sostenible de Recursos: Materiales	EINF-8			
Uso Sostenible de Recursos: Energía	EINF-8			
Uso Sostenible de Recursos: Eficiencia energética	EINF-8			
Cambio Climático: Emisiones de GEI	EINF-9			
Cambio Climático: Adaptación	EINF-9			
Cambio Climático: Metas de emisiones GEI	EINF-9			
Protección de la biodiversidad: Medidas	EINF-9			
Protección de la biodiversidad: Impactos	EINF-9			
Social y Laboral				
Empleo: Número de empleados	EINF-10			
Empleo: Modalidades contratos de trabajo	EINF-11			
Empleo: Número de despidos	EINF-11			
Empleo: Remuneraciones	EINF-11			
Empleo: Brecha salarial	EINF-12			
Empleo: Remuneración de consejeros y directivos	EINF-12			
Empleo: Desconexión laboral	EINF-12			
Empleo: Discapacidad	EINF-14			
Organización del trabajo	EINF-12			
Organización del trabajo: Absentismo	EINF-12			

Organización del trabajo: Conciliación	EINF-12
Salud y Seguridad: Condiciones	EINF-12-13
Formación	EINF-13
Igualdad	EINF-14
Sociedad	
Compromisos con el desarrollo sostenible	EINF-17-18
Subcontratación y proveedores	EINF-18
Consumidores: salud y seguridad	EINF-18
Consumidores: reclamos	EINF-18
Consumidores: Información fiscal	EINF-19
Derechos Humanos	
Due diligence de Derechos Humanos	EINF-15
Riesgos y medidas	EINF-15
Libertad de asociación y negociación colectiva	EINF-15
Discriminación en el empleo	EINF-15
Trabajo forzoso e infantil	EINF-15
Corrupción	
Prevención de corrupción y soborno	EINF-16
Prevención de blanqueo de capitales	EINF-16
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	EINF-16

## Este material hace referencia a Contenidos parciales de los siguientes estándares GRI

- 205: Lucha contra la corrupción
- 301: Materiales
- 302: Energía
- 303: Agua
- 304: Biodiversidad
- 305: Emisiones
- 306: Efluentes y residuos
- 401: Empleo
- 402: Relación trabajador-empresa
- 403: Salud y seguridad en el trabajo
- 404: Formación y educación
- 405: Diversidad e igualdad de oportunidades
- 406: No discriminación
- 407: Libertad de asociación y negociación colectiva
- 408: Trabajo infantil
- 409: Trabajo forzoso u obligatorio
- 412: Evaluación de los derechos humanos
- 413: Comunidades locales
- 414: Evaluación social de los proveedores

Getxo, 25 de Marzo de 2020



# INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA (CONSOLIDADO) DE MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A. (Y SOCIEDADES DEPENDIENTES) DEL EJERCICIO 2019

A los accionistas de Minerales y Productos Derivados, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (Consolidado) (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Minerales y Productos Derivados, S.A. (y sociedades dependientes) (en adelante Minersa o la entidad o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión de Minerales y Productos Derivados, S.A.

## Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del grupo, así como su contenido, es responsabilidad de los Administradores. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la entidad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

#### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.



#### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE).

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la entidad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones a través de medios electrónicos con el personal de la entidad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y para obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por la entidad, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.



#### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Minerales y Productos Derivados, S.A. (y sociedades dependientes) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI.

#### **Otras cuestiones**

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las cuentas anuales, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España en el(los) Real(es) Decreto(s) 463/2020, de 14 de marzo (y 8/2020 de 17 de marzo), así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.

27 de marzo de 2020,

Crowe Accelera Management, S.L.

Luis D. Piacenza, Socio.



Las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos Consolidados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria consolidada) y el Informe de Gestión Consolidado (incluido el Informe Anual de Gobierno Corporativo), así como el Estado de Información no Financiera, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 de Minerales y Productos Derivados, S.A. y Sociedades Dependientes, que se hayan extendidas en el anverso y reverso de 96 hojas de Papel Timbrado de la Diputación Foral de Vizcaya, nºs N16744561C y correlativas hasta la presente, nº N16744656C, ambas inclusive, impresas 95 de ellas por su anverso y reverso y la 96, únicamente por su anverso, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Minerales y Productos Derivados, S.A. en reunión de 25 de marzo de 2020 celebrada por el método de conferencia telefónica múltiple habilitado excepcionalmente por Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 a la que han asistido la totalidad de los consejeros, esto es. D. Alberto Barrenechea Guimón, D. Francisco Javier Guzmán Uribe, D. Jaime Gonzalo Blasi, Da Ruth Guzmán López de Lamadrid, Da María Isabel Lipperheide Aguirre, Promociones Arier, S.L., representada por D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez, Bilbaína de Inversión y Control, S.L.U., representada por D. Alejandro Aznar Sáinz y D. Gonzalo Barrenechea Guimón, habiendo contado con los medios necesarios para la celebración de la reunión y reconociéndose por el Secretario del Conseio de Administración. Jon Arcaraz Basaguren, la identidad de todos y cada uno de ellos, y se firman a continuación, de conformidad con todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de capital y a los efectos oportunos.

En Getxo, a 25 de marzo de 2020.

Jon Arcaraz Basaguren. Secretario Consejo Administración.



<u>Declaración de Responsabilidad sobre el contenido del informe financiero anual del Grupo</u> de sociedades Minerales y Productos Derivados, S.A. correspondiente al ejercicio 2019

Los Administradores de la Sociedad Minerales y Productos Derivados, S.A., en reunión de 25 de marzo de 2020 celebrada por el método de conferencia telefónica múltiple habilitado excepcionalmente por Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 a la que han asistido la totalidad de los miembros del consejo de administración, esto es, D. Alberto Barrenechea Guimón, D. Francisco Javier Guzmán Uribe, D. Jaime Gonzalo Blasi, Da Ruth Guzmán López de Lamadrid, Da María Isabel Lipperheide Aguirre, Promociones Arier, S.L., representada por D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez, Bilbaína de Inversión y Control, S.L.U., representada por D. Alejandro Aznar Sáinz y D. Gonzalo Barrenechea Guimón, habiendo contado con los medios necesarios para la celebración de la reunión y reconociéndose por el Secretario del Consejo de Administración, Jon Arcaraz Basaguren, la identidad de todos y cada uno de ellos, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y el Informe de Gestión (que incluye como Anexo el Informe Anual del Gobierno Corporativo), así como el Estado de Información no Financiera del Grupo de Sociedades de Minerales y Productos Derivados, S.A., que han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo de Sociedades de Minerales y Productos Derivados, S.A. y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y resultados empresariales y de la posición del Grupo de sociedades de Minerales y Productos Derivados, S.A., junto con la descripción de los riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

Lo que declaran los Administradores en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, y firma el Secretario del Consejo de Administración, de conformidad con todos los administradores a los efectos oportunos.

En Getxo, a 25 de marzo de 2020.